

MUNICIPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

APROBACIÓN PROVISIONAL

FEB 2010

DIRECTOR EQUIPO REDACTOR
FELIX RODRIGUEZ DE LA CRUZ
arquitecto



TOMO I MEMORIA DE INFORMACIÓN

DILIGENCIA: SE EXTIENDE POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN, PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE VOLUMEN CORRESPONDE AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LOS LLANOS DE ARIDANE, APROBADO PROVISIONALMENTE POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2.010.

EL PRESENTE VOLUMEN ANILLADO SE DENOMINA EN LA PORTADA:

TOMO I MEMORIA DE INFORMACIÓN

CONTIENE:

--UNA PRIMERA PÁGINA SIN ÍNDICE QUE DICE:
**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FASE DE APROBACIÓN PROVISIONAL
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS LOS LLANOS DE ARIDANE FEBRERO 2010**

--LAS PÁGINAS FOLIADAS DESDE: **1 a 144**



LA SECRETARIA GENERAL

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente expediente fue **APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL** mediante **ACUERDO DE LA COTMAC DE 17/02/2010**. Queda Suspendida la aprobación definitiva de los Sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado Turístico de la zona de Puerto Naos denominados G3S2, G3S3 y G3S4 y toda aquella Normativa relacionada

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de mayo de 2011




La Secretaria de la COTMAC
Belén Díaz Elías
P.A. Demelza García Marichal





PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN



FASE DE APROBACIÓN INICIAL

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS



LOS LLANOS DE ARIDANE

FEBRERO 2010

INDICE



A.	DOCUMENTO INTRODUCTORIO	
A1.	DATOS GENERALES	4
1.	DEFINICIÓN DEL TRABAJO	4
1.1	FORMULACIÓN	4
1.2	REDACTOR DEL TRABAJO	4
1.3	OBJETO ESPECÍFICO DEL TRABAJO	4
A2.	ANTECEDENTES	5
1.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
2.	TRÁMITE DE AVANCE DE PLANEAMIENTO	5
2.1	AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	5
2.2	SUGERENCIAS FORMULADAS	6
2.3	RESULTADO Y CONCLUSIONES	10
A3.	AGRADECIMIENTOS	13
B.	DOCUMENTO DE INFORMACIÓN	
B1.	EL SISTEMA TERRITORIAL	15
1.	LOCALIZACIÓN TERRITORIAL	15
1.1	SITUACIÓN GEOGRÁFICA	15
1.2	EL REFERENTE INSULAR	16
1.3	GEOGRAFÍA Y CLIMA	17
2.	EL MEDIO FÍSICO	19
2.1	MEDIO INERTE	20
2.2	MEDIO BIÓTICO	23
2.3	MEDIO PERCEPTUAL	30
3.	EL PATRIMONIO NATURAL	31
3.1	ESPACIOS CON NATURALIDAD	31
3.2	LOS ESPACIOS CON PROTECCIÓN REGLADA	33
4.	SISTEMA PATRIMONIAL	39
4.1	LA CULTURA DEL AGUA	39
4.2	PATRIMONIO HISTÓRICO	41
	1. El núcleo urbano: aspectos históricos y morfología.	
	2. Significado actual del centro histórico.	
	3. El patrimonio en otras áreas del municipio.	
	4. Otros elementos patrimoniales.	
	5. Otros espacios singulares.	
4.3	VALORES ARQUEOLÓGICOS	75
B2.	MODELO DE DESARROLLO	77
1.	GENERALIDADES	77
2.	CONSIDERACIONES SOBRE EL MODELO INSULAR	77
2.1	ANTECEDENTES	77
2.2	EL ESCENARIO PRESENTE	78

3.	LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
3.1	ESTUDIOS SECTORIALES	
1.	Plan Insular de Ordenación:	
2.	Estrategia de desarrollo sostenible:	
3.2	EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO	85
4.	EL MODELO LOCAL	88
4.1	ASPECTOS EVOLUTIVOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL MODELO	88
1.	Plan General de 1.972:	
2.	La revisión del Plan 72:	
3.	La revisión del Plan 83:	
4.	La ejecución del planeamiento vigente, PGO 1987:	
4.2	CONCLUSIONES	100
5.	EVOLUCIÓN TENDENCIAL DEL MODELO	101
5.1	GENERALIDADES DEL TERRITORIO INSULAR	101
5.2	TENDENCIAS DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA COMARCAL	102
5.3	FACTORES SOCIOECONÓMICOS	103
6.	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	106
6.1	CONTEXTO GENERAL Y PERSPECTIVA HISTÓRICA	106
6.2	GEOGRAFÍA ECONÓMICA	107
6.3	LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO	112
1.	Variables generales	
2.	El territorio en el primer tercio del siglo XX	
3.	El territorio desde 1940 a 1960	
4.	El territorio desde 1960 a 1980	
5.	El territorio a partir de 1980.	
6.4	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ACTUAL	119
1.	La agricultura	
2.	El turismo	
3.	El comercio y la industria	
4.	Consideraciones finales	
7.	DEMOGRAFÍA Y POBLAMIENTO	128
7.1	EVOLUCIÓN	128
7.2	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	132
1.	Aspectos generales	
2.	Demografía municipal	
7.3	EL HABITAT DIFUSO	135
1.	Consideraciones generales:	
2.	El tejido disperso en el Valle de Aridane:	
B3.	PLANOS DE INFORMACIÓN	140
	ANEXO: INVENTARIO AMBIENTAL	142





A. DOCUMENTO INTRODUCTORIO



A1. DATOS GENERALES

1. DEFINICIÓN DEL TRABAJO

1.1 FORMULACIÓN

La Administración Municipal de Los Llanos de Aridane ha iniciado el proceso de adaptación del Plan General vigente a la legislación sobre el territorio. A estos efectos formuló en el año 2001 el Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación, tal que siguiendo este proceso se pretende continuar con los trabajos necesarios para conformar el documento definitivo. Para llevar a cabo esta labor el Gobierno de Canarias participa en la financiación de los trabajos, así como en la coordinación y seguimiento a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

En este marco de colaboración, la empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental de Canarias (GesPlan S.A.) dispone de encomienda por parte de esa Consejería, para la realización del proyecto PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LOS LLANOS DE ARIDANE, DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL Y DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL.

1.2 REDACTOR DEL TRABAJO

Por encargo de la entidad Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental de Canarias (GesPlan S.A.), el técnico director del presente trabajo, Revisión del Plan General de Ordenación, fase de **APROBACIÓN INICIAL**, es el arquitecto Don FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA CRUZ, con NIF nº 42.152.765 K. Domicilio profesional: Avenida Marítima, 16-2º, 38700 SANTA CRUZ DE LA PALMA.

1.3 OBJETO ESPECÍFICO DEL TRABAJO

Razones de legalidad y oportunidad imponen la Revisión del Planeamiento vigente, por ser instrumento que no da respuesta a la ordenación estructural del municipio en el momento actual y por imperativo legal derivado de la legislación sobre el territorio, Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, y Ley 19/2003 por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias. Asimismo, el Plan se adaptará al modelo turístico específico planteado para la isla, de conformidad con la Ley 6/2002, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, adaptándose al Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística de la isla de La Palma.

Se pretende finalizar un proceso de reflexión sobre el territorio municipal, tal que con esta aproximación a la realidad de este sistema, quede definido el Modelo Territorial para el municipio de Los Llanos de Aridane.



A2. ANTECEDENTES

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en un instrumento de planeamiento, no sólo es exigencia legal que se ha de cubrir por estricto cumplimiento de la normativa, sino que la administración responsable deberá fomentar esa participación a los efectos de ultimar el trámite con todas las aportaciones posibles.

Los preceptos legales que se enumeran seguidamente determinan que “*en el momento en que los trabajos de elaboración del Plan General hayan adquirido el suficiente grado de desarrollo que permita formular los criterios, objetivos y soluciones generales del planeamiento, ...*” se exponga al público el resultado de los trabajos al objeto de que *puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.*

El Avance de Planeamiento constituye el documento básico para exponer y evaluar las diferentes alternativas planteadas a partir de los objetivos y criterios ambientales contemplados en el propio documento.

Además, la información pública de un instrumento de ordenación, en cualquiera de sus fases de formación, tiene la misión de hacer partícipes a los ciudadanos del desarrollo de la actividad de ordenación de los recursos naturales, territorial y urbanística, conforme exige el artículo 8 del TROTEN.

2. TRÁMITE DE AVANCE DE PLANEAMIENTO

2.1 AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

La Revisión del Plan General de Los Llanos de Aridane fue sometida al trámite de Avance, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento (Real Decreto nº 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana), también con el artículo 3 del Decreto 35/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Contenido Ambiental de los instrumentos de planeamiento.

El “Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Los Llanos de Aridane” fue aprobado en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 13 de diciembre de 2001.



Anuncio del plazo de exposición al público:

- ✓ Boletín Oficial de Canarias nº 168, de 28 de diciembre de 2001.
- ✓ Boletín Oficial de la Provincia nº 156, de 28 de diciembre de 2001.
- ✓ Diario de Avisos, de 28 de diciembre de 2001.

En sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 28 de enero de 2002, se acordó la ampliación del plazo de exposición al público hasta el 28 de febrero de 2002.

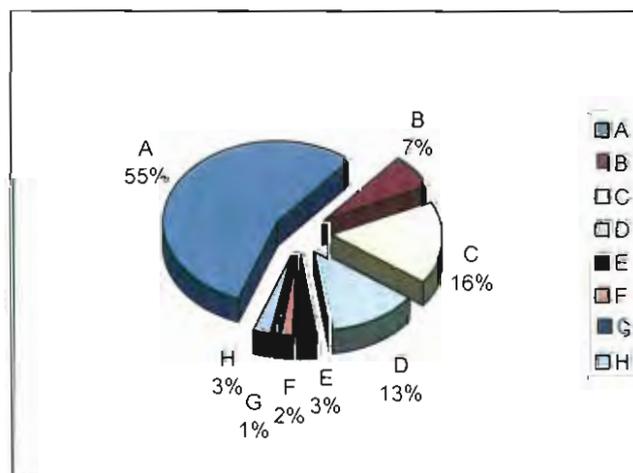
- ✓ Boletín Oficial de Canarias nº 027, de 27 de febrero de 2002.
- ✓ Boletín Oficial de la Provincia, de 11 de febrero de 2002.
- ✓ Diario de Avisos, de 31 de enero de 2002.

2.2 SUGERENCIAS FORMULADAS

Recibió el Ayuntamiento un total de **115** escritos en plazo y **10** escritos fuera del plazo de la información pública. En cualquier caso, obviando duplicaciones, las peticiones a considerar son **117**.

Se ha realizado un análisis de los contenidos de cada uno de los escritos, para tratar de encajar las peticiones en la estructura del Plan. Para su estudio, las sugerencias se han agrupado en los siguientes apartados que resumen su naturaleza:

NATURALEZA DE LA PETICIÓN		cantidad
A	CAMBIOS A CATEGORÍAS DE ASENTAMIENTO RURAL O AGRÍCOLA	65
B	OTROS CAMBIOS DE CATEGORÍAS EN SUELO RÚSTICO	8
C	TEMAS SOBRE SUELO URBANO	20
D	RELATIVAS A LOS SISTEMAS GENERALES	15
E	CUESTIONES SOBRE TURISMO	3
F	CUESTIONES SOBRE EL LÍMITE MUNICIPAL	2
G	DISCREPANCIAS SOBRE EL MODELO	1
H	USOS Y EQUIPAMIENTOS SINGULARES	3
		117





NOMBRE		REGISTRO ENTRADA	SUGERENCIA	
1	Arsilda Sosa Hernández	371	15-01-02	Actuación Turística. Asentamiento Rural
2	Antonio Miguel Hernández Concepción	418	16-01-02	Construir vivienda unifamiliar. Asentamiento Rural o Agrícola
3	Felix Manuel Moreno Ramos	620	22-01-02	Asentamiento Rural
4	José Agustín Pérez Viña	585	22-01-02	Rectificación camino Las Pereras
5	Agliberto Sanchez Castro	723	25-01-02	Parcela dividida. Asentamiento Agrícola
6	Wilhelm Krieg	741	25-01-02	Se ha obtenido el expediente para construcción de vivienda. Suelo Rústico
7	Stefan Opitz	742	25-01-02	Se ha obtenido el expediente para construcción de vivienda. Suelo Rústico
	Rene Opitz	743		
8	Juan Manuel González Luis	776	28-01-02	Límite Municipal Barranco de las Angustias
9	Nancy Esther Carballo Gómez	817	29-01-02	Asentamiento Rural
10	Pedro Martín Rodríguez	854	30-01-02	Protección Agraria
11	Augusto Pérez Hernández	869	30-01-02	Construir vivienda. Asentamiento Rural
		870		
12	María Victoria Barreto Domínguez	894	30-01-02	Asentamiento Agrícola
13	Juan Antonio Hernández Rodríguez (Contacto S.L.)	948	31-01-02	Toda la zona se pase a Asentamiento Agrícola o Rural
14	Herederos de Nicolás Rodríguez Díaz	932	01-02-02	Asentamiento Agrícola o Rural
15	Luder y Stephan Wilshusen	949	01-02-02	Ampliar 32,25 m el Asentamiento Rural
16	Gabriele Christiane Schmid	1.033	04-02-02	2500 m2 de parcela en Asentamiento Agrícola
17	Juan Antonio Hernández Rodríguez (Contacto S.L.)	1.088	05-02-02	Ampliar el Asentamiento
18	Mª Emiliana Rodríguez González	1.151	06-02-02	Asentamiento Rural
19	Joannes Vital Keller	1.160	06-02-02	Asentamiento Rural
20	Nila Martín Santos	1.257	08-02-02	Asentamiento Rural o Agrícola
21	Mª Luisa, Mª Jesús, Josefina, Sixto y Arturo Álvarez Calero	1.334	13-02-02	Asentamiento Rural
22	Waiker Karl Siese	1.366	14-02-02	Asentamiento Agrícola
23	Juan Fernando Pérez Martín	1.368	14-02-02	Asentamiento Rural
24	Peter Willi Friedrich Garvens	1.373	14-02-02	Asentamiento Rural ó Asentamiento Agrícola
	Elke Ilse Frompter Garvens			
25	Rosendo Luis Cáceres (Europlátano)	1.399	15-02-02	Calificación del suelo para seguir con el crecimiento de la empresa
26	Laudelina Martín Díaz	1.437	18-02-02	Mantener parques interiores
27	José Amaro Remedios Martín	1.457	18-02-02	Asentamiento Rural
28	Victoria González Díaz	1.474	19-02-02	Asentamiento Rural
29	Esther Brito Brito	1.490	19-02-02	Asentamiento Rural
30	Mª Ángeles Pérez Pérez	1.486	19-02-02	Asentamiento Rural
31	Irene Cruz Cruz	1.536	20-02-02	Suelo Urbano
32	Benito Rodríguez Pérez	1.540	20-02-02	Suelo Urbano
33	Pedro S. Lorenzo Martín	1.568	21-02-02	Asentamiento Rural
34	José Gregorio Amas Cruz	1.613	22-02-02	Asentamiento Agrícola
35	Manuel Morales Sánchez	1.623	22-02-02	Asentamiento Rural y que la vía de Tajuya no la alecte
36	Reinhard Wolfgang Kastner	1.633	22-02-02	Asentamiento para construir vivienda
37	Sabino Manuel Ramos Pérez	1.638	22-02-02	Ampliar Suelo Urbano
38	Argelio Díaz González	1.641	22-02-02	Suelo Urbano
39	Rafael González-Jaraba González (Volcán Rosjo S.A.)	1.646	25-02-02	Se pide que sea viable el Plan Parcial Arriana Golf
40	Adelto Hernández Sosa	1.647	25-02-02	Suelo rústico de protección económica y territorial
41	VIHEFE S.A.	1.648	25-02-02	Urbanizable no sectorizado
42	José Luis Hernández Rodríguez y otros	1.652	25-02-02	Creación de un hotel de 5 Estrellas de 800 camas y un aparthotel
43	Adám José Hernández Rodríguez	1.653	25-02-02	Asentamiento Rural (RAR-09)
44	Roman Theis	1.656	25-02-02	Suelo Urbano
45	Santiago Cirilo Ramos Camacho	1.661	25-02-02	Rústico de Protección Agraria
46	Juan Carlos Sosa Pérez	1.677	25-02-02	Evitar construcción de calle
47	Juan Ramón Álvarez Lorenzo	1.688	25-02-02	Toda la parcela en Asentamiento Rural
48	Victor Javier Pérez Peréz y otros	1.697	25-02-02	Que se mantenga la Protección Agraria
49	Jaime Medina Hernández	1.733	26-02-02	Asentamiento Agrícola o Rural
50	Herederos de Antonio Morales Arzol Comunidad de Bienes	1.742	26-02-02	Urbanizable Residencial
51	Juan Esteban González Paz	1.745	26-02-02	Poder hacer uso de granja de cochinos y conejos
52	José Henry Gamitano Pérez	1.750	25-02-02	Suelo Urbano
53	Klans Heyde	1.754	26-02-02	Trazado entre mojones 9 y 10
	Miguel Fumero Cano	1.757		
54	María José Cutillas Hernández	1.765	26-02-02	Asentamiento Rural
55	Julia Nely Gómez Guerra	1.773	27-02-02	Parque interior de zona verde
56	Carmen Dalia Pais González	1.773	27-02-02	Habilitar urbanísticamente para Actuación Turística RPT
57	Pedro Arce Millán	1.774	27-02-02	Suelo Urbano
	José Camillo Kabana	1.775		
		1.776		
58	Onésimo Camacho Pérez	1.778	27-02-02	Desviar la vía de circunvalación
	Publio Fructuoso Camacho Pérez	1.779		

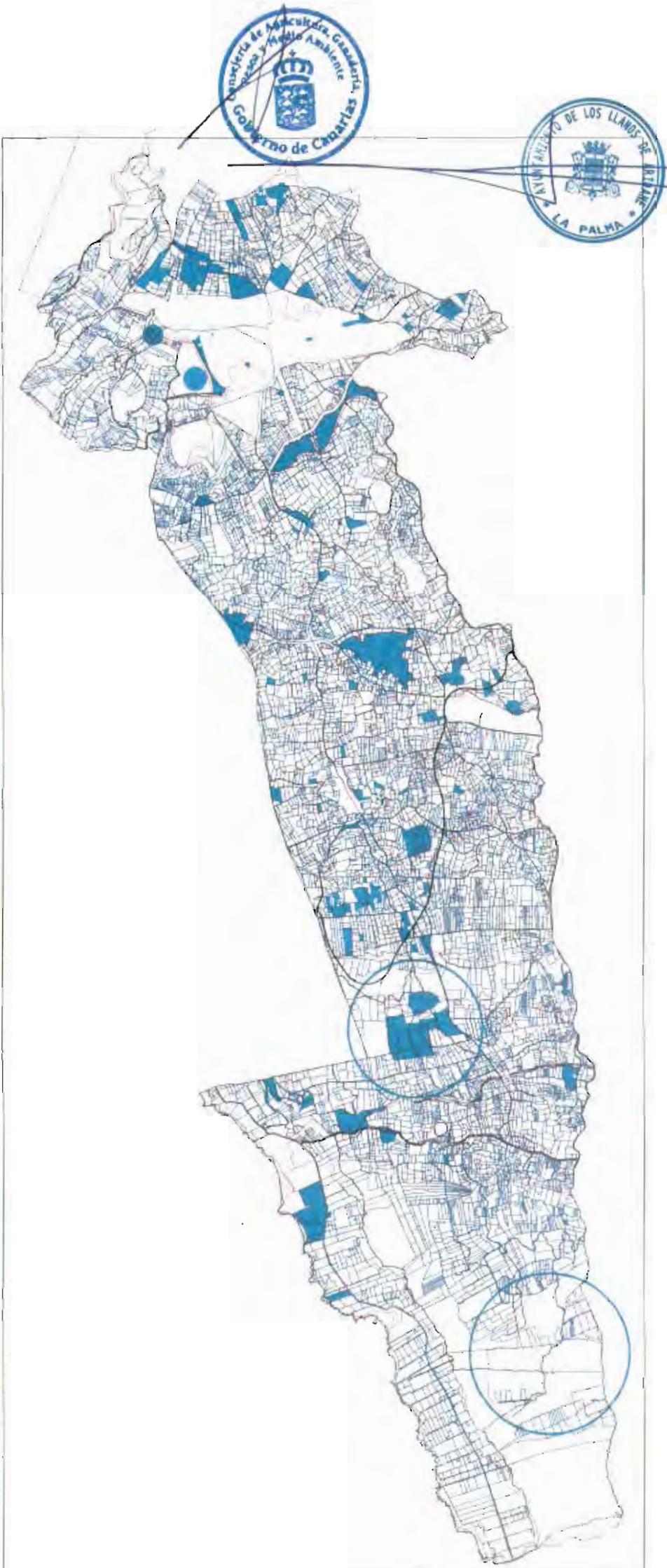


NOMBRE	REGISTRO ENTRADA	FECHA	SUGERENCIA	
59	Carlos Hernández Acosta	1.780	27-02-02	Construcción de vivienda
60	Elisabeth María Grober	1.782	27-02-02	Suelo Urbanizable no residencial y cambiar trazado de vía
61	Gloria Della Hernández Hernández	1.783	27-02-02	Evitar trazado de vía desde Cruz del Matorral al Remo
62	María Nieves Acosta Hernández	1.784	27-02-02	Delimitar el RAR-09 más coherentemente
63	Carmen María Rodríguez Hernández	1.785	27-02-02	Asentamiento Rural
64	José Cuevas González	1.786	27-02-02	Ampliar zona urbana. Viviendas sociales y aldeaños
65	José Amaro Martín y José Francisco Acosta Lorenzo	1.787	27-02-02	Cambiar Trazado de calle entre C/ Goya y Salvador Dalí
66	Pedro Gornn Hernández	1.788	27-02-02	Asentamiento Rural
67	Jesús Hurtado Aguilar	1.791	27-02-02	Asentamiento Rural
68	Felipe Santiago Cruz Rocha	1.795	27-02-02	Asentamiento Rural
69	Johann Fahrnich	1.796	27-02-02	Suelo no urbanizable residual y servicio de trazado de nueva vía
70	Los Verdes de Canarias	1.798	27-02-02	Otro Plan. Divergencias con el modelo turístico.
71	Alberto Rodríguez Gonzalez	1.799	27-02-02	Asentamiento Rural
72	José Luis Martín Castañeda	1.803	27-02-02	No es sugerencia al plan
73	Graciela Sanzol Pérez	1.805	27-02-02	Calificar suelo para la construcción de vivienda
74	Alexei Dvorak	1.820	27-02-02	Asentamiento Agrícola y cambiar trazado de vía al sur de la zona industrial
75	Daniel Eulogio García Sosa	1.824	27-02-02	Asentamiento Rural
76	Juana Brito Lorenzo	1.825	27-02-02	Asentamiento Rural o Agrícola
77	Salvador Martín Simón	1.826	27-02-02	Asentamiento Rural
78	Salvador Martín Simón	1.827	27-02-02	Asentamiento Rural
79	Tomás F. Capote Santiago	1.831	27-02-02	Asentamiento Rural o Agrícola
80	Juan Pedro Hernández Gil y Juan Pedro Hernández Martín	1.841	27-02-02	Cambiar trazado de vía de circunvalación
81	Manuel Ángel Hernández Castro	1.842	28-02-02	Recalificar terrenos para construir vivienda
82	Antonio Gregory Garritano Pérez	1.843	28-02-02	Asentamiento Rural
83	Antonio Brito Álvarez	1.844	28-02-02	Cambiar trazado alternativa a La Laguna por el naciente
84	Niceto Glicerio Pedrianes Riverol	1.845	28-02-02	Asentamiento
85	Cándido Hernández Pereyra y otros	1.846	28-02-02	Mantener la parcela mínima de edificación que hay en el P.G.O. Cambiar trazado de vía
86	Julio Rodríguez Padilla	1.842	28-02-02	Asentamiento Rural
87	José Rodríguez Gómez	1.848	28-02-02	Asentamiento Rural
88	Gregor Benno Gritzman	1.849	28-02-02	Cambiar trazado de vía de Tajuya
89	Johannes Gerhard Allgemissen	1.850	28-02-02	Asentamiento Rural
90	Luis Elías González Páiz	1.851	28-02-02	Limite entre el suelo Urbano y Urbanizable
91	Hugo Castro Castro	1.852	28-02-02	Asentamiento Rural
92	Carlos Miguel Hernández Afonso	1.853	28-02-02	Suelo Urbano
93	Rosento Luis Cáceres	1.854	28-02-02	Recalificar Parcela
94	Carmen Dorado Aguilar	1.855	28-02-02	Suelo Urbano
95	José Luis Toledo Álvarez	1.856	28-02-02	Recalificar suelo
96	José Manuel Guerra Pérez y otros	1.857	28-02-02	Asentamiento Agrícola
97	Juan Francisco Rosas Marreto (Gran Hotel La Palma S.A.)	1.858	28-02-02	Redistribución de zona ZNT-1
98	Pedro Camacho Hernández	1.859	28-02-02	Asentamiento Agrícola
99	Irina Gandorfer y Rudolf Wilhelm Josef Gandorfer	1.860	28-02-02	Cambio de trazado de la vía de Tajuya
100	José Indalecio Hernández Pérez	1.861	28-02-02	Asentamiento Agrícola ó Protección Territorial para actuaciones turísticas
101	Gloria Isabel Leal Fuentes	1.870	28-02-02	Asentamiento Agrícola para construcción de vivienda
	Ana del Carmen Leal Fuentes	1.871		
102	Esther Josefina Benítez Calero	1.879	28-02-02	Asentamiento Rural. Asentamiento agrícola.
103	Juan Antonio Rodríguez Rodríguez	1.890	28-02-02	Recalificar parcela para construcción de vivienda
104	Pablo Ángel Navarro Pulido	1.955	04-03-02	Suelo Urbano Consolidado
105	Antonio Juan Pérez Díaz (COMIPAL S.L.)	1.975	05-03-02	Crear rambla desde la zona antigua de Argual hasta el núcleo en desarrollo
				Uso residencial y turístico para consolidar suelo urbano al norte de la actual travesía
				Desplazar rotatoria hacia el Norte
106	María de Los Angeles Hernández Mederos	2.004	05-03-02	Cambiar trazado de vía que une Tajuya y Las Mandas
107	Antonietta Vanostende	2.013	05-03-02	Asentamiento Rural. Cambiar uso para actuaciones turísticas
108	Juana Carmen Hernández Pérez	2.152	11-03-02	Que no le afecte la vía de Tajuya. Da Alternativas

EN PLAZO 116 ESCRITOS

109	Lorenzo Jesús Melian Hernández	2.222	13-03-02	Suelo no urbanizable residual y cambio de trazado de vía
110	Rosendo Luis Cáceres	2.290	15-03-02	Urbanizable Residencial (ZSR)
	Carlos Miguel Hernández Afonso			
	Santiago Castillo Pérez			
111	Luciano Juan Capote Rodríguez	397	26-04-02	Asentamiento Agrícola
112	Consejo Insular de Aguas de La Palma	5.998	16-07-02	Que no hayan problemas para realizar las balsas de Todoque, Las Rosas y Los Campillos
113	Francisco Javier Cabrera Concepción	3.055	21-11-02	Actuación Turística
114	Ricardo Ramos Gómez	3.038	07-04-03	Suelo Urbano
115	Luis Elías González Pais	4.012	09-05-05	Construcción de parque solar fotovoltaico
116	Marcelino Rodríguez Martín	8.859	18-10-05	Suelo Urbano
117	Luis Elías González Pais	11.594	25-09-06	Construcción de parque solar fotovoltaico
118	Consejo Insular de Aguas de La Palma	12.292	26-10-05	Que se recoja adecuadamente la planificación y normativa hidrológica

FUERA DE PLAZO 10 ESCRITOS

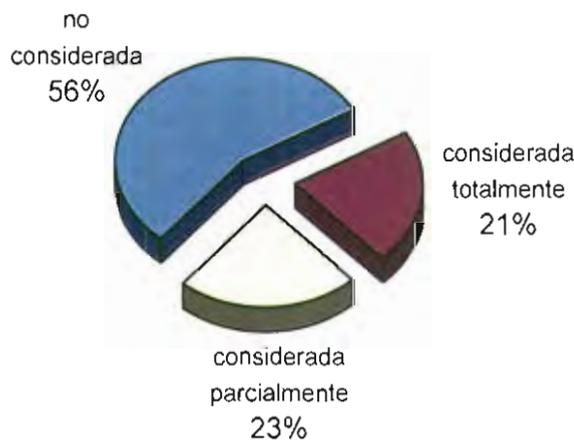


Visualización sobre plano catastral que permite disponer de una aproximación territorial del conjunto de las sugerencias planteadas.

2.3 RESULTADO Y CONCLUSIONES

Una vez estudiadas la totalidad de las sugerencias, el resultado arrojado es el siguiente:

- 65 peticiones no han podido ser consideradas
- 25 peticiones han sido consideradas totalmente
- 27 peticiones se han considerado parcialmente



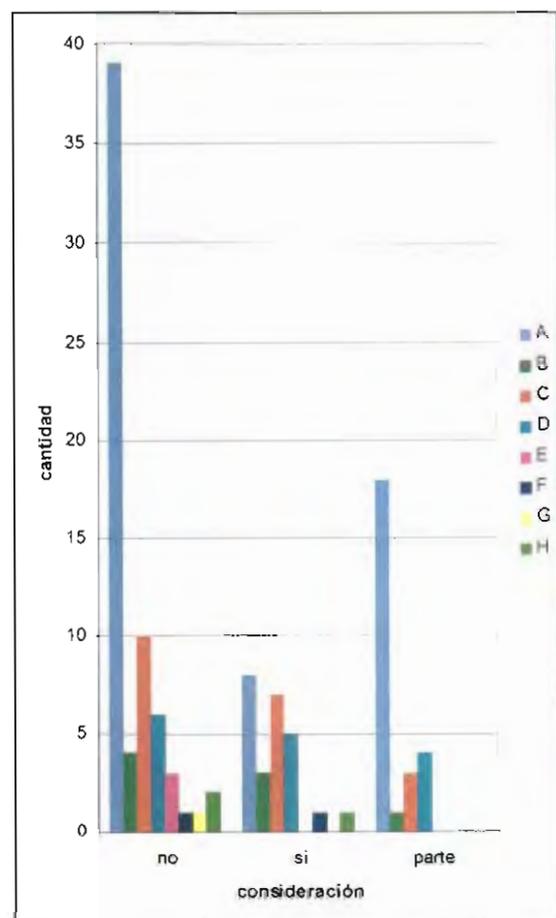
Teniendo en cuenta la consideración de la petición respecto a su naturaleza, se tiene el siguiente resultado:

	A	B	C	D	E	F	G	H
no considerada	39	4	10	6	3	1	1	2
considerada totalmente	8	3	7	5	0	1	0	1
considerada parcialmente	18	1	3	4	0	0	0	0

Cuestiones de legalidad han sido fundamentalmente las razones que han motivado la no consideración del 56% de peticiones.

La mayor parte de las peticiones conforman el grupo que demanda la posibilidad de inclusión de parcela en asentamiento rural o agrícola (33%), en este caso las razones sustanciales definidas en el TROTEN y las Directrices, para la delimitación de suelo rústico en la categoría de asentamiento, han impedido la consideración de esas peticiones.

El Plan ha categorizado el suelo rústico conforme a sus valores presentes y potenciales, con sujeción al marco legal citado.



✓ La propuesta de categorización que se



realiza para el suelo rústico, resulta bastante más estricta que la recogida en el documento de Avance, en razón de ese marco legal.

✓ Otras peticiones de cambios (8) también han sido consideradas en función de los criterios y exigencias legales enunciadas.

✓ Los temas sobre suelo urbano o urbanizable (20) tienen distinta naturaleza, con buen atendimento, bien es verdad que de esta fase de Avance, no se podían extraer cuestiones de detalle en la ordenación del suelo urbano, lo cual deberá ser tema de gran interés y participación en la fase de aprobación inicial.

✓ Las cuestiones relativas a los sistemas generales (15) se refieren mayormente al viario, en particular a la vía de Tajuya-Todoque, que han sido positivamente resueltas, porque a ese viario el Plan propone una traza más al sur, alejándose del vecindario de Las Norias.

En cuanto a la circunvalación sur del casco de Los Llanos, su necesidad se había convertido en objetivo municipal, la precisión del trazado la ha realizado la Consejería de Obras Públicas y Vivienda a través del correspondiente proyecto. El Plan se limita a recoger una realidad territorial, sin que el ayuntamiento tenga ya posibilidades de modificar su trazado.

✓ Las cuestiones relativas al uso de turismo (3) no tenían en el Avance un específico tratamiento y en consecuencia se entiende la escasa participación, pues con posterioridad es cuando se ha conformado un modelo específico para la isla con otras pautas en el tratamiento del fenómeno. En cualquier caso se está a lo que definitivamente quede recogido en el marco del PTET, o en su caso del Plan Insular. Por esta razón la propuesta del Plan no recoge una instalación en suelo urbanizable aislado (antiguo T6), sugerida en el Avance, pues se estará a la viabilidad que los instrumentos territoriales le otorguen, aunque desde la perspectiva del Plan no se entienda acomodada al modelo local pretendido.

✓ Respecto del límite municipal (2), una sugerencia se atiende por precisar mejor el límite por el camino Los Tijaraferos, en general ya el Plan ha detectado múltiples imprecisiones del límite expresado en cartografía, corrigiendo esas situaciones con la realidad del amojonamiento y actas de deslinde. A la petición del ayuntamiento de Tijarafe de lindar con el eje del barranco de Las Angustias no se le encontrado respuesta positiva, toda vez que ya recoge el Plan claramente que en el acta de deslinde de El Paso, Los Llanos de Aridane tiene un vértice (G) en la cima de El Time, y en el acta con Tazacorte el mojón nº1 está en Amagar, no teniendo conocimiento de otra circunstancia, el Plan expresa como límite la recta entre los dos puntos, por lo que es imposible el linde con el barranco. De cualquier forma este instrumento de ordenación no es el medio para resolver el litigio histórico entre los dos municipios, se deberá resolver por el cauce administrativo oportuno o en todo caso mediante la vía jurisdiccional.



✓ Solamente existe una sugerencia que cuestiona y no comparte el modelo previsto, fundamentalmente el desencuentro deriva de posiciones discrepantes con el modelo turístico. Como se ha dicho, desde el Avance del Plan no se podía tener un conocimiento preciso del modelo en cuanto al aspecto turístico, cuestión que hoy ya está despejada, toda vez que la Ley 6/2002 y el PTET definen el modelo a desarrollar. La propuesta del Plan se sitúa en una posición muy consecuente con esas previsiones y en nada tiene que ver con modelos anteriores, de hecho el notable ajuste en términos de sostenibilidad en el desarrollo ha hecho que por ejemplo la carga alojativa municipal sea de 6680 plazas asignadas (reparto de la capacidad alojativa insular de 25500 plazas), aunque la capacidad máxima resulte algo superior, frente a las previstas 33639 plazas en el plan de 1987, incluso por debajo de las 9158 en el plan de 1983. Se cita también aspectos de la infraestructura viaria, pues el Plan define un modelo en el que se incorporan algunas vías (la propuesta no ha cambiado sustancialmente con la del Avance) que resuelven aspectos funcionales concretos, rechazándose el modelo planteado en la planificación de las infraestructuras en el estudio que a nivel de avance ha formulado la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

✓ En usos y equipamientos singulares se han incluido dos escritos que versan sobre la misma petición, de implantación de energía fotovoltaica, resultando contradictorios con otra petición en el mismo lugar para alojamientos turísticos, lo que se aclarará en la fase de aprobación inicial. En general está admitido ese uso, con algunas limitaciones derivadas de razones ambientales. La instalación más relevante en cuanto equipamientos, es el previsto sistema deportivo y de ocio en el PTET, donde se ubicaría un campo de golf. Su viabilidad territorial no depende del ayuntamiento, toda vez que debe ser habilitada por el planeamiento territorial y del espacio protegido, sin perjuicio que la propuesta del Plan entiende necesaria su implantación, no encontrándose otra alternativa para su ubicación y entendiendo que es perfectamente posible su compatibilización con los valores ambientales del medio.

En su conjunto puede decirse que no existen aportaciones sensibles, porque como se ha visto las peticiones tienen un carácter muy particular, sin trascendencia sobre la construcción del modelo de desarrollo que el Plan trata de formular. Modelo que el Plan trata de encajar adecuadamente en el marco normativo actual, el cual impone notables exigencias y condicionantes que persiguen un desarrollo en términos de sostenibilidad.

A3. AGRADECIMIENTOS



AGRADECIMIENTO DEL REDACTOR

Como director del trabajo, en mi nombre y en el de las personas que diariamente han estado relacionadas con la redacción del documento, Beate Ricken (arquitecta) y Mónica Díaz Riverol (delineante), expresamos nuestro agradecimiento a cuantas personas hayan tenido algo que ver con la redacción del Plan:

Al equipo redactor de los contenidos ambientales, dirigido por el Dr. D. Pedro Luis Pérez de Paz (biólogo).

A los funcionarios del Ayuntamiento, en particular de Secretaría, y Servicios Técnico y Jurídico de Urbanismo, por sus valiosas aportaciones derivadas de su experiencia diaria.

Al Alcalde de Los Llanos de Aridane y a todos los miembros de la Corporación, que en las distintas reuniones han realizado aportaciones cualificadas para dotar al Plan de una dimensión amplia en cuanto reflejo de una realidad municipal variada y compleja.

A todos los que han participado en hacer realidad unos objetivos de planificación como servicio al municipio de Los Llanos de Aridane.

Los Llanos de Aridane, a 3 de diciembre de 2.007

Director - Redactor

Félix Rodríguez de la Cruz



B. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN



B1. EL SISTEMA TERRITORIAL

1. LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Las Islas Canarias se sitúan entre los paralelos 27°37' y 29°25' N; y en la banda 13°20' y 18°10' de longitud oeste.

La Isla de La Palma se encuentra situada al noroeste del conjunto de islas que definen el archipiélago Canario (sobre los 28° de latitud norte y 17-18° de longitud oeste), situación determinante para muchos aspectos de su evolución histórica, también para explicar la biodiversidad de su medio natural y paisajístico. Tiene una superficie de unos 708,26 Km², con distancias máximas N-S de 45 Km. y E-O de 28 Km., significando que la construcción geológica insular se eleva hasta alturas de 2.426 m. en el Roque de los Muchachos. Tiene una densidad de 115 hab. / km².

MAPA DE MATEO PRUNES 1583 MUSEO NAVAL





1.2 EL REFERENTE INSULAR

El municipio de Los Llanos de Aridane se localiza en la vertiente oeste de la isla de La Palma, tiene una extensión según medición cartográfica del propio Plan, de 36,6 KM², que representa el 5,17 % de la superficie insular.

Sus límites son al noroeste con Tijarafe, escarpe norte del barranco de Las Angustias; norte y este con El Paso, por el piedemonte del macizo El Bejenao y hacia el sur entre las cotas 500 y 600 mts.; sur con Fuencaliente, entre el litoral y la cota 335 hacia el este; suroeste y oeste con Tazacorte y con el litoral.

Se hace constar que existe litigio sin resolver por la administración competente, en cuanto a la definición del límite con Tijarafe, sin que esta situación afecte a la ordenación general del municipio y el establecimiento de un modelo territorial, entre tanto se utilizará la definición de límites de situación cierta, deducida de las actas de deslinde y cartografía de los mojones existentes.

ACTA DESLINDE LOS LLANOS - EL PASO :

MOJÓN NÚMERO 1 - CRUZ DE MELIÁN
 MOJÓN NÚMERO 25 - BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS
 MOJÓN LETRA G - CIMA DE EL TIME

ACTA DESLINDE LOS LLANOS - TAZACORTE :

MOJÓN NÚMERO 1 - SALÓN DE AMAGAR
 MOJÓN NÚMERO 26 - PEÑA DE LA BOMBILLA





1.3 GEOGRAFÍA Y CLIMA

En términos geológicos la Isla de La Palma es la de más reciente formación, con tres conjuntos de materiales, Complejo Basal, Serie Antigua y Serie Reciente. Series eruptivas que conforman el edificio insular, con una formación en círculo que rodea a la Caldera de Taburiente y una cordillera dorsal que se alinea en sentido norte sur. Las primitivas formas volcánicas han sido sometidas a una importante acción erosiva, apareciendo vaciados y desmantelamientos como el barranco de Las Angustias y La Caldera; o los cañones y abarrancamientos que se manifiestan en la mitad norte de la isla, la que se corresponde con la serie antigua, circunstancia también coincidente con los acantilados más fuertes. Donde las erupciones recientes han alcanzado el mar, la costa es rocosa y baja, en términos relativos, con la formación de pequeñas calas y playas, siendo así la geomorfología de la mitad sur de la isla.

En cuanto a los aspectos climáticos, la información histórica en este sentido se basa más en aspectos empíricos que en observaciones de estaciones meteorológicas, en el presente con más medios al respecto, pueden precisarse con bastante exactitud los factores climáticos incidentes en la geografía insular. A parte de áreas de singularidad climática como La Caldera, rodeada por cumbres de más de 2000 mts, los aspectos geomorfológicos determinan una diferente incidencia de los factores exógenos.

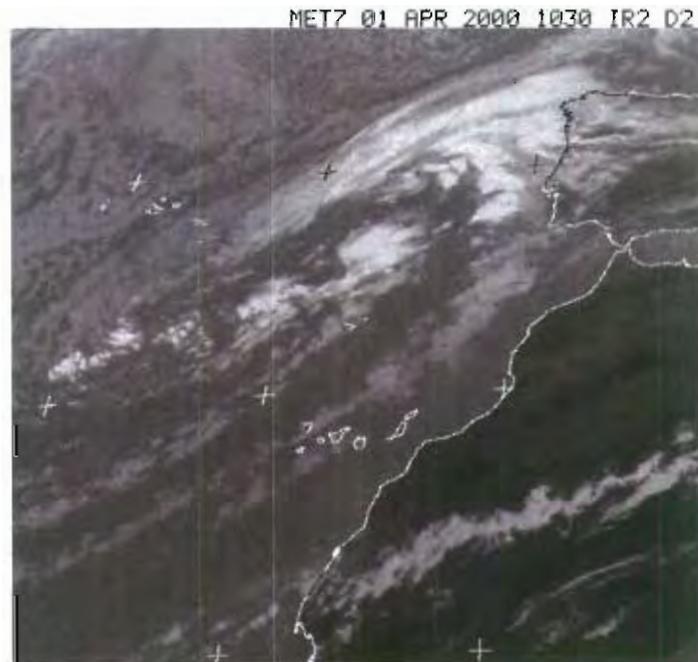
Así de la simple percepción del territorio, puede apreciarse la diferencia del medio natural entre la vertiente este y la zona del oeste insular; consecuencia directa de la diferente incidencia de los factores climáticos. La dirección Noreste del alisio afecta a la zona septentrional y oriental de la isla, apoyándose en la masa montañosa el característico mar de nubes, con la particularidad de situarse a cotas más bajas que en el resto del archipiélago; esta situación determina el área insular de mayor humedad, lo que permite desarrollar la vegetación característica del piso montano húmedo: la laurisilva y el fayal-brezal. El oeste insular, desde Puntagorda a Fuencaliente, se encuentra protegido del alisio, lo cual determina una elevada insolación y evaporación; el pinar, propio del pino montano seco, caracteriza a esta vertiente de la isla.

La Palma se ve afectada por los mismos tipos de tiempo que el resto del Archipiélago, sin embargo las borrascas atlánticas afectan a la isla con mayor intensidad y frecuencia que a otras islas.

Las zonas costeras de La Palma registran una mayor pluviometría que en otras islas, lo cual tiene directo reflejo en la vegetación; las precipitaciones aumentan desde la franja costera hasta las cumbres, donde incluso se sobrepasan los 1000

mm., sin embargo la distribución no es uniforme, además la diferente insolación crea condiciones de humedad distintas; el área de sotavento es más árida, aunque las lluvias sean relativamente suficientes, ejemplo de zona seca son Las Trochizas (700 m.), sin embargo recibe cerca de 600 mm. de lluvia. La zona del Valle de Aridane se ve afectada casi solamente por las borrascas atlánticas del oeste, sin que apenas incidan las del frente polar.

Un caso singular lo constituye Santa Cruz de La Palma, que con unos 500 mm., es la estación costera de mayor pluviometría del archipiélago.



Por tanto se puede decir que el relieve juega un papel importante en la distribución de las precipitaciones en la isla, también en la mayor o menor humedad ambiental e insolación. Los variados contrastes climáticos que se aprecian en La Palma vienen determinados, en su origen, por la diferente frecuencia de los flujos que abordan la isla desde distintas direcciones, con el predominio de alguna de ellas; a su vez relacionado con la dinámica atmosférica general que afecta a las latitudes subtropicales, en particular en el enclave de las islas, en las que circulan los alisios y las corrientes frías.

La evapotranspiración real de cada lugar, además de por la temperatura e insolación, está condicionada por el tipo de suelo y la cobertura vegetal; factores variables que determinan en la isla numerosos espacios agroclimáticos y diversos medios ecológicos, a pesar de varios siglos de acción antrópica.

Esta diferencia en la intensidad de las lluvias, de la insolación y de la nubosidad que se registra entre la vertiente de sotavento y de barlovento, ha tenido una repercusión directa en la producción agraria, con mayor variedad y productividad en la zona nororiental de la isla. Estas desigualdades naturales han

podido ser paulatinamente paliadas con las infraestructuras de regadío, acción que se desarrolla significativamente a partir de los años cuarenta.

Todo este conjunto de factores locales del clima determinan los procesos edafogenéticos que han dado origen a la variedad de suelos que existen en la isla, por tanto, de ecosistemas y paisajes; el territorio insular se ve sometido a una fuerte antropización a partir del s. XVI, donde principalmente los terrenos de la medianía servirán de soporte a la estructura residencial y al espacio agrario tradicional, con la construcción del terrazgo agrícola que ha de servir para la producción agrícola de autoconsumo.



2. EL MEDIO FÍSICO

El análisis del medio físico se realiza en el documento anexo a esta Memoria denominado Inventario Ambiental, prospección que con profundidad y rigor determina la situación del territorio, del medio natural y antropizado. Aquí se pretende recoger esa información técnica para proyectar una visión territorial, de

percepción y paisaje; una lectura del territorio reveladora de su identidad, orientación específica para servir de base a las determinaciones del Plan.

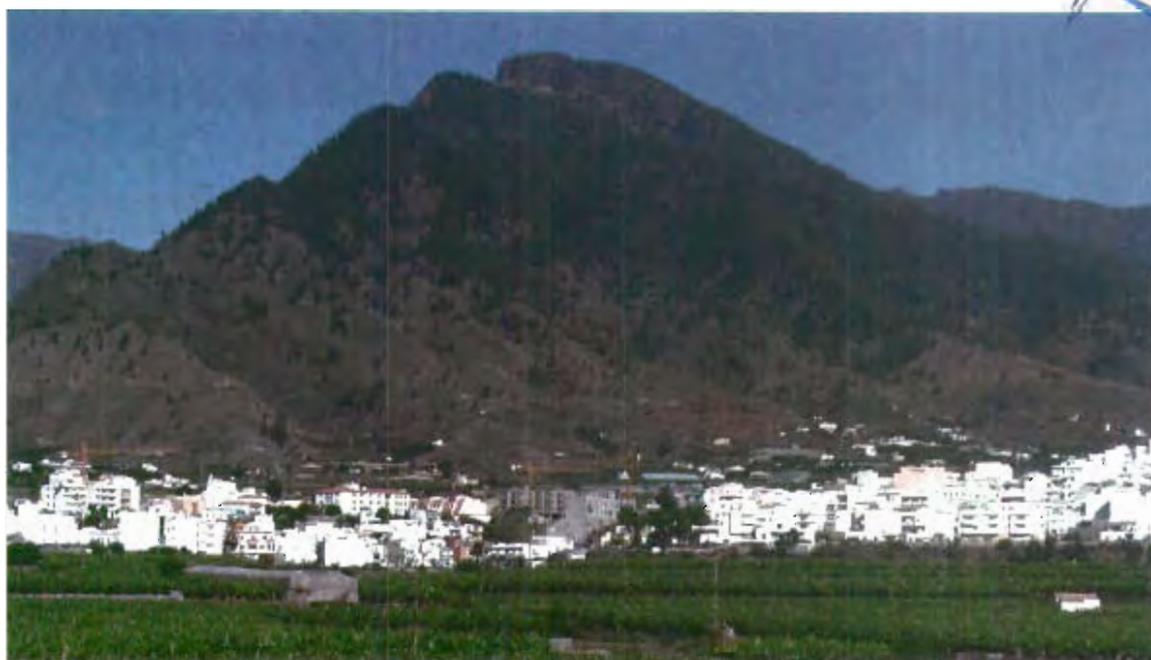


2.1 MEDIO INERTE

Se describe aquí el soporte geomorfológico que es parte de este entorno vital, desde las laderas pertenecientes al complejo montañoso del Bejenao, edificio estratovolcánico de la serie antigua (primer ciclo eruptivo), de litología basáltica por apilamiento; hasta las coladas lávicas que cubren todo el sur municipal, en sucesiva yuxtaposición de mantos de distintas edades.

En el sistema morfogenético juega un importante papel el clima y la vegetación, a efectos del desmantelamiento del edificio volcánico. Se ha visto como el área es más bien un ejemplo de la situación medioambiental denominada **resistasia**, donde debido al régimen climático de escasa continuidad en las precipitaciones, no se da una intensa acción **edafogenética**, predominando la acción erosiva sobre las morfoestructuras, modelándolas, con una alteración mecánica por termoplastia. Esta es la situación de desmantelamiento geomorfológico que aportó los importantes rellenos aluviales conformadores de la zona donde se asienta el núcleo de Los Llanos de Aridane.

El arroyamiento debido a las aguas de lluvia tiene un papel morfogenético decisivo en la dinámica de vertiente de ~~la morfoestructura del Rejenán~~, de modo que a través de la red de drenaje que constituyen los barranquillos, se haya producido el arrastre de materiales constitutivos de los depósitos aluviales que definen el territorio de escasa pendiente ocupado por el núcleo de Los Llanos de Aridane y su entorno agrícola.



En la acción de desmantelamiento también influyen los aspectos estructurales, pues no solo se construyen los edificios volcánicos según líneas de debilidad estructural, sino que es posible advertir en los relieves insulares fenómenos de desmantelamiento siguiendo estas direcciones de debilidad, es el caso del eje definido por el barranco de las Angustias.

A partir de esta conformación de terrenos de aluvión, hacia el sur se alinean los conos volcánicos de Argual, Triana, La Laguna y Todoque, que emergen en el entorno de un *espacio producido*, como antropización de las coladas y cenizas volcánicas de este sistema.



El paisaje de malpaís con las coladas y piroclastos basálticos más recientes y menos transformados, se percibe en amplias zonas del municipio, desde cotas más altas han llegado o atravesado el municipio en su discurrir según la pendiente; Tacande (s.XV), Tihuya (1585), El Charco (1712) y San Juan (1949).



2.2 MEDIO BIÓTICO

La zona de estudio corresponde a la vertiente occidental de la isla de La Palma, desde el litoral hasta la cota de los 600 mts., con una diferenciación clara de la plataforma y acantilado costero, y el resto del territorio que asciende en pendiente hasta el límite este con el municipio de El Paso.

Nos encontramos con el espacio litoral que ha sido colonizado por la platanera sobre el litosuelo lávico, conformando un espacio agrario de particulares características.



El acantilado costero es el espacio termocanario semiárido donde las altas temperaturas y escasas lluvias definen unas comunidades caracterizadas por el tabaibal y cardonal; descrito en la Memoria Ambiental, es el territorio climático perteneciente a la clase Kleinio Euphorbiotea canariensis, donde encontramos comunidades de *Rumex lunaria* (vinagrera), *Kleinia nerifolia* (verode), *Euphorbia balsamífera* (tabaiba dulce), *Euphorbia Canariensis* (cardón), *Retama rhodorhizoides* (retama), *Euphorbia obtusifolia* (higuerilla), *Schizogine sericea* (salado). La representación más significativa del borde litoral es de salados, en las zonas más inhóspitas en contacto con el mar, los escarpes rocosos, resultan casi abióticos.



A cotas superiores existen diversidad de situaciones en función de la localización territorial y los suelos de soporte.



En los malpaíses recientes e históricos, con escaso desarrollo de los procesos edáficos predominan las comunidades liquénicas donde el taxón dominante es el liquen *Stereocaulun vesubianun*, de gran extensión de ocupación.



También se encuentran presentes un reducido número de especies de plantas vasculares que constituyen la denominada vegetación casmofítica de malpaíses donde la comunidad dominante es la del helecho culantrillo risco, característicos son los bejeques, tabaiba, cornical, vinagrera.



En las cotas más altas, nos encontraríamos dentro del denominado piso bioclimático mesocanario seco en el que la comunidad vegetal potencial

correspondería al bosque de acucifolios (Clase fitosociológica Cytiso-Pinetea canariensis), el cual se encuentra básicamente constituido por un único elemento arbóreo -el pino canario (Pinus canariensis). En el sur municipal, a partir de Jedey forman parte del paisaje numerosos ejemplares.



MONTAÑA DE JEDEY SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL

En las estribaciones del Bejenao también llegan formaciones de pinar que pertenecen al municipio.



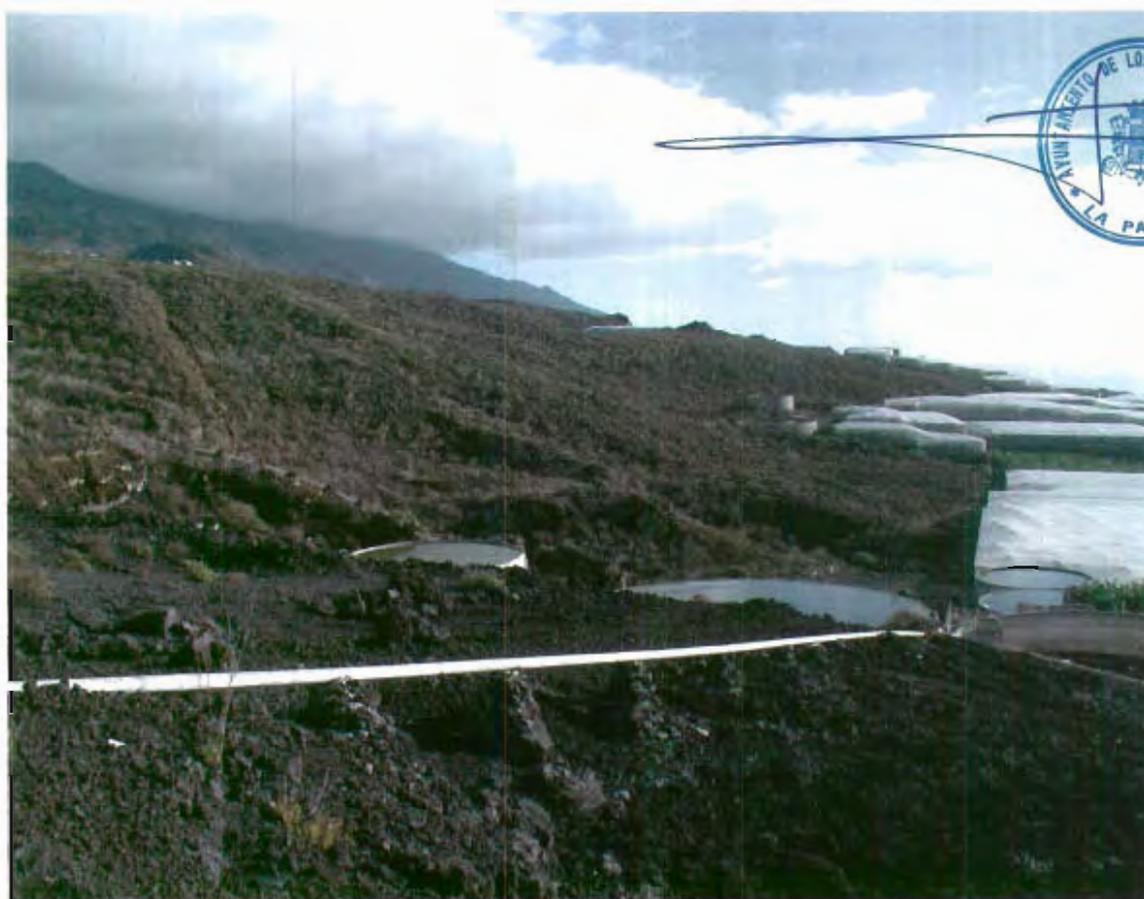


ALTO MONTAÑOSO, LÍMITE CON EL PASO, OCUPADO POR RETAMARES, FACIES RUPÍCOLAS Y EJEMPLARES DE PINO CANARIO.

Formando parte del bosque termoesclerófilo estaban los almacigares, en la actualidad un grupo de cuatro ejemplares se localizan en el veril de Barranco Hondo.



ALMÁCIGOS - *Pistacia atlántica*



HOYO DE LAS NORIAS HABITAT NATURAL Y FAUNÍSTICO

SUELO RÚSTICO CON VALORES NATURALES Y PAISAJÍSTICOS



ENCUENTRO ENTRE MALPAISES HISTÓRICOS Y COLONIZADOS



Importante comunidad de *Pennisetum setaceum* en el suelo pedregoso del barranco de Torres.

Hace falta mucha más constancia por parte de la Administración y concienciación ciudadana, para vencer la tenacidad invasora del *rabó de gato*.

2.3 MEDIO PERCEPTUAL

La situación altitudinal entre el litoral y la cota del nacimiento en el límite con El Paso, y la diversidad territorial entre la zona norte (Barranco de Las Angustias) y el extremo sur, de notables condiciones de naturalidad; se sucede un paisaje diverso, dominado por el carácter antrópico del mismo, donde un esfuerzo tenaz ha conseguido espacios de alta productividad agraria.



Desde El Time, se tiene una percepción del conjunto del territorio que define el Valle de Aridane; un continuo que se pierde hacia el sur, donde se hace patente el gran esfuerzo de producir este espacio agrario.

El territorio se quiebra en el borde del barranco de Las Angustias, donde se pierde el núcleo urbano y la agricultura encuentran una topografía difícil.

El núcleo de Los Llanos de Aridane, se abre paso en el medio agrario que le rodea.

Otra perspectiva desde los Pedregales, se percibe la misma situación definitiva del sistema socioeconómico del municipio, una estructura urbana inmersa en la actividad económica que deriva principalmente de la agricultura del plátano.



3. EL PATRIMONIO NATURAL

3.1 ESPACIOS CON NATURALIDAD

Está ampliamente estudiado en el documento anexo *Inventario Ambiental*, el territorio de naturalidad y los valores ambientales del municipio. En esta síntesis se ponen de relieve algunos aspectos de esos valores, además específicamente la expresión legal del Conjunto de Espacios Naturales declarados y de los Lugares de Importancia Comunitaria de Natura 2000 correspondientes al municipio de Los Llanos de Aridane.

La medición se ha realizado sobre la cartografía digital disponible, con los límites municipales considerados en el Plan, circunstancia que podría producir diferencias con indicadores similares.

El diagnóstico territorial realizado ha concluido con la mapificación de las distintas unidades territorialmente homogéneas. El ámbito de los espacios naturales o seminaturales, tiene la siguiente expresión gráfica:



En un somero recorrido por la geografía municipal se pueden perfectamente captar los espacios con mayores valores ambientales, al norte está la geomorfología definida por el barranco de Las Angustias, correspondiendo principalmente a El Paso, y compartiendo con Los Llanos de Aridane y Tazacorte.



Cuenca de Las Angustias



Barranco de Las Angustias, tramo que pertenece al municipio de Los Llanos de Aridane.

En la plataforma territorial entre los 200-500 mts se asienta gran parte de los espacios donde se desarrollan las actividades productivas y los núcleos de población. La fuerte antropización del territorio, proceso histórico que a este municipio ha afectado en gran medida, deja pocos espacios con alta naturalidad, quizás la muestra más representativa está precisamente en las capas que han solapado otras ya intervenidas, los mantos de lava recientes no alterados. Por tanto a lo largo de toda esa zona solamente existen intersticios de interés donde la geomorfología ha impedido su total transformación, incluso los conos volcánicos (E.N.P.) que emergen desde el espacio agrario, tienen las señas de aprovechamientos históricos y otras heridas del obrar sin miramiento.

Entre esta zona y la plataforma litoral se encuentra el acantilado costero, que mantiene un eje norte-sur de gran interés.

La componente ambiental aumenta hacia el sur del municipio, con progresión hasta internarse en Fuencaliente, con distinta potencia en sus valores, pertenece al territorio calificado como espacio natural protegido.

3.2 LOS ESPACIOS CON PROTECCIÓN REGLADA

De este espacio de naturalidad descrito, una importante superficie está en espacio con protección reglada: Espacios Naturales Protegidos y Lugares de Importancia Comunitaria.



Montaña de Triana o de Las Rosas, visiblemente alterada en su perfil.



Perspectiva del sur municipal: El Manchón

Se aprecia el camino viejo, límite de Los Llanos de Aridane y El Paso

Paisaje Protegido de Tamasca

Se recoge en el plano de información D-5 (SISTEMA NATURAL - EL MEDIO NATURAL REGLADO) y en los Mapas Temáticos que constituyen el Inventario Ambiental, la expresión gráfica de las distintas categorías de estos espacios bajo alguna protección legal.

En el estudio ambiental del PTET se recoge:

"En La Palma están delimitados 20 espacios naturales protegidos incluyendo el Parque Nacional Caldera de Taburiente, cuya descripción literal se recoge hoy en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

La transposición de la Directiva de Hábitats para la elaboración de la red Natura 2000, se realizó mediante el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

El 28 de diciembre de 2001, la Comisión Europea aprobó la declaración de los 174 lugares de importancia comunitaria (LIC) que habían sido propuestos por la Comunidad Autónoma de Canarias, a través del estado español. Con anterioridad, la Comunidad Autónoma había designado 27 zonas de especial protección para las aves (ZEPA). En La Palma se han declarado 30 LICs terrestres y 2 LICs marinos."

ESPACIOS NATURALES		LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA		SUPERFICIES (Has)			
				según legislación cartográfica			
P6	MONUMENTO NATURAL DE LOS VOLCANES DE ARIDANE			101.717	32.950	31,62%	
P11	MONUMENTO NATURAL DEL TUBO VOLCÁNICO DE TODOQUE	ES7020018	TUBO VOLCÁNICO DE TODOQUE	42.700	42.700	100,00%	
P14	PAISAJE PROTEGIDO DEL BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS	ES7020021	BARRANCO DE LAS ANGUSTIAS	189.464	76.280	7,08%	
P15	PAISAJE PROTEGIDO DE TAMANCA	ES7020022	TAMANCA	2.022.626	410.330	20,29%	
P16	PAISAJE PROTEGIDO DEL REMO			184.521	184.000	10,17%	
				5,72%	4.045.201	687.450	16,99%
		ES7020122	FRANJA MARINA DE FUENCALIENTE	8.993.691	1.355.856	19,39%	
				TOTAL	MUNICIPAL		
SUPERFICIE TOTAL DE LA ISLA (Has)			radiación cartográfica		70.679.390	1,00%	
SUPERFICIE INSULAR CON PROTECCIÓN NORMATIVA (Espacios Naturales Protegidos y LICs)				52,93%	37.413.886	3,62%	
RESTO DE SUPERFICIE INSULAR				47,07%	33.266.014		

Fuente: PTET y elaboración propia



Malpaisés y coladas en el Paisaje Protegido de Tamanca.
 Área de ubicación de un campo de golf.



Extremo sur del municipio.
 Desde el borde del acantilado se aprecia la rasa litoral dedicada al cultivo del plátano.



Las coladas lávicas recientes (Santa Cecilia) dejan relictos de espacios antrópicos.



Esta es la visual que se tiene desde El Remo hacia el sur, zona núcleo de la reserva marina y laderas de El Charco, en el municipio de Fuencaliente.

Es de reseñar en este apartado relativo a los valores naturales del municipio, un importante recurso natural que en los últimos años está cobrando especial relevancia en razón de su mejor conocimiento, se trata de los valores que encierran las cavidades volcánicas, que si bien en el municipio no existe una muestra cuantitativa de relevancia, si al menos destacan algunos tubos volcánicos de gran interés científico por razones geomorfológicas, faunísticas o etnográficas. Por excelencia está el Tubo Volcánico de Todoque (ENP-Monumento Natural P-11), formación perteneciente a la erupción del volcán de San Juan en 1949, notablemente visitado y sin que existan las mínimas medidas de seguridad o de adecuada información del medio, por lo que se hace necesario arbitrar las acciones de protección necesarias, de lo cual podrían derivar restricciones al uso público.



TUBO VOLCÁNICO DE TODOQUE

Fotos: ELBA GONZÁLEZ LORENZO
PRESIDENTA DEL GRUPO DE ESPELEOLOGÍA
TEBEXCORADE-LA PALMA

Con otra entidad existen algunos otros, destacando el denominado El Canaliso (se configura en dos tramos A-B y canal abierto, sistema que pertenece a las lavas del volcán El Charco, 1712.



4. SISTEMA PATRIMONIAL

4.1 LA CULTURA DEL AGUA

La agricultura sigue siendo la principal actividad productiva de todo este espacio territorial, constituye la base económica del Valle de Aridane a lo largo de su recorrido histórico. Historia agraria que no puede desvincularse del agua, pues desde los albores del S.XVI comienza el aprovechamiento de los nacientes de La Caldera, a través de las dos haciendas entonces constituidas, la de Argual y la de Tazacorte. El año 1557 marca una etapa en esta evolución histórica, la propiedad unipersonal de Las Haciendas pasa a configurarse como dos patrimonios independientes, con sus derechos sobre La Caldera, entre los herederos de Jacome de Monteverde; conjuntos patrimoniales que se desarrollan entorno a los ingenios azucareros de Argual (Hacienda de arriba) y de Tazacorte (Hacienda de abajo). A partir de aquí se configura el Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte, figura patrimonial definitivamente reorganizada en 1887, siendo el núcleo vertebrador del desarrollo económico y social de Los Llanos de Aridane. Cuatro siglos de agricultura basada principalmente en la caña de azúcar, la misma estructura patrimonial privada que también ha posibilitado un siglo de agricultura platanera, y el impulso de este cultivo de forma intensiva en todo el Valle.



Esta estructura socioeconómica se consolida en el Llano de Argual, localización de la Hacienda, con todas sus infraestructuras y punto de llegada del canal de agua, cota 300 mts. Constituyó un *Señorío*, con su propia administración civil y penal; conformándose en el s.XVII como un núcleo de nobles arquitecturas, un

conjunto de gran valor y singularidad, que llega con bastante integridad hasta la actualidad.

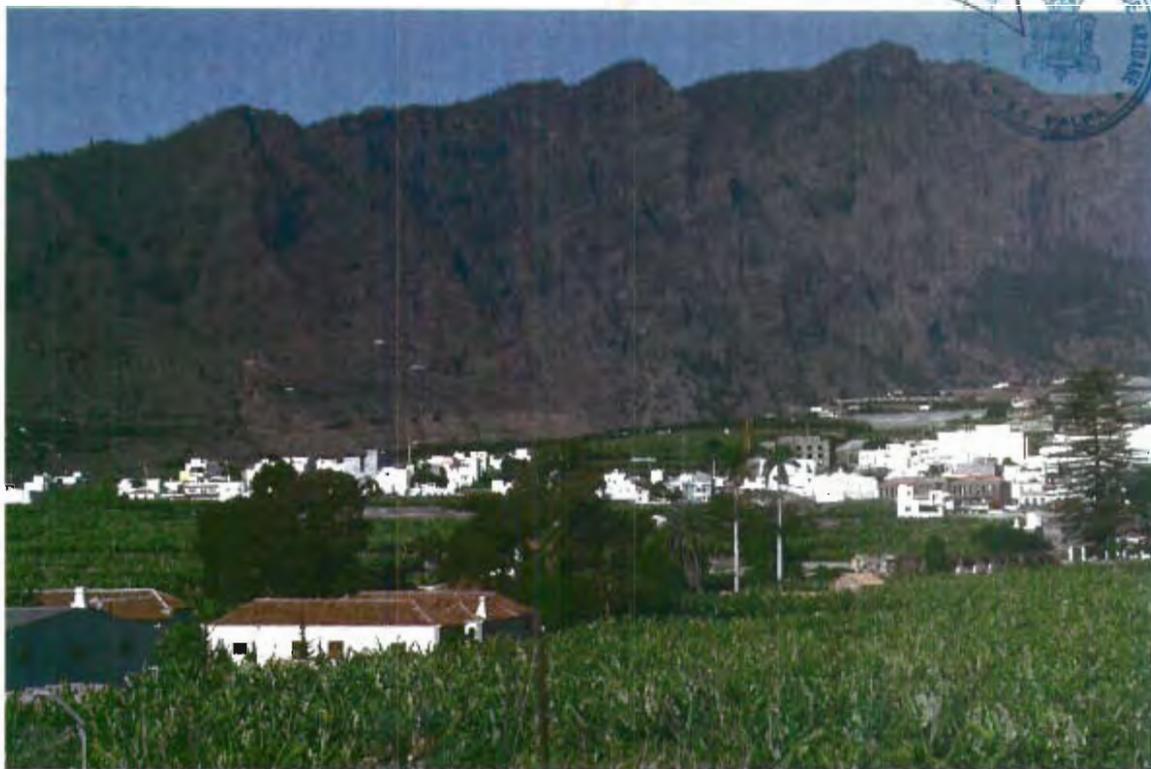


A partir de esta estructura económica se inicia el desarrollo del conjunto de la incipiente sociedad que en este entorno se va creando desde el s.XVI: Argual es el caserío popular que se articula cotas arriba del regadío de la Hacienda; en situación próxima hacia el naciente comienza a estructurarse el núcleo de Los Llanos, sobre el encuentro de los dos ejes de caminos que a este punto llegaban desde el Sur y los que discurrían en dirección Este-Oeste por la cumbre. En los primeros años del s.XVI se construye una ermita, que se constituye en Parroquia en 1517, sobre 1596 comienza la construcción del templo Nuestra Señora de Los Remedios.

Será en 1812, por disposición constitucional de las Cortes de Cádiz, cuando Los Llanos de Aridane tendrá entidad de municipio; vieja reivindicación del Valle para segregarse del único *municipio* insular con sede en Santa Cruz de La Palma. Importante hito histórico para la decisiva consolidación como estructura socioeconómica que se desarrollará en su propio marco institucional.

En 1860 se segregó como municipio, la parte alta de la comarca del Valle y La Caldera; se constituye el municipio de El Paso; no se dispone de núcleo con trama urbana estructurada, pero se articula en el sistema de caminos que se había desarrollado sobre el eje del camino Real de la Cumbre.

En la zona sur la división la establece el antiguo camino Real, luego se modificarán tramos para hacerlos coincidir con la carretera, de tal modo que el barrio de Las Manchas y Jedey quedaría dividido, aunque en su mayor parte, en Los Llanos.



En el año 1925 se segregaría un núcleo histórico, Tzacorte, acompañándole el territorio costero de parte de Las Hoyas y el Puerto; su límite del naciente no obedece a preexistencias físicas, más a la ausencia de poblamiento, una trayectoria rectilínea en medio de los malpaíses, hoy la agricultura y población si estarían afectadas por esa división administrativa.

Así la comarca quedaría dividida administrativamente en los tres municipios, en correspondencia con tres franjas altitudinales.



4.2 PATRIMONIO HISTÓRICO

1. El núcleo urbano: aspectos históricos y morfología.

Como ya se ha reseñado, nace este asentamiento poblacional de Los Llanos en los albores del S.XVI, en el extremo norte del Valle de Aridane, en una meseta de escasa pendiente a cota media 340 mts, con temprana vocación de capitalizar las relaciones económicas y sociales de esta vertiente oeste de la Isla. Los pequeños accidentes topográficos que marcaron la conformación de zonas y barrios, hoy prácticamente han desaparecido; vemos como los dos núcleos históricos más importantes, Argual y Los Llanos, se estructuran en un continuo urbano.



Aquí era el punto de confluencia de la ruta del Sur y del camino de la Cumbre, a través de lo que luego constituyó el municipio de El Paso.



La Hacienda de Argual era el centro económico, lugar desde el que se continuaba a Tazacorte o hacia el norte. La estructura urbana más primitiva obedece a este tránsito y a esta situación de encuentro entre rutas.



En la zona más al naciente denominada El Retamar terminaba el camino que descendía desde la cumbre, siendo el punto donde comienza propiamente el sistema urbano de Los Llanos, con tres ejes principales que recorren el casco de



naciente a poniente, asimismo con un subsistema transversal de pequeños callejones. Un factor decisivo para el desarrollo de la ciudad fue la llegada del agua en el año 1868, lo cual impulsó la economía agrícola del entorno de este núcleo, por encima de la cota que históricamente regaba el canal de Las Haciendas.

La estructura urbana que nace en la primitiva conformación del núcleo ha supuesto el sistema de partida para el conjunto urbano que define hoy la ciudad de Los Llanos de Aridane. La trama histórica es la que articula el crecimiento posterior, con una trama viaria que incorpora nuevos e importantes trazados principalmente en esta segunda mitad del siglo XX. En el presente la Ciudad es centro comarcal de relaciones económicas y sociales, con ejes viarios que atraviesan el núcleo, circunstancias que han modelado la estructura urbana.



Es en el aspecto tipológico donde la Ciudad ha tratado de olvidar la historia, cometiendo agresiones a elementos históricos, sustituyendo tipologías de arquitectura tradicional por tipos de dudosa modernidad, ocurre en los momentos de expansión urbanística, fundamentalmente en las décadas setenta y ochenta (XX).

La ciudad presenta una notable interrelación con el medio agrario que le rodea, a nivel funcional, por las múltiples vías que desde el área circundante conectan con el núcleo. Formalmente el tejido urbano se proyecta en el espacio agrario

por alguno de sus ejes estructurales, a su vez quedan intersticios necesitados de consolidación urbana donde subsiste de forma residual, la huerta con vocación de edificio.



La Ciudad presenta en general bordes con definición muy precisa respecto al encuentro con el espacio agrario que le rodea.





2. Significado actual del centro histórico.

Los centros históricos constituyen la parte más frágil del sistema urbano, mantienen una existencia difícil y comprometida dentro de nuestro sistema productivo y de valores, siendo no obstante un componente sustancial de la cultura y la historia.



EL AYUNTAMIENTO TIENE ESPECIAL UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA URBANA, JUNTO A LA PLAZA Y LA IGLESIA DE LOS REMEDIOS, CONFORMAN UN ESPACIO CON IDENTIDAD Y CUALIFICACIÓN





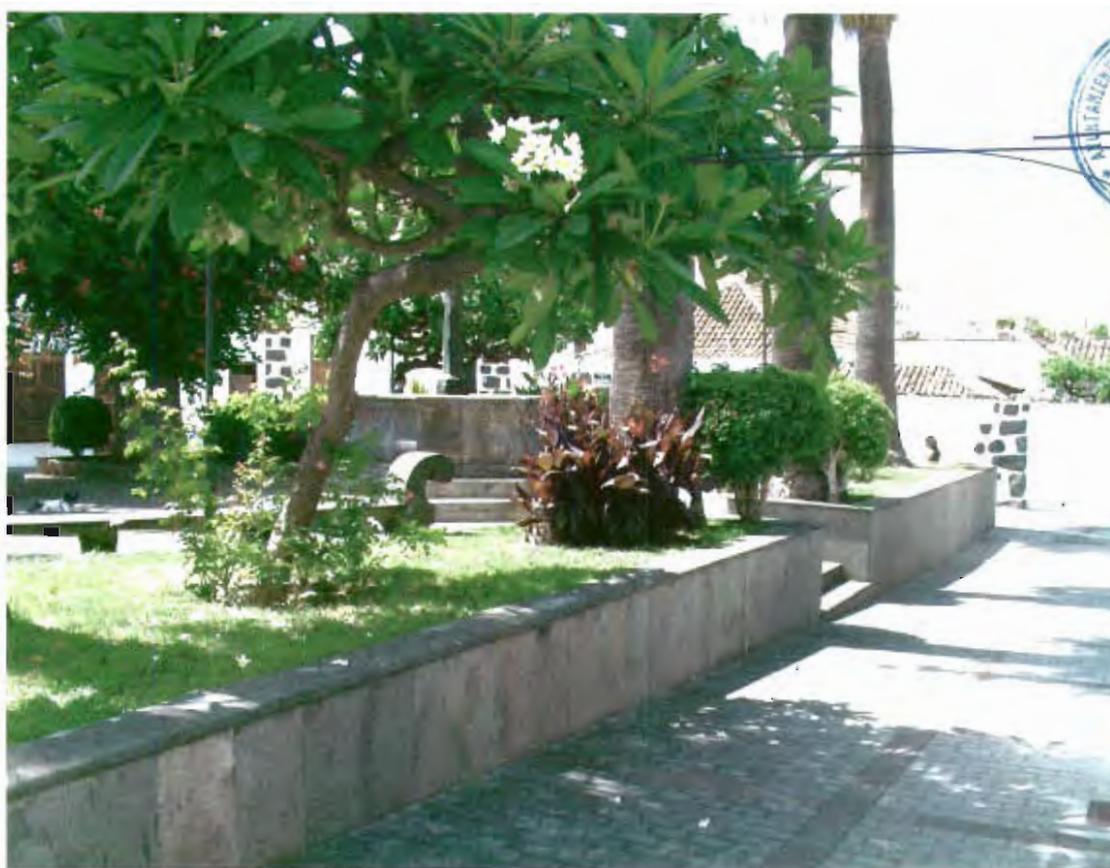
ESTE ESPACIO CENTRAL DEL CASCO TIENE EL PODER DE EVOCAR LA HISTORIA, CONJUGANDO ESOS REFERENTES CON EL PRESENTE, EN CUANTO ESPACIO VITAL QUE SE CONSTITUYE EN UN HITO REFERENCIAL MUY ACTIVO.



EL CASINO, REFERENTE DE LA VIDA SOCIAL DEL MUNICIPIO.



CON ADECUADAS ACCIONES DE TRATAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUEDE POTENCIARSE LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL LUGAR.



El mantenimiento de estos rasgos históricos requiere notable esfuerzo a todos los niveles, pero es un compromiso indispensable, ya asumido por la mayoría de la sociedad.



El centro histórico constituye una pieza fundamental en el paisaje urbano de la ciudad, es el espacio histórico por excelencia, donde en gran medida se contienen sus señas de identidad.



El vacío de los espacios de plaza o las construcciones con pervivencias de arquitecturas reconocibles como referentes históricos, conforman esta zona centro, un entorno para preservar, compatibilizando su uso con actividades productivas que mantengan su vitalidad.





La Ciudad en el Museo. Foro de Arte Contemporáneo (CEMFAC) de Los Llanos de Aridane es una exposición permanente de pintura contemporánea en las calles del centro urbano.

Es una iniciativa municipal de gran interés, que nace como respuesta al modelo urbano que dejó como secuelas, edificios de escaso valor arquitectónico y ambiental. Las paredes ciegas que han de pervivir por imponerse otras pautas en la consideración del patrimonio histórico, están sirviendo de soporte a obras murales de gran valor artístico.



Trece obras conforman ya este programa cultural de arte integrado en la ciudad:

La Ciudad de la mirada. **Francisco Rossique**
 Las Ciudades de San Borondón. **Fernando Bellver**
 Bulevar de melancolía en la ciudad de los gallos. **Hugo Pitti**
 Volcán-Torre de Babel en Los Llanos de Aridane. **Luis Mayo**
 Hay mil vientos posibles. Hay mil rumbos a elegir. **Javier de Juan**
 La Ofrenda. **Andrés Rábago**
 Landscape. **García Álvarez**
 La gran ola. **Javier Mariscal**
 Vitorino. **Cesepe (Carlos Sánchez Pérez)**
 Historia Natural. **Pedro González**
 Mural Número 1, 2006. **Albert Oehlen**
 Vista de La Palma desde San Borondón. **Jorge Fin**
 Próxima instalación (sin título). **Gonzalo González**

También dentro de este programa cultural de arte en la calle, esta la escultura-fuente de **Fernando Bellver**, Cabeza Guanche que mira al sol.





La Calle Real, es el eje principal de la trama de calles que conforman el núcleo histórico de la ciudad.

Formando parte de ese subsistema lineal de orientación naciente, están las calles Fernández Taño y José Antonio.



FOTOS HISTÓRICAS QUE REFLEJAN UN INMEDIATO PASADO DE ESTAS CALLES, YA SOMETIDAS A UN PROCESO DE RENOVACIÓN DEL PAISAJE URBANO.



La ciudad, en su centro histórico, está sometida a una acción profunda de transformación urbana, en cuanto tratamiento superficial y ordenación de las circulaciones, así como renovación de redes de instalaciones. La calidad urbana resulta notablemente mejorada respecto de su inmediato pasado, situación anterior que reflejan algunas de las imágenes que se exponen.

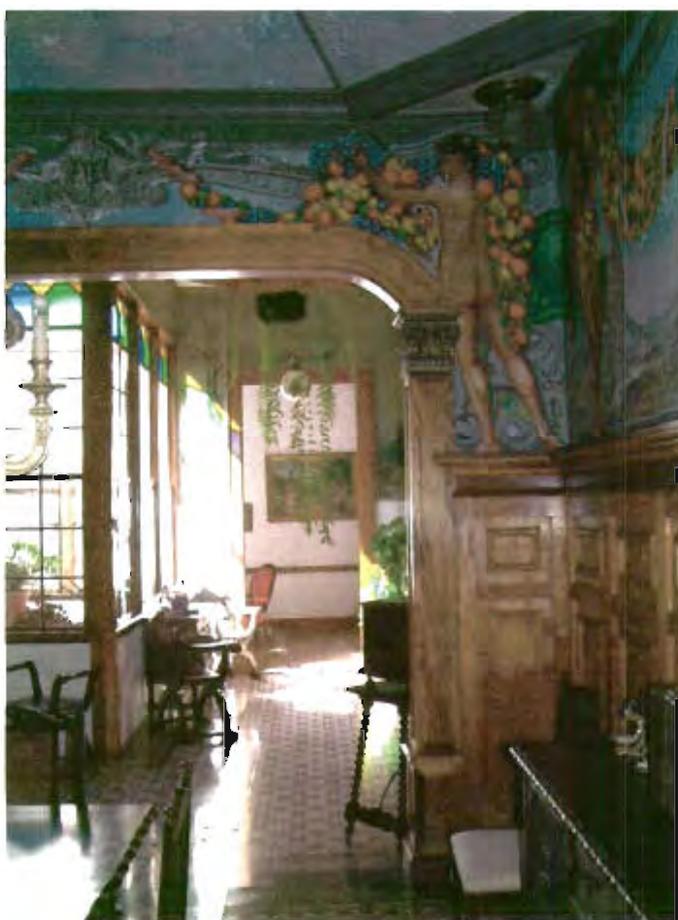
Existen pervivencias para las que se deberá evitar su transformación, en particular los escasos callejones con pavimento todavía de piedras o cantos rodados, los cuales no tienen que ser absorbidos por la pavimentación ex novo aplicada con material pétreo de importación.





El mantenimiento de estas pervivencias, en cuanto a trama y al tratamiento de los espacios, deberá ser objetivo de planeamiento.





De los aspectos urbanos más relevantes hay que destacar el valor de los espacios privados de interior de manzana, en esta zona del casco histórico. La vegetación y la luz modelan las intimidades de esos recintos, con verdadera seducción, atractivo que indudablemente es obra de las sensibilidades de las gentes.

El planeamiento poco puede añadir a esta tranquilidad y estética, quizás esté entre sus posibilidades la de tratar de preservar el patrimonio edificado y el valor del vacío, huerto o jardín, que enaltecen y disponen para que la mano sensible pueda dotar de toda la dimensión estética, si hay fortuna para que eso suceda.

No cabe duda que con la plena conciencia del valor de esos bienes, el Plan deberá establecer lo necesario para que las sensibilidades afloren. En cualquier caso será norma, quizás coacción, para el que adolezca de percepción.



La renovación urbana en marcha está dejando buenos frutos, imágenes de modernidad que despliega total sensibilidad por el espacio patrimonial del casco histórico.





Algunos elementos representativos de la ciudad jardín, de la primera mitad del siglo XX, se implantan en la trama que intenta extender la ciudad histórica, en este caso sería la vía que prolonga el eje viario hacia el norte (entonces carretera C-832), calle Tanausú.





En el paisaje urbano se yuxtaponen los elementos que son reflejo de la historia del núcleo, que han nacido contribuyendo a la formación de la ciudad moderna, formando parte de la trama extendida de aquella histórica que arranca en el siglo XVI.

Tipos edificatorios que se implantaron con notable dignidad en una estructura en la que abundan los elementos de escaso interés en lo arquitectónico y ambiental.





El mercado de abastos se emplazó en los bordes de la trama histórica, tuvo acierto porque hoy cumple muy bien su función, aunque con cierta justeza espacial.



Interesantes ejemplos de esta infraestructura de servicios, las gasolineras, ubicadas entonces en la propia trama de la ciudad, en los ejes viarios de nueva conformación.



Las pervivencias históricas, en cuanto a trazas o tipos edificatorios, se evidencian tanto en el tejido urbano de Los Llanos como en el de Argual, sendos núcleos con distinta génesis como se ha visto, que conforman hoy una sola estructura urbana.



Zona de El Retamar, barrio antesala del centro urbano. Paisaje urbano con necesidad de tratamiento específico para mantener las pervivencias en cuanto a traza y tipo edificatorio.





El histórico barrio de Argual forma ya parte integrante de toda la estructura urbana de la ciudad de Los Llanos de Aridane, la Avenida Enrique Mederos es la gran traza de nueva apertura que completó la articulación. A la traza histórica que constituyó el antiguo camino hacia Tazacorte, se le sobrepuso la carretera hacia el norte (C-832), hoy sigue siendo un eje urbano con gran carga de tráfico, donde apenas se mantienen algunas pervivencias de tipos edificatorios históricos. La circunvalación en ejecución puede aliviar esta situación, tal que el Plan podrá entonces convertir esta vía en un atractivo elemento urbano.

No existen elementos relevantes en cuanto tipos edificatorios con valor histórico, aunque son muchos los ejemplos de valor ambiental, toda vez que forman parte de unas trazas antiguas conformadas en pasajes que, en el sentido de la pendiente, perviven hasta hoy dando apoyo a un parcelario muy menudo, soporte de esa construcción doméstica, con jardín y huerto en muchos casos. Es una estructura merecedora de gran respeto, y como tal deberá ser contemplada en el Plan.





El singular espacio de Argual de Abajo (Llano de Argual), donde el poder económico nacido del dominio del agua tuvo su sede a partir del s. XVI, muestra hoy los vestigios de ese pasado, perdurando inmuebles y espacios que dotan al lugar de especial significación. Se hace necesario actuar para eliminar lo espurio, con delicadeza y sensibilidad, la puesta en valor del conjunto deberá ser objetivo de la planificación.





Las casonas que jalonan el conjunto son las protagonistas del valor histórico y ambiental del Llano de Argual.

La iglesia de San Pedro Apóstol formaba parte de este conjunto correspondiente a las Haciendas de Argual y Tazacorte.



La inmediatez de la carretera, con su elevada intensidad de tráfico, representa una barrera que agrede a estos valores testigos de la historia. También las empaquetadoras de plátanos (dos) desarrollan una actividad con gran valor económico pero con incidencia funcional por su escala en relación con la débil estructura del conjunto.

Articulado también con el casco urbano se encuentra el Camino de Triana, etc. histórico que forma parte del camino real de la cumbre en dirección a Tazacorte sin atravesar el casco de Los Llanos (El Paso-Hermosilla-Triana-Palomares-Tazacorte), la misma traza se ha consolidado con edificación a sus bordes, estando también definida por precisos murados de fincas lindantes.

No dispone de un patrimonio significativo, algunas pervivencias de antiguas viviendas y otras que en los últimos tiempos se han ido asentando en sus bordes, con mejor o peor fortuna estética.

La vía soporta hoy tráficos que tratan de acortar camino (carreteras LP-1 con LP-124), una situación un tanto caótica con circulación en ambos sentidos a través de una calzada inadecuada por su geometría.

Este eje tiene el encuentro de dos caminos que desde el sur conectaban con el casco, hoy camino Malpais de Triana y camino Los Dos Pinos.



Desde la carretera LP-1 hasta la Cuesta de Hermosilla, el camino hoy tiene nombre de Calzada Jesús del Monte, siendo límite municipal con El Paso. Se puede observar dos ejemplos de interés: la casa de corte historicista de primera mitad del s.XX, acomodada a orillas de la recién trazada carretera, y la casa solariga de arquitectura canaria, cuyo emplazamiento y orientación poniente obedecía al camino real.



El paisaje urbano tiene gran variedad en tipos edificatorios y formas de articularse a la vía.



Edificaciones de interés y tipologías donde el jardín es elementos esencial, lo que aporta una calidad ambiental notable al paisaje urbano.



Formas usuales de casa-huerto, donde la alineación de las construcciones no está con la vía, sino en sentido perpendicular, creando espacios de patio y privacidad de dependencias, evitando la inmediatez de la calle. Es tipología común en otros barrios como El Retamar o Argual.



En otros casos la vivienda ocupa un espacio reducido de suelo, se impone la alineación para aprovechamiento del parcelario fragmentado. El adosamiento crea una fachada urbana de unidades de vivienda. Aquí el camino El Callao, (de antiguo, *camino real* que definía la entrada sur del casco) muestra las últimas casas hasta llegar al núcleo de Los Llanos atravesando cercados y el barranco de Tenisca, para adentrarse en la ciudad por el paseo de Las Adelfas.



3. El patrimonio en otras áreas del municipio.

Si bien los valores, en cuanto a inmuebles de interés histórico, se concentran en el casco de Los Llanos, otras pervivencias se mantienen a lo largo del territorio municipal, lo que lleva a tenerlas en consideración. Principalmente se trata de muestras de la arquitectura tradicional en el medio rural.

Uno de los grandes problemas del patrimonio histórico estriba en la forma de intervención, pues independientemente de los distintos discursos disciplinares sobre las formas de actuación, hay obviedades que no necesitan especiales argumentos. Este municipio tampoco es ajeno a las actuaciones seudorehabilitadoras, que no consiguen sino pervertir los valores intrínsecos. Esta situación es común para el medio urbano y el rural. En la vivienda tradicional del medio rural la pérdida de autenticidad es casi total, las acciones de rehabilitación se extralimitan hasta la renovación y desfiguración del tipo originario.

Algunos ejemplares quedan sin intervención, construcciones que llevan años en abandono, constituyendo joyas de esa arquitectura, exponentes de las formas de vida en el medio rural. Se exponen a continuación, sin más comentario:











4. Otros elementos patrimoniales.

Son merecedores de especial atención para evitar su desaparición, otros elementos que de alguna forma han sido parte de la vida cotidiana de las gentes, legado que se tiene el ineludible deber de su cuidado y transmisión a otras generaciones, aunque su función haya decaído, pero constituyen rasgos de la historia del pueblo.

Especial tratamiento se debe de tener con los escasos caminos que perviven en su estado originario, evitando su conversión en viarios rodados con pavimentación. Veredas, serventías, callejones u otros que se reconozcan como caminos de utilidad peatonal, articuladores del medio rústico en su fraccionamiento parcelario.



CAMINOS

ELEMENTOS:

Hornos, eras, cruces, etc

SINGULAR:

Aeueducto El Salto

Fielato y camino en Las Rosas.

Molino de Las Angustias





5. Otros espacios singulares.

Algunos lugares del espacio rural son realmente evocadores, de gran significación: Las Angustias es un exponente magnífico de arquitectura religiosa, con gran valor histórico, arquitectónico y ambiental. La acción pública de rehabilitación, que en sucesivas fases el Cabildo ha emprendido como actuación en todo el conjunto, ha de tener un carácter integral, con sensibilidad y sin alardes interpretativos.



Las relaciones espaciales que aparecen tras la intervención conducen a una pérdida de escala y a la configuración de un entorno que pierde identidad y gana en aportes de artificio.





El viejo elemento, cuya presencia en el entorno le dota de vigor, a pesar de su decaído estado, queda aquí visualmente perpetuado, porque en el presente ya está sometido a mutación de sus partes.

El *todo* también contiene otras trazas del pasado: *el viejo puente que las ve venir piensa con cabal tino, ¡no me toquen!*

El resto de piezas del conjunto, podrá tener una digna rehabilitación, asimismo las trazas del viejo camino que llegaba al lugar.



FOTO PTET

No cabe duda de la intensidad del espacio, de su fuerza y significación.

4.3 VALORES ARQUEOLÓGICOS

Forma parte de los trabajos a desarrollar en el estudio del territorio, la realización de una Carta Arqueológica, de tal modo que se pueda tener un conocimiento preciso de los valores arqueológicos del municipio.

De los enclaves estudiados hasta la fecha, sin duda el más interesante lo constituye el Caboco de Arocha, conjunto arqueológico en el límite con El Paso, que está formado por un importante grupo de cuevas naturales de habitación, al menos 3 necrópolis y un poblado de cabañas.



El Salto de La Gota, también en el límite con El Paso, es el otro lugar de los que hoy se disponen análisis más precisos.



En otras zonas se han encontrado también restos arqueológicos, área de Todoque en el camino La Jurona y Las Lajas.



B2. MODELO DE DESARROLLO

1. GENERALIDADES

La isla ha caminado a lo largo de casi cinco siglos al acontecer de factores exógenos, nacionales e internacionales, también al compás de lo ordenado por la capitalidad provincial, en todo caso los limitados recursos insulares se administraban de una forma intuitiva, tratando de dar soluciones a los problemas que sobrevenían. En algún momento de la historia hubo hijos de la isla que pudieron atraer alguna actuación de relevancia.

Así ha sucedido hasta que la isla ha podido incidir en su propio destino, y esto ha sido en la reciente época constitucional, donde políticas reivindicativas han visto plasmarse en distintas actuaciones sectoriales; ninguna de ellas hasta el presente, obedecen a la existencia de un marco de ordenación territorial.

Con la formulación de planeamientos municipales, se comienza a planificar el territorio insular. En **Los Llanos de Aridane** existe ya un documento de Plan General en el año 1968, el cual va a tener su aprobación definitiva en el año 1972; ya en ese momento se realiza una planificación del Casco de Los Llanos y también se plasma una ordenación para Puerto de Naos y Charco Verde, importante momento en el que ya hay una concepción clara de implantación turística para el litoral de esa zona del oeste insular, sin embargo el potencial económico y social se dirige a la agricultura del plátano. Este instrumento de planeamiento se revisa en el año 1983, en el 1987 se le añade una concepción turística de la zona con núcleos de gran potencia, sin que tales previsiones se hayan hecho realidad, por fortuna en el modo en que estaban previstas.

2. CONSIDERACIONES SOBRE EL MODELO INSULAR

2.1 ANTECEDENTES

El Modelo que conforma el sistema territorial de La Palma en el presente, se construye hace cuarenta años en base a una profunda transformación agraria, que trasciende a lo económico y social; creando una imagen de percepción agraria y sensibilidad que es expresión de unas señas de identidad para esta isla. En ese momento se inicia la construcción de un sistema económico y social, y una imagen insular que hoy perdura, proyectada sobre la base de ruptura del entonces espacio agrario tradicional y la creación de un espacio capaz de desarrollar de forma intensiva el cultivo del plátano.



Hoy la isla está modificando su identidad, con cambios en los últimos años que aún no han afectado de forma notable a la percepción de su territorio y a su imagen. Al menos visto desde una escala global, insular.

El sistema insular –territorio, economía, cultura- evoluciona hoy hacia otras direcciones, podría afirmarse que desde principios de los años noventa, se siguiendo otras pautas, **la terciarización de la economía con el notable peso del factor turismo.**

Los indicadores desde un punto de vista económico, no dudan en afirmar que así tiene que suceder. La cuestión está es cómo dirigir estos procesos y qué capacidad de intervención tenemos sobre ellos.

El modelo de desarrollo ha conllevado un largo proceso de debate que hoy puede entenderse concluido, las reflexiones de más de una década han definido un escenario donde solamente tiene cabida un Modelo de Desarrollo Sostenible, diversos estudios sectoriales y por último el *Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística*, han dado las claves necesarias para operar a escala insular y llegar a determinar el modelo más conveniente, que pasa por la mejora de rentas de sus habitantes, en un sistema económico y social equilibrado, donde la *cualificación espacial debe ser referencia básica.*

2.2 EL ESCENARIO PRESENTE

En diversos estudios sectoriales y en particular la propia Memoria de las Directrices, se manifiesta que La Palma, junto con la Gomera y el Hierro, son las islas para las que se ha de conseguir un desarrollo que tienda al equilibrio interinsular, pues son el fruto de crecimientos desiguales en cuanto aspectos económicos y demográficos. Lo que podría constituir un rico mosaico de diferencias entre islas, entre comarcas, y en suma entre la costa, las medianías y las cumbres del interior insular; se transforma en un problema cuando las diferencias provocan desequilibrios que afectan al bienestar, a las oportunidades de desarrollo y a la calidad de vida de sus habitantes.

	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	GRAN CANARIA	TIENERIFE	LA GOMERA	LA PALMA	EL HIERRO	CANARIAS
Renta Bruta per cápita 1999 (en millones de ptas.)	2,5	2,6	2,3	2,4	1,6	1,5	1,6	2,3
Edad media de la población de derecho	33	32	35	37	40	40	41	36
Crecimiento medio anual de la población de derecho (1996-1999)	5,3%	7,9%	0,7%	1,3%	1,3%	0,4%	-1,0%	1,4%
Importancia de la Agricultura en la Renta Bruta Insular en 1999	1,8%	2,9%	4,1%	3,8%	5,8%	9,7%	7,8%	4,0%
Estimación Renta agropecuaria por c/100 hab. En 1999 (en millones de ptas.)	2,1	4,0	5,0	5,6	8,1	18,0	13,3	5,7
Tasa de paro	5,8%	6,0%	11,9%	11,2%	17,1%	18,4%	15,8%	11,3%

Desde los niveles de gobierno se hace preciso desarrollar programas especiales que articulen medidas de fomento de las actividades económicas, articulándose con la planificación económica y territorial diseñada desde cada isla, de forma que se utilicen diferenciadamente los instrumentos de desarrollo disponibles, de acuerdo con las características de la sociedad, la economía y el territorio de cada isla, y según sus respectivos modelos de desarrollo.

La diversificación económica, mediante el impulso, tecnificación e incremento del valor añadido de las actividades agropecuarias y de las actividades de transformación y servicios, debe constituir un objetivo a medio y largo plazo, para cimentar un desarrollo económico duradero y sostenible, que ha de ser compatible con la conservación de la riqueza ambiental, de la identidad cultural y de la cohesión social de cada isla.

Las actividades turísticas constituyen, a corto y medio plazo, el instrumento con mayor capacidad de inducción de crecimiento económico y demográfico. Sin embargo, la modalidad de desarrollo de dichas actividades depende de las características de cada isla, que debe tener la posibilidad de adecuarlas a sus propias condiciones, y a la capacidad de sus equipamientos, servicios e infraestructuras. En este sentido, el posible desarrollo de un turismo más ligado al medio natural o a las actividades agropecuarias que a la oferta litoral convencional, constituye un modelo singular que esta isla debe urgentemente poner en práctica, implementando los mecanismos necesarios para que a nivel insular y local se pueda ir planificando en esta dirección; sistema que exige un constante seguimiento y evaluación, para valorar sus efectos sobre el medio rural, el paisaje y la capacidad productiva agraria, experiencia revisable en función de los beneficios económicos y sociales obtenidos y los efectos territoriales y ambientales producidos.

La diversificación económica a través del incremento de valor añadido de las actividades agropecuarias y de las actividades de transformación y del desarrollo turístico debe pretender compensar la menor renta de estas islas y la posible pérdida de la correspondiente al sector agrario por la disminución de las ayudas a la agricultura de exportación. En el contexto regional, La Palma, por su especialización productiva, con renta agraria sustentada fundamentalmente en el plátano, por el tamaño de su población y por su lejanía de las islas capitalinas presenta una problemática que requiere una atención específica.

En este sentido, la Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias, establece en su Disposición Adicional Primera un régimen especial para las islas de La Palma, La Gomera y

El Hierro, de tal modo que pueda instaurarse *un modelo de desarrollo sostenible propio y un desarrollo turístico específico. Dentro del modelo territorial y de desarrollo económico para estas islas, el planeamiento identificará los ámbitos insulares para el desarrollo turístico convencional en núcleos y las previsiones de un modelo específico para posibilitar la realización en suelo rústico de unidades aisladas de explotación turística integradas en el medio y respetando el paisaje agrario.*

Bajo esta determinación surge la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, tal que:

Artículo 1.- Objeto, ámbito y régimen jurídico.

1. La presente Ley tiene por objeto regular un modelo territorial de desarrollo turístico específico para las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, con el paisaje como elemento identificador de la oferta turística.

Estos son los principios en que se fundamenta la construcción del marco jurídico que permita aplicar en esta isla de La Palma el modelo de desarrollo que ya en tantas ocasiones se ha debatido, objetivos que ya fueron establecidos desde los años noventa, le siguió el Plan de Desarrollo Sostenible elaborado por el Cabildo de La Palma, y en último término el propio desarrollo de la ley por el PTET.

El carácter sostenible tiene que ser el referente de este desarrollo y exige para poner en práctica este régimen de discriminación positiva la asunción de un especial compromiso a través de las instituciones insulares y municipales, del carácter sostenible de las actuaciones que se desarrollen, especialmente en cuanto afecten al medio ambiente, los recursos naturales y el territorio, colocando la consideración ambiental en el centro del proceso de decisiones y realizando una cuidadosa gestión del medio natural y el territorio.

El instrumento de ordenación que este municipio se ha planteado formular deberá conectar con estas estrategias de desarrollo en términos de sostenibilidad de los recursos.

3. **LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Se trata de exponer en este capítulo, el referente insular en cuanto a aspectos de planificación y actuaciones sectoriales, de trascendencia para la comarca del Valle, en particular para **Los Llanos de Aridane**.

3.1 ESTUDIOS SECTORIALES

1. Plan Insular de Ordenación:

Desde finales de 1.990 se había elaborado un documento de **Criterios** y **Objetivos del Plan Insular**, para iniciar después un proceso de reflexión y debate. En junio de 1.992 disponía el Cabildo del documento **Avance de planeamiento**, estableciéndose unas jornadas de debate. En 1994 tiene lugar la **Aprobación Inicial**.

La esencia de lo que puede expresarse como Modelo planteado en ese instrumento se expresaría en términos de continuismo en el modelo agrario que ha dado determinadas señas de identidad a la isla. Se planteaba la ordenación territorial sobre el modelo socioeconómico de la agricultura del plátano, aún reconociendo la incertidumbre de su futuro.

El sector turismo se consideraba marginal y entendía que su presencia debería seguir siendo discreta, formando parte integral del paisaje humanizado de los suelos rústicos de la isla.

El proceso se diluye en el tiempo, teniendo como principal razón que el propio instrumento no podía tener cobertura en el marco legal entonces vigente, fundamentalmente por las características del modelo en lo que al desarrollo turístico se refería.

El complejo normativo alcanza su plenitud en estos últimos años, con la profusa legislación sobre el territorio y turismo.

Ley 12/1994, de Espacios Naturales de Canarias.

Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo de Canarias.

Ley 9/1999, sobre Ordenación del Territorio de Canarias.

Texto Refundido de ambas leyes, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000..

Ley 6/2001, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias.

Ley 6/2002, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Ley 19/2003, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias.

Algunos contenidos de esa propuesta se han ido desarrollando, principalmente en lo relativo a dotaciones y sistemas. Del diagnóstico realizado se detectaban deficiencias en: Dotación Hospitalaria, Instalaciones museísticas, Deportivo de complemento a núcleos turísticos y equipamiento sociocultural en la **vertiente oeste**.

Se realizan una serie de propuestas de equipamiento de distinto nivel, comarcal, de vertiente o insular, centradas en las dos áreas insulares que polarizan el peso poblacional, la vertiente Este (área de Santa Cruz de La Palma) y la vertiente Oeste (área del Valle de Aridane).

Contemplaba la necesidad de entrar en detalle en tres zonas del litoral insular, mediante Esquemas Directores zonales, precisando de forma concreta el



emplazamiento de ciertos equipamientos. Que en lo referente a la vertiente oeste se tiene:

Área Faro de Fuencaliente-Puerto de Tazacorte.

- Eliminación de las casetas en el Faro y puesta en valor de las salinas y faro viejo. Equipamiento para uso de la playa.
- Eliminación de instalaciones ilegales con delimitación de asentamiento de temporada y creación de un área de acampada, en Playa de Punta Larga y la Zamora.
- **Creación de un complejo recreativo-deportivo insular en zona de Puerto de Naos.**
- Rehabilitación de la zona del Puerto de Tazacorte, playa y piscinas, con la creación de un sistema de comunicaciones litoral que revalorice el conjunto.

La propuesta que ese documento de Plan Insular planteaba para la comarca del Valle, respecto del Sistema Insular de Equipamientos, se concretaba en las siguientes nuevas dotaciones:

- **Auditorio y Centro Cultural de Vertiente.**
- **Equipo Deportivo en Puerto de Naos.**

El Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane formuló alegaciones al PIOLP en el sentido de recoger una vía de **Circunvalación al Casco y un enlace entre Tajuya y Todoque**, por entender necesarias para los objetivos territoriales y formar parte estructural del modelo de ordenación previsto para el municipio, entendiéndose además que articuladoras del territorio comarcal.

Se define con bastante sensibilidad el espacio construido que produjo el modelo agrícola tradicional, articulando el modelo sobre este aspecto perceptivo.

■ La esencia de lo que puede expresarse como Modelo planteado en ese documento de Plan Insular de Ordenación de La Palma, se expresaría en términos de continuismo en el modelo agrario que ha dado determinadas señas de identidad a la isla. Se planteaba la ordenación territorial sobre el modelo socioeconómico de la agricultura del plátano, aún reconociendo la incertidumbre de su futuro.

El sector turismo lo considera marginal y entiende que su presencia debe seguir siendo discreta, formando parte integral del paisaje humanizado de los suelos rústicos de la isla.

La implantación del uso turístico solamente podrá desarrollarse en los suelos clasificados para tal fin y que se encuentren en situación de cumplimiento urbanístico.

El modelo es novedoso en la posibilidad de integrar las actuaciones en el suelo rústico mediante el concepto de Unidad Turística, con determinados parámetros de regulación; aunque las limitaciones descartan muchas opciones, se generaliza las posibilidades de implantación a toda la isla, con situaciones comprometidas desde el punto de vista agrícola o natural, recibiendo fuerte contestación desde los municipios sobre los que este modelo no podría aplicarse, aquellos *con suelo*

programado y/o ejecutado para más de 2000 camas turísticas de cualquier índole, en principio Breña Baja y Los Llanos de Aridane. En virtud de estimación de alegaciones se modifica en parte esta situación, quedando ~~además~~ sin la necesaria concreción para esos municipios.

Son cuestiones que generan tensiones en los municipios de marcado carácter turístico. **No se veía reflejada con rigor la situación prevalente que se correspondería con la aptitud territorial que para el uso turístico dispone el municipio de Los Llanos de Aridane.**

La traducción de unos criterios claros sobre los que se obtuvo amplio consenso, al documento definitivo del Plan Insular, produjo cierto desconcierto que se tradujo en las numerosas alegaciones formuladas, sobre las que el Cabildo ha tomado postura con acuerdo al respecto. Ciertas incoherencias e imprecisiones en el paso de lo conceptual al detalle de la regulación que han quedado puestas de manifiesto, son motivo del ajuste preciso.

El Plan reconoce que sus propuestas han de situarse en una escala determinada, sin embargo en muchos aspectos desciende a tratamiento de proyecto, como los Esquemas Directores Litorales, o a especificaciones de índole urbanística sobre los núcleos urbanos, y a una sectorización pormenorizada del suelo rústico; esta situación ha sido uno de los puntos de fricción con instituciones, puestos de manifiesto en el conjunto de las alegaciones.

Plantea una serie de dotaciones insulares como piezas a insertar que justifican necesidades detectadas, equipamiento a distinto nivel que se reparte en la geografía insular, aunque fundamentalmente se concentra en las dos áreas de mayor peso poblacional. La diversa entidad supone que solo algunas tengan verdadero poder de transformación con generación de importantes tensiones benéficas para el territorio. La articulación de una serie de actuaciones en el litoral Aeropuerto-Bco. del Carmen tendrían ese poder de generación; parece que con la misma fuerza habría que actuar al menos entre El Remo y Puerto de Tazacorte, en la zona oeste.

Respecto al sistema viario, el Modelo propuesto toma un criterio decisivo en la ordenación territorial de la isla, al descartar un nuevo viario de circunvalación por el sur; por tanto confiar la accesibilidad Este-Oeste a través de la carretera de la Cumbre, sin embargo no se analiza su capacidad a largo plazo y las posibilidades de intervención.

El Plan no tiene un pronunciamiento claro sobre las consecuencias territoriales del enlace El Remo-La Zamora, se queda en preocupación formal de calidad de obra, posponiéndose la actuación en razón de la división de opiniones. A decir verdad no existen razones decisivas de conveniencia y oportunidad socioeconómica.





2. Estrategia de desarrollo sostenible:

El desarrollo turístico y el mantenimiento de la identidad cultural. Límites al crecimiento. Consideraciones generales.

Es de sumo interés reflejar las conclusiones formuladas por el documento "La Palma, Planificación Estratégica" (2001), porque claramente establece los indicadores que definen el escenario insular, con inmediata proyección en la escala municipal.



PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO

EL TURISMO Y LOS SERVICIOS CONEXOS CONSTITUYEN UNA POSITIVA OPORTUNIDAD EN EL INAPLAZABLE PROCESO DE DIVERSIFICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DEL VAB (VALOR AÑADIDO BRUTO) DE LA PALMA, SIEMPRE QUE SE COMPATIBILICE CON EL COMPLEJO AGROGANADERO Y SE LIMITE EN LOS USOS Y DESPLIEGUES TERRITORIALES, AL OBJETO DE NO SUPERAR LOS LÍMITES DE LA CAPACIDAD DE CARGA AMBIENTAL, DINAMISMO PREVISIBLE DEL MERCADO TURÍSTICO Y MÁXIMO FLUJO DE INGRESOS Y RENTAS EN DESTINO

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO

INDICADORES

INDICADORES DEL TURISMO	LA PALMA	CANARIAS	VALORACIÓN SITUACIÓN ACTUAL				
			Muy mala	Mala	Aceptable	Buena	Muy Buena
INTENSIDAD ALOJATIVA							
Población/plazas alojativas autorizadas (dato 2000)	10,60	4,70					
Población/plazas alojativas totales (dato 2000)	9,73	3,71					
DENSIDAD ALOJATIVA							
Nº plazas alojativas autorizadas/km2 superficie total	9,09	48,23					
Nº plazas alojativas totales/km2 superficie total	11,98	60,74					
Nº plazas alojativas autorizadas/suelo apto (km2)	34,75	118,66					
Nº plazas alojativas totales/suelo apto (km2)	45,80	149,43					
Nº plazas alojativas autorizadas/suelo ocupado (km2)	41,44	260,94					
Nº plazas alojativas totales/suelo ocupado (km2)	54,62	328,61					
Nº plazas alojativas trámite/plazas totales	24,13%	20,59%					
MERCADO TURÍSTICO							
Demanda hotelera (viajeros alojados en hoteles/ total viajeros)	45,71%	52,22%					
Estancia media (en establecimientos hoteleros) (dato 1999)	6,79	8,48					
Estancia media global (dato 1999)	11,09	11,65					
Índice de ocupación hotelero (dato 1999)	72,94	83,08					
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA							
Plazas hoteleras/plazas totales	30,85%	32,84%					
%Casas Rurales/Establecimientos Turísticos	25,26%	9,15%					
Plazas alojativas/cafeeterías (1999)	268	376					
Plazas alojativas/bares (1999)	5	10					
Plazas alojativas/restaurantes (1999)	19	23					
ECONOMÍA TURÍSTICA							
Gasto por persona y día en origen (dato 1998)	9.318,75	8.746,51					
Gasto por persona y día en destino (dato 1998)	4.914,00	5.417,59					
Estimación Ingreso total/plaza	2.546.584,15	4.287.190,00					
Ingreso en origen/plaza	1.667.765,00	2.695.115,00					
Ingreso en destino/plaza	998.647,64	1.592.074,94					
Empleabilidad sector servicios (dato 2000)	35,18	76,42					
% Contrataciones sector servicios (dato 2000)	66,57%	72,18%					
% Páreo servicios (dato 2000)	56,48%	65,15%					

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO

CLAVES DE ACTUACIÓN

- 1. El debate sobre el modelo turístico de La Palma se ha cerrado sobre la base de un amplio consenso en cuanto a los límites de crecimiento de la oferta alojativa 2000-2010 que no deberá superar las 10.000 nuevas camas, incluida la regularización de la oferta fuera de ordenación.
- 2. Se plantea un sistema turístico plenamente sustentable y socialmente rentable. Ello requiere mejorar la capacidad endógena de captar "gasto", el desarrollo de la oferta no convencional y una mayor capacidad de negociación en el proceso comercializador.
- 3. El modelo global se ajustará a los objetivos y ejes estratégicos que han resultado de consenso en los grupos.

PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO
CLAVES DE ACTUACIÓN



PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO:
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Basar el desarrollo turístico de La Palma sobre un modelo que minimice los impactos espaciales y ambientales y optimice la rentabilidad económica.
2. Diversificación de mercados y productos.
3. Consolidar el posicionamiento de La Palma como turismo de tranquilidad y naturaleza, en un entorno de calidad.
4. Dotar a la actividad turística de las señas de identidad palmera.
5. Optimizar las acciones promocionales y de comunicación.
6. Adecuación de los Recursos para su uso turístico.
7. Ampliar la oferta de actividades turísticas y de atracciones.
8. Optimizar los servicios públicos.
9. Conectividad interna-externa.
10. Regular la oferta alejativa ilegal.
11. Cualificación del sector y fomento de la emprendeduría local.



PROGRAMAS SECTORIALES: TURISMO
SECTORES ESTRATÉGICOS INCIDENTES

- ☉ Construcción
- ☉ Medioambiente
- ☉ Recursos hídricos
- ☉ Territorio
- ☉ Sector agroganadero
- ☉ Mercado laboral
- ☉ Población
- ☉ Educación

La **preservación de los valores ambientales** y el **mantenimiento de la identidad cultural**, resultan condicionantes a la forma y densidad de ocupación del espacio, es el criterio cualitativo para la ordenación territorial y la estrategia de actuación en el sector turístico.

3.2 EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO

Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística (PTET).

Ese modelo que trató de materializar el Plan Insular en la década de los noventa, contiene algunos fundamentos de lo que en el presente se está fraguando, un Modelo de desarrollo específico para la isla. El marco que en estos últimos años ampara esta concepción está fundamentalmente en la ley 6/2002 y en los principios de sostenibilidad contenidos en las Directrices.

Sobre este marco se ha formulado el Plan Territorial Especial de ordenación de la actividad turística de la isla de La Palma. Instrumento actualmente en tramitación, mediante el cual se pretende *regular un modelo territorial de desarrollo turístico específico*.



Esta situación ha condicionado la plena adaptación del planeamiento urbanístico, toda vez que resulta negada la ordenación turística por el Plan General de Ordenación sin la existencia de previa ordenación territorial.

La ley 6/2002 persigue la implantación de un modelo en el que el suelo rústico servirá de soporte para actividades turísticas, siempre y cuando los valores en presencia no se vean perturbados.

Dice el preámbulo de la ley, "Esta propuesta va dirigida a que el suelo rústico adquiera un papel dinámico en las nuevas políticas territoriales, urbanísticas, medioambientales, socioeconómicas y culturales".

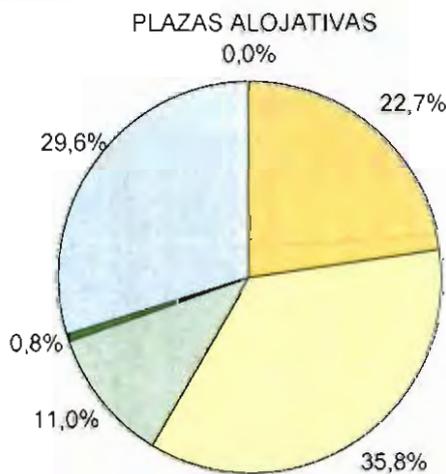


Son objetivos básicos el fomento de las actividades que trasladen al mundo rural economías que ayuden a su desarrollo, a su vez favoreciendo el mantenimiento, conservación y mejora del paisaje. También tiene especial preocupación en el tamaño de las actuaciones y los ritmos de crecimiento para adecuación a ese medio y a la capacidad de promoción local.

El PTET realiza una prospección alojativa para el municipio con el siguiente resultado:

LOS LLANOS DE ARIDANE

	CATEGORÍAS											
	HÓTELERA		EXTRAHÓTELERA		VIV. TURÍSTICA		CASA RURAL		no reguladas		en trámite	
	uds.	plazas	uds.	plazas	uds.	plazas	uds.	plazas	uds.	plazas	uds.	plazas
TOTALES	434	840	417	1323	98	407	6	26	198	1095	0	0
RATIO PL/ALOJ	1,94		3,17		4,15		4,67		5,53			
NÚMERO ACTUACIONES	10		43		92		6		181		0	
	332											



PLAZAS RECONOCIDAS	2598
TOTAL PLAZAS ESTIMADAS	3693

2598
3693

INDICADORES DE DENSIDAD

PLAZAS ALOJATIVAS ESTIMADAS
POBLACIÓN AL 01-01-2002
SUPERFICIES MUNICIPALES ISTAC

PLAZAS A	densidad A / S Aloj./Km ²	POBLACIÓN P	densidad P / S P / Km ²	CARGA P A+P	RENTA TOTAL A/P/S
% TOT. ISLA		% TOT ISLA		% TOT ISLA	
LOS LLANOS DE ARIDANE 35,79	26,13%	20238 23,66%	565,47	23931 24,01%	668,65
TOTAL ISLA 708,33	100,00%	85547 100,00%	120,77	99681 100,00%	140,73

A/P

18,248%

16,522%

La densidad demográfica de la Isla es actualmente moderada: en torno a los 122 hab. / km², cifra que se eleva hasta aproximadamente a 132 hab. / km² supuesta una ocupación del 50% de la oferta alojativa existente.

Con las previsiones tendenciales del PTET, podría alcanzarse una población de 88.697 habitantes en el horizonte del 2010, lo que se traduciría en una densidad demográfica de unos 125 habitantes por kilómetro cuadrado y un total de 142 hab. / km² de turistas más habitantes.

Por otro lado, la capacidad alojativa actual, cifrada en más de 14.000 plazas, representa en términos relativos aproximadamente la sexta parte de la población insular, sin que por ello aparezcan signos de alarma que cuestionen los fundamentos del modelo que se pretende.

Los Llanos de Aridane no está en esta misma situación insular, aquí la diagnosis del sistema concluiría en que se trata de una porción de territorio más denso: se llega a 514 hab. / km² y con sus aproximadamente 3700 plazas se estaría en algo más de la quinta parte de la población local.

El PTET ha puesto límites globales y zonales que tienen incidencia en los ámbitos estrictamente municipales, resultando este acotamiento un referente de la capacidad de carga local.

Resulta de muy difícil traducción cuantitativa los límites que no deben sobrepasarse, por otro lado no parece de primordial preocupación el techo en sí mismo, tanto como el control del proceso. Está claro que existe margen suficiente para disminuir el parámetro *residentes/turistas* sin afectar sensiblemente al sistema que se trata de preservar, aunque se deba tener constante observación y activar los mecanismos de control si fuera necesario. Concordante con esta senda de desarrollo sostenible, el PTET ha definido el techo explícito de la isla en 25.500 plazas, para un escenario similar al actual, de convivencia equilibrada entre el turismo y la agricultura.

Dentro de este escenario, El PGO trata de captar las aptitudes territoriales para la definición del modelo municipal y así concretar la territorialización de la carga alojativa.

4. EL MODELO LOCAL

4.1 ASPECTOS EVOLUTIVOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL MODELO

Se trata de poner de relieve la evolución de la planificación en el municipio y como ha sido configuradora en la definición del modelo territorial:

1. Plan General de 1.972:



El Plan General de Ordenación Urbana de Los Llanos de Aridane, tuvo aprobación definitiva el dos de noviembre de 1972.

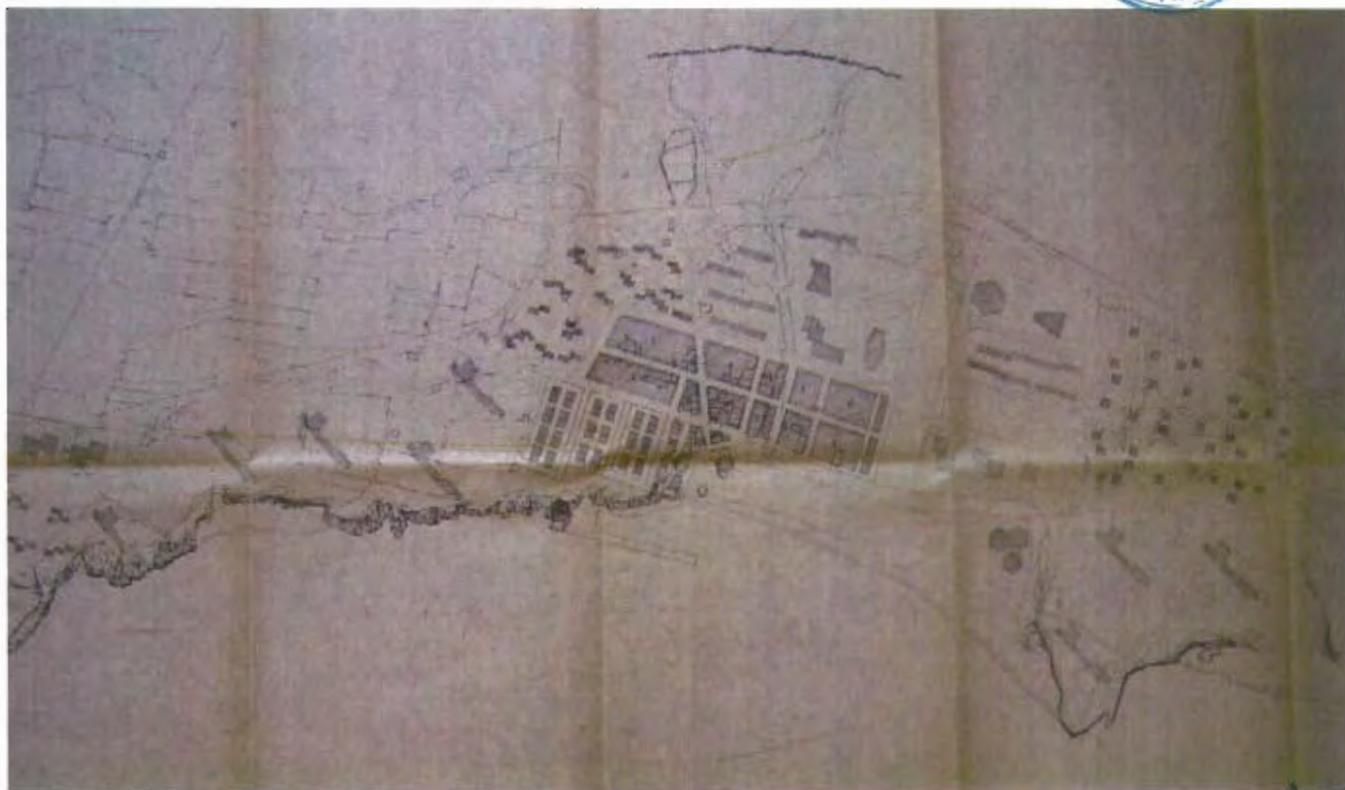
El Modelo que el Plan General planteaba entonces se basaba exclusivamente en la ordenación urbanística del núcleo de Los Llanos de Aridane y del Litoral.

En el casco de Los Llanos, la trama antigua que había soportado el crecimiento urbano hasta entonces, con algunos trazados nuevos dirigidos desde el Ayuntamiento; conforma la estructura urbana sobre la que ese Plan articula la ordenación que propone. Un suelo perimetral como zona de expansión residencial y una reserva industrial por el sur.

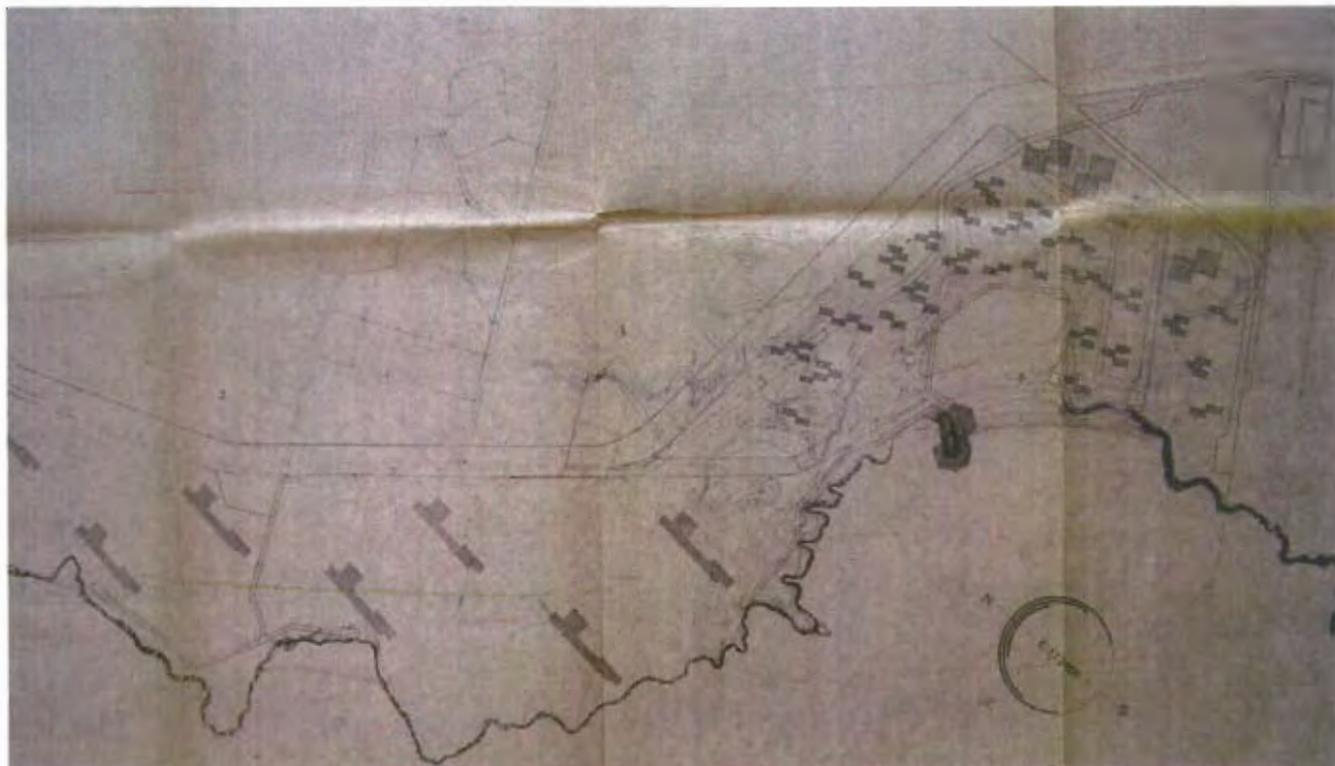
El otro gran objetivo del Plan era la ordenación del litoral de cara a su expansión turística. El resto del territorio no era objeto de atención alguna en cuanto a su ordenación urbanística, eran los momentos de expansión del cultivo platanero y de escaso interés por el suelo rústico de malpaís poco productivo.



Una estrecha franja litoral iba a servir de base para una notable expansión turística, donde el pequeño núcleo de Puerto de Naos, conformado como casas de verano, tendría el protagonismo de una estructura urbana en la que se centrarían las tensiones de un crecimiento especulativo y poco cualificado.



Se trataba de conformar también un núcleo en torno a la playa de Charco Verde, a su vez completar los espacios hasta el límite municipal en La Bombilla, con urbanización turística extensiva a lo largo de la costa, entre la carretera y el borde litoral.



2. La revisión del Plan 72:

En diciembre de 1980 se aprueba el *Avance de Planeamiento para la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Los Llanos de Aridane* que tiene como factores de oportunidad y conveniencia los siguientes:

- ✓ La necesidad de adecuar el Plan a la legalidad vigente, Ley 19/1975 de Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y Texto Refundido aprobado por Real decreto 1346/1976.
- ✓ Se expresaba asimismo el conjunto de factores por los que convenía la revisión:

... el desfase experimentado durante los años transcurridos desde la aprobación del Plan en determinados aspectos y, particularmente, por la falta de planeamiento parcial en suelo residencial, en que se ha tramitado un solo plan parcial frente a la colmatación de áreas no incluidas en suelo urbano; el incumplimiento de las previsiones en el sector turístico, donde a la carencia de una iniciativa urbanística se ha unido un valor desmesurado del suelo agrícola condicionado por la hasta ahora fuerte rentabilidad de la platanera, que ha condenado a una alta especulación el núcleo urbano existente; finalmente, la necesidad de dar cabida a los núcleos rurales existentes y la de posibilitar actuaciones de viviendas de carácter social, justifican la Revisión del Plan.

Se pone de relieve los factores incidentes en el desarrollo del planeamiento y que han significado un condicionante para su ejecución y cumplimiento, aspectos que mantienen total actualidad.

En esencia el modelo planteado tenía bastante continuidad con el plan que se revisaba, estando también centrado en los tejidos urbanos del núcleo de Los Llanos y del núcleo turístico de Puerto de Naos, donde el resto del territorio municipal constituía la base agraria y el espacio residual, sobre el cual no existía especial preocupación desde la perspectiva del urbanismo del momento. Bien es verdad, que ya aparece un concepto de *desarrollo integral del territorio*.

Se habla de estructurar *un modelo de utilización del territorio, a fin de establecer la localización de los usos básicos ...*, y la *definición de una estructura general y orgánica, ...*

El núcleo de Los Llanos se estructura con un suelo urbano ampliamente dimensionado, articulado sobre dos ejes ya iniciados, la Avenida Exterior y la Avenida Enrique Mederos. Aparece la articulación viaria del Casco con los núcleos de La Laguna y Todoque, eje que tiene su continuidad hasta el litoral por la carretera de Puerto de Naos.

Se proyecta la carretera de Todoque a Las Manchas, que cumple el objetivo de dar accesibilidad a la zona sur del municipio.

Se realiza un reconocimiento del suelo agrario, principalmente las áreas más intensivas de cultivo platanero y se delimitan otras zonas con valores naturales o paisajísticos.

El Modelo de ocupación y utilización del territorio queda gráficamente expresado en las siguientes imágenes:





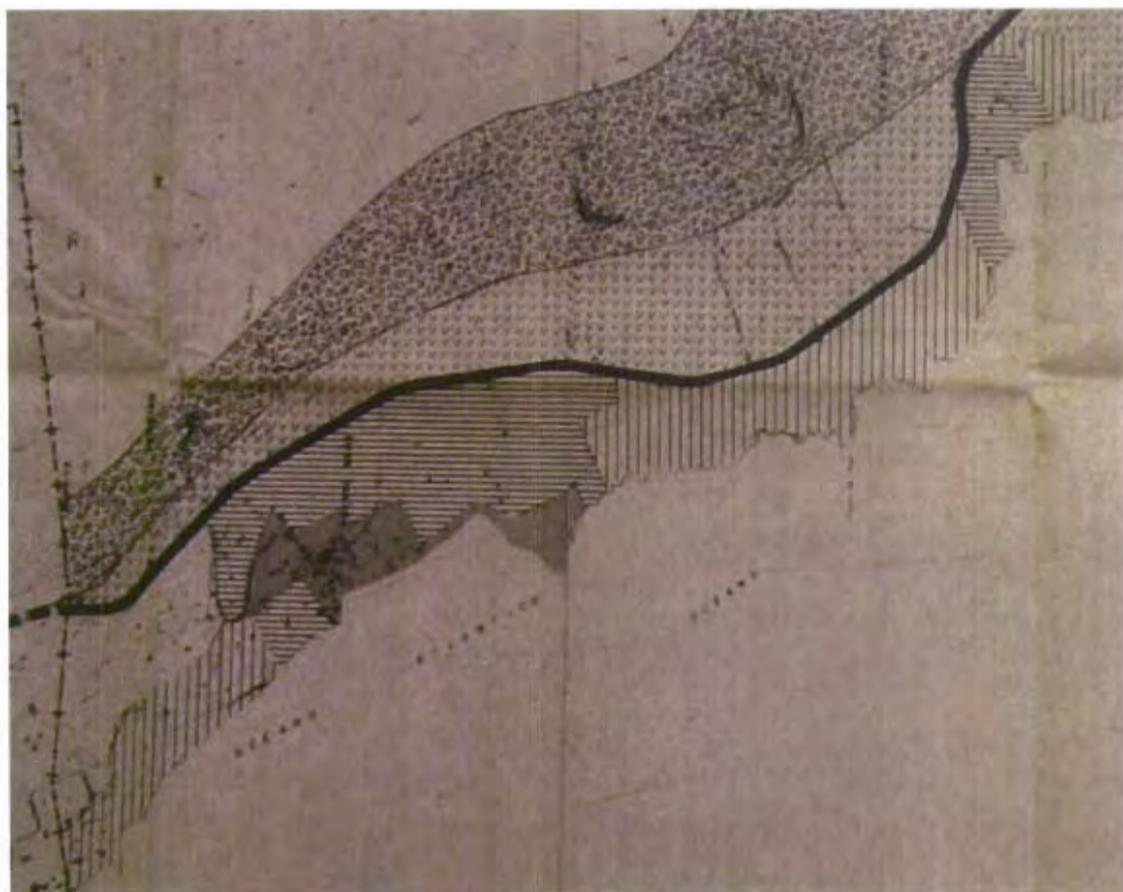
Por otra parte, se trataba de potenciar el área litoral de cara a un desarrollo turístico y que en esencia ya había configurado el plan que se revisaba (Plan72). Respalda en la seudoprotección del acantilado, se estaba completando la antropización del espacio litoral (nótese que el espacio de acantilado que el plan protege se invade notablemente ascendiendo las fincas por la ladera), al mismo tiempo que se prepara la propia destrucción del espacio agrario construido en el borde costero, a fin de su utilización como espacio turístico. En realidad la competencia territorial del plátano pudo más que la planificación turística, ya prevista en el plan que se revisaba, escenario netamente económico que llega más debilitado hasta el presente.





La ordenación se realiza de forma más detallada, conforme a las clases y categorías que la ley posibilitaba, concretándose en:

- ✓ Suelo Urbano de Puerto de Naos y Suelo Urbanizable Programado que completa la estructura del área limítrofe.
- ✓ Al norte y sur de Puerto de Naos, sendas franjas litorales de Suelo Urbanizable no Programado.
- ✓ En el extremo sur de la zona, el núcleo de Charco Verde, con un Suelo Urbanizable Programado y un Suelo Urbanizable no Programado anexo por el sur.



La ordenación se cuantifica según se expresa en el siguiente cuadro:

PLAN GENERAL 1983	CLASE DE SUELO Y SUPERFICIE			TOTAL ZONAL Has	%	Nº	Nº PLAZAS
	URBANO	URBANIZABLE PROGRAMADO	URBANIZABLE NO PROGRAMADO				
LITORAL	7,52	30,95	33,00	71,47	2,0%	699	9.158
CENTRO	114,60	26,93	62,08	203,61	5,6%	14.933	
ÁREA INDUSTRIAL	7,50	12,50	12,20	32,20	0,9%	108	
NUCLEOS EXTERIORES	8,10	8,00	16,50	32,60	0,9%	1.102	
TOTALES	137,72	78,38	123,78	339,88	9,3%	16.842	9.158
TOTAL DEL MUNICIPIO (según Plan)				3.660,00			
TOTAL EN SUELO RÚSTICO				3.320,13	90,7%		



3. La revisión del Plan 83:

El Modelo adoptado en 1987 trató de posibilitar ciertas operaciones estructurantes que permitieran reforzar la base económica y área de influencia de Los Llanos de Aridane en el contexto insular. En realidad era una revisión conceptual del modelo que el Plan había planteado en 1983.



Algunos croquis de los nuevos planteamientos, espacios industrial y turístico, avanzan la propuesta que definitivamente recogerá la modificación.

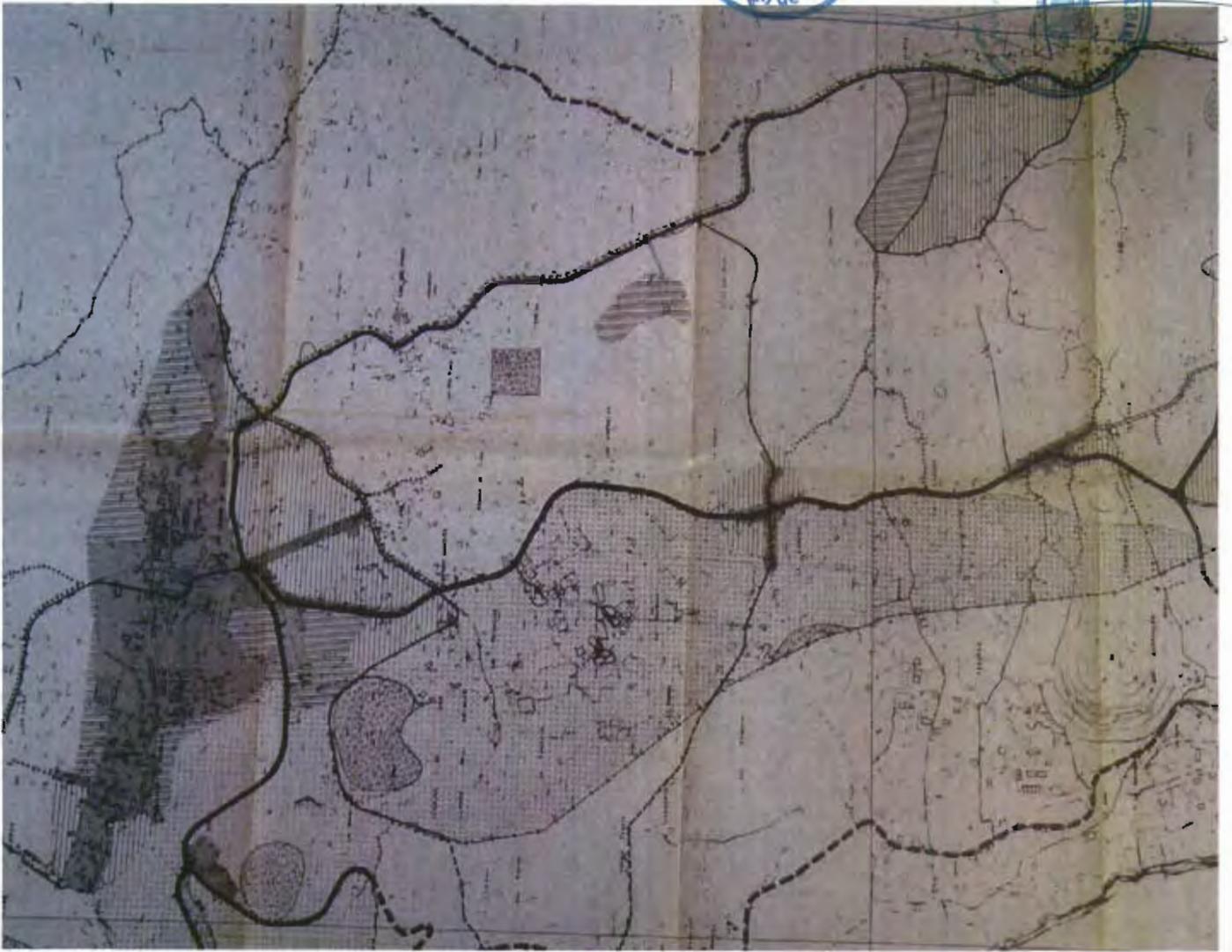


Diseños del Doctor Arquitecto Don Rubens Henríquez Hernández.

La revisión que se plasma en el instrumento aprobado en 1987, adoptó otras estrategias para el desarrollo económico y la organización territorial, dando entrada a la componente turística en la ordenación, de una manera más patente e intensa que la mera reducción del fenómeno a las posibilidades del litoral.

Hay una mayor concreción formal en la determinación del trazado y configuración de las áreas de posible desarrollo y evolución urbana.

La previsión de un suelo para uso industrial en Los Campitos, también fue una acción relevante del plan, aunque hayan tenido que transcurrir veinte años para iniciarse su ejecución.

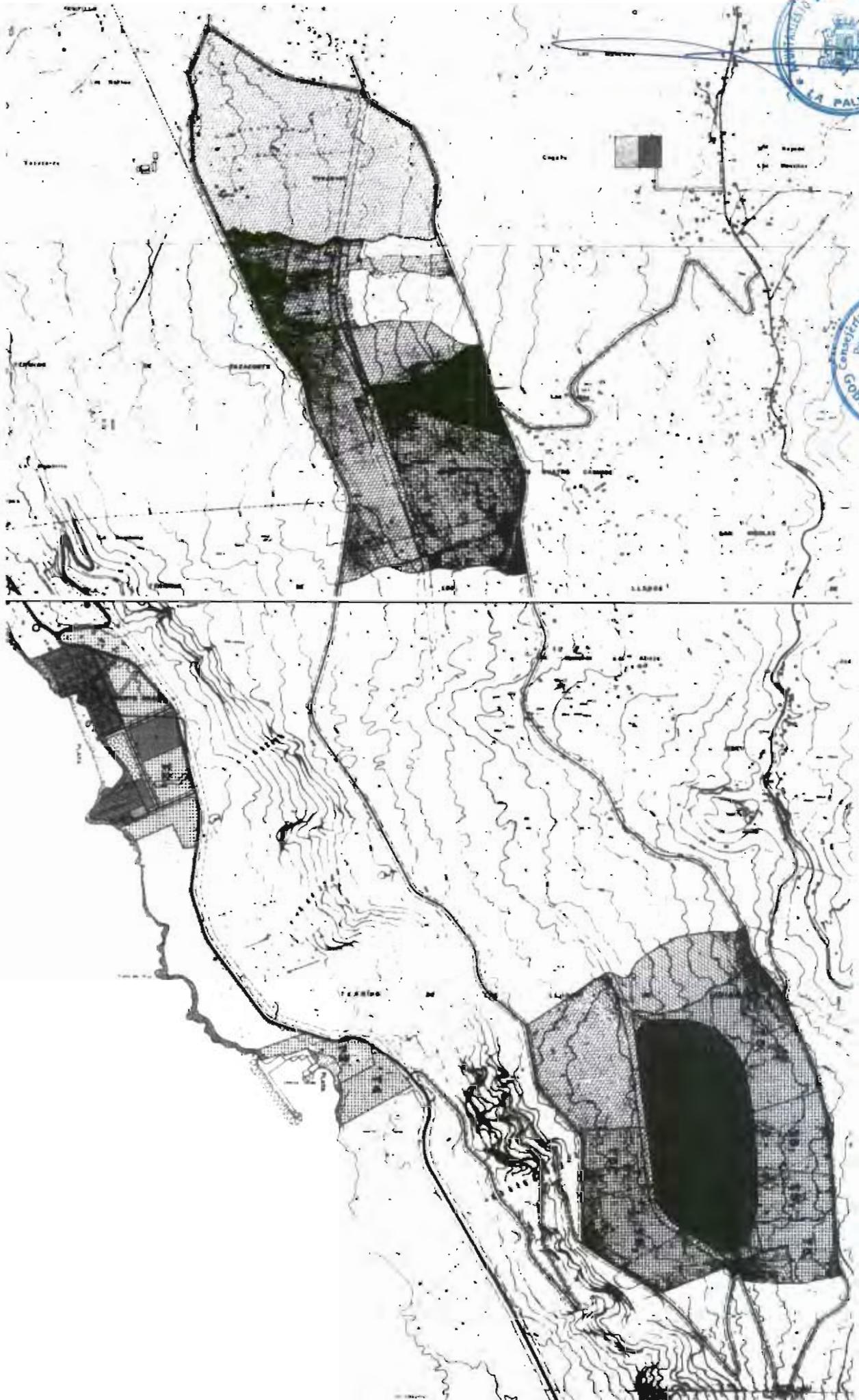


No son significativos los cambios operados en el litoral, salvo la ubicación de un importante equipamiento marítimo, un Puerto Deportivo en Charco Verde.

Aparecen las grandes operaciones de sobrelitoral, en torno a un esquema de tres equipamientos relevantes: Campo de Golf, Parque Acuático y Equipamiento Cultural, aunque finalmente se recojan los dos primeros; se establece la articulación entre ellos a través de gran Vía Parque y nuevo Viario rodado.

La ordenación se cuantifica según se expresa en el siguiente cuadro:

PLAN GENERAL 1987	CLASE DE SUELO Y SUPERFICIE			TOTAL ZONAL Has	%	Nº VIVIENDAS	Nº PLAZAS ALOJATIVAS
	URBANO	URBANIZABLE PROGRAMADO	URBANIZABLE NO PROGRAMADO				
LITORAL	17,32	34,47	22,30	74,09	2,0%	842	7.615
CENTRO	134,94	26,93	62,08	223,94	6,1%	14.902	
ÁREA INDUSTRIAL	7,50	40,59	27,90	75,99	2,1%	99	
NUCLEOS EXTERIORES	11,98	175,10	188,72	375,80	10,3%	1.204	26.024
TOTALES	171,74	277,09	301,00	749,82	20,5%	17.047	33.639
TOTAL DEL MUNICIPIO (según Plan)				3.660,00			
TOTAL EN SUELO RÚSTICO				2.910,18	79,5%		



4. La ejecución del planeamiento vigente, PGO 1987:

Las previsiones del Plan General, con el modelo planteado en 1.987, tuvieron escaso grado de desarrollo. En realidad ninguna de las previsiones que el plan contenía, en cuanto a desarrollo de suelos residenciales o turísticos, se ejecutaron. Los suelos urbanizables residenciales en el entorno de los núcleos, no tuvieron desarrollo porque hasta el presente, las demandas han sido cubiertas por el suelo urbano, tal que con más o menos aptitudes ha podido absorber los crecimientos reales. En lo turístico, bien por la ley 6/2001, o por las Directrices, y en realidad por factores de debilidades en las demandas y fortalezas territoriales por la competencia del plátano, lo cierto es que solamente Charco Verde es el núcleo que pervive con amparo legal.

Las siguientes acciones forman parte de la ejecución del Plan:

PLAN GENERAL MODIFICADO:

Aprobación Definitiva..... 16-06-1987
Toma de conocimiento del Texto Refundido..... 14-03-1988

Diversos acuerdos urbanísticos:

ACUERDO DE CUMAC..... 9-08-1990
Dejar expediente sobre la mesa para estudiar compatibilidad en el ámbito del Parque Natural Cumbre Vieja.

ACUERDO DE CUMAC..... 7-11-1990
Aprobación del suelo urbano de Triana
Denegación de la ampliación del suelo industrial I.2
Suspender la aprobación definitiva en el resto

ACUERDO DE CUMAC..... 25-04-1991
Aprobación del suelo urbano de El Remo
Denegar la aprobación definitiva del sector T-7
Suspender la aprobación definitiva del Sector T-5

ACUERDO DE CUMAC..... 12-03-1992
Se anula el acuerdo 25-4-91 de suspensión del T-5
Nuevamente se suspende la aprobación del T-5

ACUERDO DE CUMAC..... 13-03-1992
Aprobación definitiva del sector T-6

ACUERDO DE CUMAC..... 3-06-1992
Estimación de recurso y aprobación definitiva de la clasificación como suelo urbanizable programado del sector T-7.1

ACUERDO DE CUMAC..... 29-01-1993
Denegación de la aprobación por silencio administrativo del Plan Parcial Aridane Golf en el sector T-5.1

ACUERDO DE CUMAC..... 29-03-1993
Instar al Ayuntamiento para culminar proceso de la Modificación iniciada Previo Estudio Detallado de Impacto Ecológico actuación sobre SUP T-5

ACUERDO DE CUMAC..... 28-04-1995
Aprobación definitiva Modificación y Plan Especial Avda Puerto Naos
RESOLUCIÓN declarando la aprobación definitiva BOC 9-6-1995.

ACUERDO DE CUMAC..... 28-12-1995
Suspensión aprobación definitiva del PEPO Casco Histórico
ORDEN que declara la aprobación definitiva BOC 5-2-1996..... 1-02-1996

ACUERDO DE CUMAC..... 28-05-1997
Suspensión aprobación definitiva del Plan Parcial Charco Verde II
ORDEN que declara la aprobación definitiva..... 9-12-1998

ACUERDO DE CUMAC..... 16-12-1998
Suspensión aprobación definitiva del P.E.R.I. Charco Verde I
ORDEN que declara la aprobación definitiva..... 17-03-1999

ACUERDO DE CUMAC..... 27-11-1997
Suspensión de la aprobación definitiva del PERI de El Remo

ACUERDO DE COTMAC..... 8-06-1999
Mantener suspensión Plan Parcial Industrial I.2
ORDEN que declara la aprobación definitiva...BOC 12-5-2000..... 6-04-2000

ACUERDO DE COTMAC..... 25-06-2003
Suspensión aprobación definitiva modificación de Triana
RESOLUCIÓN que declara la aprobación definitiva BOC 4-11-2003 24-10-2003

ACUERDO DE COTMAC..... 10-10-2005
Informar favorablemente suspensión del PGO varios ámbitos
DECRETO 231/2005, de 27 de diciembre, acordando la suspensión y aprobando normas sustantivas transitorias de ordenación....BOC. 30-01-2006



5. Aplicación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 19/2003

La DA Cuarta en su apartado 2) requiere que los instrumentos de planeamiento general en su adaptación a las Directrices de Ordenación del Turismo, contengan la relación de los terrenos reclassificados o recategorizados en aplicación de dicha DA.

En aplicación de las determinaciones de la citada Disposición Adicional, para todas las islas, se tramitaba expediente a este respecto por la Viceconsejería de Ordenación Territorial, con trámites de audiencia e información pública, concluyendo con la propuesta de acuerdo de informe al Parlamento de Canarias, tomada por el Gobierno de Canarias en sesión celebrada el día 29 de julio de 2004.

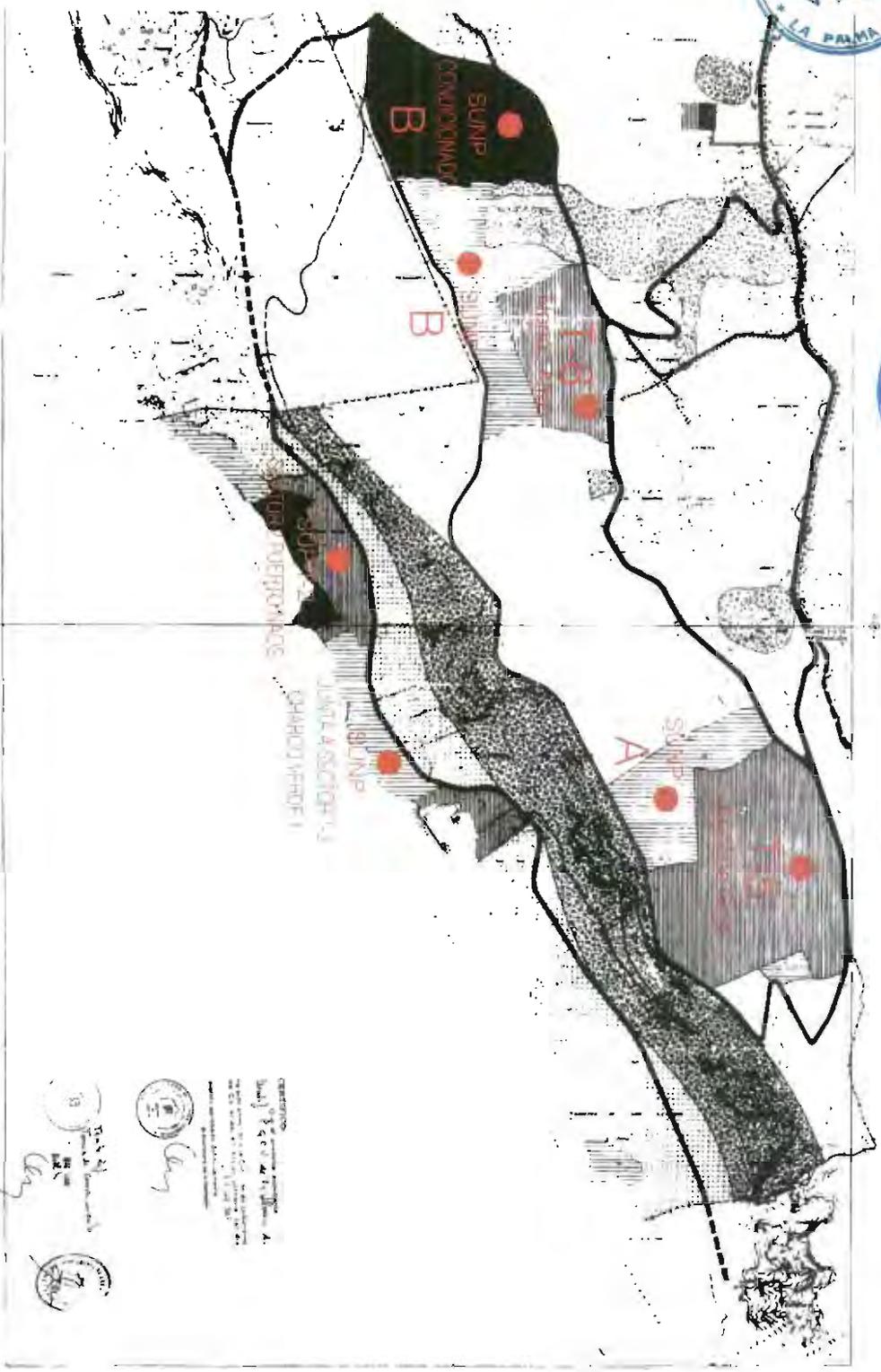
La relación que consta en ese acuerdo es la siguiente:




Gobierno de Canarias
Presidencia del Gobierno
Secretariado del Gobierno

LOS LLANOS DE ARIDANE
SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO
SUNP AVDA. ENRIQUE MEDEROS- C/ DE ARMAS
SUNP TODOQUE
SUP R-3
SUP R-4
SUP R-5
SUNP LA LAGUNA
SUP R-1. JARRA CANARIA
SUP R-2. RETAMAR
SUNP JUNTA A SECTOR T-3 CHARCO VERDE I
SUNP TRIANA
SUP T-2 SECTOR 2 PUERTO NAOS
SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL
SUNP ÁREA "A" JUNTO A T-5
SUNP ÁREA "B" JUNTO A T-6
SUNP CONDICIONADO ÁREA "B"
SU T-5
SU T-6 NORIAS ALTAS
SU TAJUYA

Sobre el plano de clasificación del suelo del Plan General 1987, se ha referenciado este listado de suelos desclasificados, expresándose gráficamente en las dos hojas siguientes:



No. expediente:
 Fecha de expedición:
 Fecha de modificación:

Plan General de Ordenación de los Llanos de Aridane Modificado

PLANO DE ORDENACION CLASIFICACION DEL SUELO

ESCALA: 1:5000

Hoja: 2

CANTONAMIENTO:
 1.º Zona de protección ambiental
 2.º Zona de protección paisajística
 3.º Zona de protección patrimonial
 4.º Zona de protección arqueológica
 5.º Zona de protección geológica
 6.º Zona de protección hidrográfica
 7.º Zona de protección meteorológica
 8.º Zona de protección biológica
 9.º Zona de protección cultural
 10.º Zona de protección social

Director:
 Jefe de Área:
 Jefe de Proyecto:

4.2 CONCLUSIONES:

Sobre estas opciones históricas se podrían articular algunas reflexiones, son distintos enfoques del urbanismo y de la ordenación del territorio municipal a lo largo del tiempo, fiel reflejo del momento en que se producen.

Cuando la economía solo tenía presente la expansión del cultivo platanero, las pautas de ordenación solamente se centran en el urbanismo de los núcleos, entendido como proceso expansionista, de mero crecimiento sin especial preocupación cualitativa de la estructura urbana.

En los años ochenta ya se piensa en diversificar, aparece entonces la componente turística en el escenario económico con el modelo convencional más duro, grandes operaciones con miríadas de alojamientos turísticos.

Estos enfoques también podrían traducirse en alternativas actuales:

- ✓ Economía estrictamente agraria con nulo desarrollo turístico más allá de lo existente.
- ✓ Un potente desarrollo del turismo convencional, a expensas del espacio agrario y del deterioro sociocultural y medioambiental.

La apuesta que el Plan debe realizar con la actual revisión, no estaría en ninguno de esos extremos, por otra parte, si todo el marco legal impone buscar fórmulas para el desarrollo socioeconómico basadas en estrategias de sostenibilidad, solamente tendrían cabida las opciones que impliquen cierto desarrollo dentro de parámetros de moderación, con especial atención a la pervivencia de valores socioeconómicos y ambientales.

En todo caso en lo que a turismo respecta, no se podrá ir más allá del marco definido en el PTET, aunque si imponer algunas restricciones. La estrategia planteada en la planificación territorial está equilibrada y resulta consecuente con un escenario de sostenibilidad para el municipio.



5. EVOLUCIÓN TENDENCIAL DEL MODELO

5.1 GENERALIDADES DEL TERRITORIO INSULAR

A nivel insular, la falta del marco referencial para actuar en el territorio, no detiene las actuaciones sectoriales, sucediéndose al son de las políticas, conveniencias o intereses, sin orden de prioridad, aunque puedan tener toda la lógica y dar respuesta a necesidades. Consecuencia de este actuar es la forma en que se está tomando decisión sobre las infraestructuras; pero, si se actúa dentro de una lógica con percepción de la globalidad insular, habrá que pensar que se está actuando en base a unos criterios que responden a un modo de entender la isla, a un modelo de actuación. Ciertamente tiene algún grado de validez el razonamiento, pero es más el acierto que la visión integral del territorio.

Cabría preguntarse si en el presente resultan con absoluta validez las hipótesis en las que se sustenta el modelo propuesto en la década de los noventa por el documento de Plan Insular; éste trataba de entender la isla en un marco territorial de desarrollo sostenible, la cuestión está en si el sistema económico al que parecen aspirar las políticas de la isla es congruente con ese objetivo, porque se trata de conseguir una economía capaz de generar el empleo que en otros tiempos formaba la bolsa de la emigración. A tanto tiempo de esas primeras reflexiones, parece constarse que la dinámica socioeconómica actual camina todavía por parámetros de sostenibilidad, si bien se advierten tensiones que apuntan a un *crecimiento económico* a ciegas, más que a un *desarrollo económico* sostenido.

En cualquier caso, en el marco de sostenibilidad ya bastante bien conformado en la legislación vigente, parece posible todavía definir un modelo de desarrollo que atienda a las necesidades económicas y sociales, sin comprometer nuestro principal recurso, que son las señas de identidad y los aspectos cualitativos del territorio.

En el presente parece ser ya una realidad diversas actuaciones que han estado fuera de ese marco de debate que fue entonces el Plan Insular, lo que nos llevaría a pensar que, o bien la isla ha evolucionado superando aquellas previsiones, o más grave, se está operando fuera de ese debate de una manera absolutamente irracional. Las actuaciones potentes no deberían estar exentas de debate, de adecuada justificación para su implantación territorial. Aunque en principio pudieran encajar en los criterios generales y en ese modelo territorial.

Hoy está muy presente la polémica sobre las infraestructuras turísticas, precisamente por ausencia de debate que tenga como referente un modelo insular. El territorio resulta tan frágil, que el modo de inserción o la escala, pueden alterar el equilibrio del sistema, así el efecto sinérgico de actuaciones no soportables por el territorio acabarán destruyendo el patrimonio paisajístico que la isla posee, aniquilando el modelo de desarrollo sostenible que parece ser el único capaz de mantener la identidad insular.

La organización espacial de los territorios europeos evoluciona a mayor complejidad y diversificación, con transformaciones estructurales de las actividades económicas; La Palma necesita redefinir su sistema económico en base a las variables actuales: agricultura y turismo, estableciendo la interacción del sistema en el territorio.

Si esto es una consideración axiomática a nivel insular, a nivel comarcal y local, parece también que esta reflexión se debe trasladar; es aquí donde está la auténtica sustentación de la revisión del planeamiento municipal que se pretende, el centro de la dialéctica.

5.2 TENDENCIAS DE EVOLUCIÓN DEL SISTEMA COMARCAL

A nivel comarcal y local, las transformaciones que se constatan en el todo insular, adquieren todavía características más peculiares. La situación general que refleja un panorama de cierto bienestar económico, trasladada al escenario local, donde existen particularidades coyunturales que se manifiestan en la actividad económica del Valle de Aridane en los últimos años, conforma un mercado con alto nivel de consumo e inversión; lo que se manifiesta en el nivel de actividad del sector de la construcción.

Existe una importante demanda de vivienda que se cubre con la oferta inmobiliaria fundamentalmente del núcleo de Los Llanos. Por otro lado, una importante presión sobre el ámbito rural para la construcción de vivienda, así como una búsqueda insistente del paisaje cualificado para cubrir la demanda de residencia de la cada vez más numerosa población extranjera; en el municipio, sin marco normativo adecuado, se han forzado los límites de la legalidad actual en la utilización de este espacio para unidades de vivienda y de alojamiento turístico.

Es una realidad a la que el planeamiento municipal debería darle adecuada orientación.

Se ha visto cómo los fundamentos de *aquél hecho diferencial* son esencialmente económicos. Los hechos ya apuntan a que por las mismas razones económicas de antaño, el palmero en rápido aprendizaje, está construyendo un espacio



económico que también se apoya en el turismo, no en el convencional, que está perfectamente localizado en la isla; sino ~~en un turismo de integración con el~~ medio rústico, donde ya se cuentan centenares de unidades alojativas, de turismo rural propiamente dicho y otras en situación alegal tolerada. El fenómeno tiene su entidad económica, debiendo en estos momentos realizarse la reflexión necesaria de su incidencia territorial, que ha adquirido cierta entidad en el municipio.



5.3 FACTORES SOCIOECONÓMICOS

El factor económico de este entorno territorial dependerá de variables tales como:

Población.-

Se está produciendo un cambio estructural en la población, con una variación en la distribución espacial de los efectivos demográficos, en toda esta área intermunicipal, con centro de atracción en Los Llanos de Aridane, se está produciendo un importante incremento poblacional, cuyas razones son múltiples, pero entre todas están la actividad económica y el clima, para inducir movimientos intercomarcales, inmigración y atracción exógena (europeos).

ESCENARIO ACTUAL AÑO 2.010	78,00%	OCUPADAS		
	76,90%	CONSOLIDACIÓN		
	68,10%	EDIFICABILIDAD		
NUCLEOS URBANOS				
	VIVIENDA EXISTENTE	VIVIENDA PRINCIPAL	AÑO 2010 POBLACIÓN	SECUNDARIAS
LOS LLANOS	4.756	3.710	12.523	1.046
LA LAGUNA	1.302	1.015	3.427	286
PUERTO NAOS-EL REMO	419	327	1.102	92
MEDIO RURAL			5.009	
asentamiento rural	1.591	1.117	3.769	474
asentamiento agrícola	429	301	1.016	128
otras en el medio rural	85	66	224	19
	8.581	6.536	22.061	2.046

El municipio de Los Llanos de Aridane forma parte de este sistema y reúne las condiciones que la demanda exige, por lo que experimentará un paulatino crecimiento en su población de hecho y en la no residente.

Esta dinámica poblacional ha de servir a la administración para formular las actuaciones y niveles de intervención del sector público en forma de bienes y servicios públicos.

Infraestructuras.-

No cabe duda de la importancia de las infraestructuras como variable incidente en el desarrollo económico de un territorio, tal como se ha visto el factor de movilidad y accesibilidad a través de una buena red viaria que se articule convenientemente en el territorio, resulta determinante. A estos efectos el municipio ha alcanzado unos buenos niveles de infraestructura viaria, en particular después de la puesta en servicio de la circunvalación sur al casco de Los Llanos. Hay aspectos limitativos que deben ser resueltos por la planificación sectorial, en su caso, también es fundamento para que el plan general arbitre propuestas dentro de sus competencias, a estos efectos: mejorar la conectividad del litoral con el Este insular (puerto-aeropuerto), actuar sobre el eje Los Llanos-La Laguna-Todoque, y dar alternativas para la mejora de la movilidad Tazacorte y el Norte.

En cuanto a redes de servicio es preciso actuar sobre la red eléctrica, dando alternativas a la subestación Valle. También es necesario mejorar la cobertura de telefonía móvil, evitando las instalaciones en los núcleos urbanos.

Respecto del agua, factor vital, ya se ha expuesto su importancia estratégica, la incidencia determinante para la producción agraria, teniendo el municipio excelentes infraestructuras al respecto: dos importantes balsas pertenecientes al sistema insular (Dos Pinos y Las Manchas) y una muy bien estructurada red de riego.

En cuanto a las infraestructuras relacionadas con el abastecimiento de agua a la población, el Ayuntamiento realiza una constante acción sobre las infraestructuras de distribución y almacenaje, toda vez que la capacidad de suministro de agua potable puede ser un factor limitativo de desarrollo económico, respecto al crecimiento poblacional y a las actividades productivas y

de servicios. El municipio dispone de muy buena situación territorial para el acceso a las importantes redes de agua que desde el norte se dirigen hacia el Valle de Aridane, o las redes procedentes de La Caldera, también se dispone del trasvase/elevación desde Breña Alta. Asimismo, los caudales (hasta 800 p/h) que del túnel de trasvase se extraen por la boca de Hermosilla, lo que ha representado un gran alivio para las demandas del Valle, en particular para consumo.

Es una cuestión propiamente municipal la conformación de una buena estructura de almacenaje y distribución. Se dispone hoy de una red de abastecimiento de amplia cobertura territorial, estando estratégicamente situados nueve depósitos que totaliza un volumen de 22.400 m³ de capacidad de acumulación, y que en el presente ya se ha materializado otros proyectos, Fátima y Campitos, que con un volumen de 7.000 m³ hacen que ya se disponga de una capacidad total de **29.400 m³**. Esta situación garantiza un volumen de acumulación suficiente para el incremento poblacional y de actividades de al menos dos cuatrienios. La estrategia actual se centra en garantizar los caudales suficientes para las demandas previsibles.

Empleo y renta.-

Las actividades económicas del municipio tienen como base principal el sector primario, la agricultura del plátano, con el componente importante de la actividad turística centrada en el litoral, aunque con notable incidencia también en la actividad que se desarrolla imbricada en el suelo rústico. Son factores económicos de participación endógena (área intermunicipal) que experimentan una evolución, incorporan un factor económico hasta ahora incipiente, se trata de la valoración del espacio no en función del parámetro agrícola, sino desde el punto de vista residencial-turístico.

En definitiva este entorno territorial se conforma como un nuevo espacio económico, iniciándose la explotación de estos recursos.

Por tanto existe un basculamiento hacia el sector servicios, especialmente el turismo, introduciendo un notable dinamismo en el sector de la construcción. Como ya se ha expuesto, es un cambio del sistema territorial fruto del modelo económico actual terciarizado.

La demanda de estos bienes superiores de consumo tiene como factor determinante el nivel de renta. El incremento de renta *per cápita* producido en los últimos años, conforma un panorama de cierto bienestar económico, reflejo de que las principales variables de la economía han mejorado durante el ciclo expansivo de los últimos años, esta situación trasladada al escenario local, donde existen particularidades coyunturales que se manifiestan en la actividad económica del Valle de Aridane en los años precedentes, conforma un mercado con alto nivel de consumo e inversión, donde los bienes inmobiliarios cualificados tienen una demanda asegurada, para un cierto nivel de rentas que hoy componen un determinado estrato social, así como la importante componente de demanda exógena.

6. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

6.1 CONTEXTO GENERAL Y PERSPECTIVA HISTÓRICA

Sobre el soporte físico descrito se organiza la estructura territorial del municipio, con una definición de espacios de cierta homogeneidad en sus características físicas y funcionales. Una vega agrícola que envuelve el núcleo de Los Llanos y que progresivamente se extiende hacia el sur, saltando a la plataforma litoral que la ocupa totalmente.

El sistema de relación ha evolucionado a lo largo del tiempo en la búsqueda de una mejor conexión entre las distintas piezas territoriales, tal que con el fortalecimiento de las redes de comunicación se ha propiciado un reequilibrio del sistema, llegando la infraestructura viaria y las redes de agua hasta el sur municipal, históricamente el territorio de malpaís y seco.

Circunstancias económicas y sociales han establecido la necesidad de sobrepasar los límites edáficos y climáticos que se consideran óptimos para determinados cultivos, para ampliar la producción de alimentos. Este sería el panorama económico agrícola que recibe el calificativo de *tradicional*, frente a la implantación de categorías y relaciones características de las transformaciones económicas, sociales y demográficas recientes, situación que se produce a partir de los años cincuenta. Dentro de este sistema arcaico de la agricultura tradicional encajarían los cambios que ya se empiezan a producir a partir de la segunda mitad del s. XIX, por tanto no solo el autoconsumo, sino también la agricultura de exportación de plátanos y tomates a partir de finales del siglo pasado.

De la construcción del terrazgo agrario en la isla, definiendo un *espacio construido* de gran valor perceptivo, se ha pasado a partir de los años cincuenta a la colonización de los litosoles para la conformación de fincas principalmente de plátanos, en las zonas bajas de la mitad sur de la isla, también la zona baja de Barlovento, resultado posible este avance de los cultivos de exportación, debido al desarrollo de la infraestructura hidráulica.

Algunos cultivos de exportación no han sido de regadío, como el viñedo y las tuneras para la cochinilla; resulta relevante la actividad económica en base a la cebolla, vino y almendras principalmente, soporte del tráfico que existió hasta los años veinte entre el puerto de Santa Cruz de La Palma y la isla de Cuba.

Un hito histórico importante lo constituyó el cultivo del plátano, tomate, tabaco, y la reimplantación de la caña de azúcar; toda esta diversificación de cultivos pudo paliar en parte la maltrecha economía insular que siguió a la caída del cultivo de la cochinilla a finales del XIX.

Se instalan las compañías inglesas Elder y Fyffes, dedicadas al comercio marítimo, las cuales dieron gran impulso a las plantaciones de plátanos y tomates, realizando mejoras en fincas, construcciones, embarcaderos; también en la red de canales, lo que permite extender las zonas de regadío. **Auge económico que arranca a finales del XIX y tiene su principal manifestación en el Valle de Aridane**, con importante crecimiento demográfico, lo que se mantiene hasta la crisis de exportaciones derivada de la Primera Guerra Mundial, remontándose la situación hasta la siguiente crisis que acaece con la Guerra Civil, en que definitivamente abandonan la isla las compañías inglesas y las exportaciones se dirigen al mercado peninsular.

Es en este momento cuando la agricultura de autoabastecimiento llega al máximo de las posibilidades que le ofrece el medio insular, cuando el *terrazgo agrícola tradicional* alcanza la mayor extensión. En este período y hasta entrado los años cincuenta, la actividad productiva se concentra en las limitadas áreas de regadío, dedicadas principalmente al plátano y en las zonas de secano de mayor dedicación al abastecimiento de la población.

Al mismo tiempo, por esos años, existe un esfuerzo de mejora en la infraestructura hidráulica, comenzando las roturaciones de terrenos en el Valle de Aridane y en la costa de Barlovento; comienzo de un importante crecimiento y desarrollo económico basado en la extensión del regadío.

Esta situación económico-social de la isla que arranca a partir de la segunda mitad del siglo XX, ofrece la singularidad de ser la agricultura del plátano la razón de esta transformación, es precisamente la originalidad de La Palma dentro del Archipiélago. Al contrario que en otras islas, no existe un proceso expansivo de los núcleos urbanos, pues estos apenas tienen necesidad de crecer para absorber las funciones urbanas de apoyo a esta economía agraria. Con este proceso coexiste una importante emigración impuesta por los límites del proceso y que la sociedad ha pagado como precio para el cambio.

6.2 GEOGRAFÍA ECONÓMICA

✓ Estos hechos se han producido no solo por los propios recursos físicos de la isla, sino por la existencia de lo que se ha denominado una *clase media agrícola*, pequeños y medianos propietarios que han protagonizado el original *modelo palmero de desarrollo económico* (Emigración y Agricultura en La Palma-José León García Rodríguez). La elevada magnitud de las inversiones necesarias para la puesta en explotación de las 3500 nuevas Has. (más de 152.000 millones según W. Rodríguez) fue aportada por los emigrantes y los créditos del Estado.

Por tanto la génesis del paisaje agrario reciente de la isla está en el fomento por parte del Estado y en la carencia de alternativas para los ahorros de la emigración, que definen un modelo de desarrollo basado en el cultivo del plátano, en sustitución del sistema agrario tradicional.

A partir de los años cincuenta se produce un desplazamiento del interés agrícola desde las zonas medias al piso de costa, o lo que es lo mismo, desde los *cultivos ordinarios* al *monocultivo del plátano*. Se pasa de la superficie *histórica* en regadío de 500 Has en los años treinta, a las 3.861 Has en 1986. En la actualidad se encuentra estabilizada en 4.000 Has.

En los siguientes cuadros se expresa la evolución de las superficies de cultivo en la isla.

✓ Factor determinante de la economía agraria ha sido la estructura parcelaria, la propiedad fragmentada ha determinado el desarrollo del minifundismo agrario-platanero, mecanismo que ha posibilitado una equidistribución en el reparto de la renta agraria. El siguiente cuadro es expresivo de la unidad catastral en el medio rural, donde el 95,56% de las parcelas tienen menos de 10.000 m².

SUPERFICIE CATASTRAL RÚSTICA	29.984.129	ESTADÍSTICA		
		100-100.000	500-10.000	1000-3000 intervalo SUP
Nº PARCELAS	9.068	8.995	7.541	3.666
SUPERFICIE PROMEDIO	3.307	3.046	2.641	1.844
		99,19%	83,16%	40,43%



Puede observarse como solamente el sur municipal dispone de parcelas por encima de los 100.000 m²: zona de campo de golf, finca Sotomayor y pocas más.

✓ Un referente para observar la evolución de las tierras cultivadas está en el siguiente cuadro, expresivo de los usos del suelo en la década de los ochenta, conforme el estado de los terrenos de cultivo y los de otra naturaleza, agrupados tal como oficialmente se expresaban los datos:

UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR							
Municipio	Tierras de cultivo		Pastizal	Forestal	Improductivo	Total Municipal	
	Cultivadas	Barbechos					
Barlovento	573	7,07%	395	75	2.353	1.012	4.408
Breña Alta	386	4,76%	438	0	1.500	826	3.150
Breña Baja	190	2,34%	24	70	360	806	1.450
El Paso	773	9,53%	1.185	0	8.560	2.884	13.402
Fuencaliente	643	7,93%	212	884	2.300	1.531	5.570
Garafia	302	3,72%	348	3.891	4.400	1.063	10.004
Los Llanos de Aridane	1.953	24,30%	1.344	0	0	1.508	3.024
Villa de Mazo	548	6,76%	251	2.046	1.173	3.054	7.072
Puntallana	374	4,61%	325	583	1.200	990	3.452
Puntagorda	90	1,11%	373	182	702	1.765	3.112
San Andrés y Sauces	729	8,99%	596	40	1.890	1.083	4.338
S/c de La Palma	312	3,85%	149	93	3.040	788	4.382
Tazacorte	707	8,72%	16	0	0	439	1.162
Tijarafe	528	6,51%	122	1.210	1.742	1.842	5.444
TOTALES	8.108	100%	4.597	9.054	29.220	19.571	70.551

CAMARA AGRARIA PROVINCIAL 1984

Los datos del Censo Agrario de Canarias tienen una configuración más precisa, a partir de los cuales se ha elaborado el siguiente cuadro:

UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR: ISTAC 1999						
Municipio	Tierras de cultivo		plátanos	frutales subtrop.	viña	% tot. Cult.
	Cultivadas					
Barlovento	322,14	5,11%	221,1	31,3	8,3	4,13%
Breña Alta	262,84	4,17%	40,7	136,5	24,0	3,19%
Breña Baja	161,31	2,56%	93,9	24,8	31,6	2,38%
El Paso	813,06	12,90%	166,0	449,8	175,4	12,55%
Fuencaliente	597,17	9,47%	213,5	23,1	327,4	8,94%
Garafia	377,74	5,99%	27,4	196,8	95,9	5,11%
Los Llanos de Aridane	374,5	12,2%	300,0	103,9	70,7	15,2%
Villa de Mazo	440,03	6,98%	142,6	69,9	174,7	6,14%
Puntallana	283,91	4,50%	29,4	156,2	65,8	3,99%
Puntagorda	289,31	4,59%	168,2	27,7	33,5	3,64%
San Andrés y Sauces	405,07	6,43%	309,9	22,6	8,2	5,40%
S/c de La Palma	159,88	2,53%	68,1	60,1	9,6	2,19%
Tazacorte	661,16	10,49%	626,2	18,1	10,6	10,39%
Tijarafe	656,48	10,41%	260,0	247,5	125,8	10,05%
TOTALES	6.304		3.047	1.569	1.168	

ISTAC 1999

ELABORACIÓN PROPIA

No obstante los datos más desagregados y fiables son de elaboración reciente, a partir de la confección del Mapa de Cultivos de Canarias (2002) por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Teniendo en cuenta los propios datos del Mapa de Cultivos, resulta de interés conocer el peso de los cultivos más importantes de exportación, donde se observa que Los Llanos de Aridane mantiene aproximadamente un 15% del total

de esas superficies cultivadas en la isla, en particular plátanos, mangos, aguacates y otros, y viñedos.

Con expresión similar al anterior se tendría lo siguiente:

UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR: mapa de cultivos 2001-2002							
Municipio	Tierras de cultivo		plátanos	frutales subtropic	viña	% total cultiv	Total Catastral
	Cultivadas						
Barlovento	381,63	5,49%	250,4	1,1	11,6	3,79%	4 278,62
Breña Alta	269,06	3,87%	20,5	25,8	20,3	0,96%	3 038,79
Breña Baja	201,11	2,89%	117,9	4,0	25,2	2,13%	1 402,64
El Paso	773,40	11,13%	26,4	63,2	168,4	3,71%	13 535,94
Fuencaliente	569,40	8,19%	244,1	3,1	297,5	7,84%	5 510,72
Garafía	655,75	9,44%	6,4	2,5	94,1	1,48%	10 288,04
Los Llanos de Aridane	380,01	15,38%	810,0	112,3	105,2	14,78%	3 477,08
Villa de Mazo	687,25	9,89%	144,3	5,5	204,7	5,10%	7 170,69
Puntallana	226,48	3,26%	25,5	13,4	79,9	1,71%	3 108,89
Puntagorda	320,46	4,61%	192,1	7,8	29,8	3,31%	3 465,84
San Andrés y Sauces	421,46	6,07%	373,1	1,7	5,0	5,47%	4 407,87
S/c de La Palma	149,50	2,15%	55,4	21,9	9,2	1,24%	4 358,45
Tazacorte	733,86	10,56%	728,8	3,4	0,1	10,54%	1 167,61
Tijarafe	490,90	7,06%	262,9	79,8	116,3	6,61%	5 454,85
	6.949	100%	3.257,8	345,7	1.166,3		
TOTALES			3.258				70.666

CONSEJERÍA DE AGPA 2002
ELABORACIÓN PROPIA

Resulta muy relevante la tipología de las explotaciones agrarias:

Explotaciones según tamaño de las tierras labradas (Ha.).

	Total	Sin labranza	Menos de 0,2	De 0,2 a < 0,5	De 0,5 a < 1	De 1 a < 2	De 2 a < 5	De 5 a < 10	De 10 a < 20	De 20 a < 50	De 50 a < 100	De 100 a < 200	De 200 a < 500
CANARIAS	37.290	4.472	7.057	9.027	6.857	4.960	3.307	1.037	393	139	30	6	5
LA PALMA	9.836	798	2.707	2.706	1.914	1.123	499	64	18	5	2	0	0
Barlovento	536	39	138	179	109	48	19	1	2	1	0	0	0
Breña Alta	385	68	81	75	78	50	29	4	0	0	0	0	0
Breña Baja	246	21	55	69	62	26	10	2	1	0	0	0	0
Fuencaliente	553	9	72	135	150	121	60	3	2	0	1	0	0
Garafía	519	85	174	82	62	71	33	9	3	0	0	0	0
Los Llanos de Aridane	1.498	121	371	462	322	151	62	7	1	1	0	0	0
El Paso	1.110	162	223	263	218	151	80	10	2	1	0	0	0
Puntagorda	340	26	59	95	68	55	31	6	0	0	0	0	0
Puntallana	500	60	116	145	104	48	22	4	1	0	0	0	0
San Andrés y Sauces	1.362	20	726	400	154	50	11	1	0	0	0	0	0
Santa Cruz de La Palma	273	18	88	74	57	23	9	3	1	0	0	0	0
Tazacorte	876	13	238	294	187	96	40	4	1	2	1	0	0
Tijarafe	1.018	72	269	285	186	142	56	7	1	0	0	0	0
Villa de Mazo	620	84	97	148	157	91	37	3	3	0	0	0	0

FUENTE:

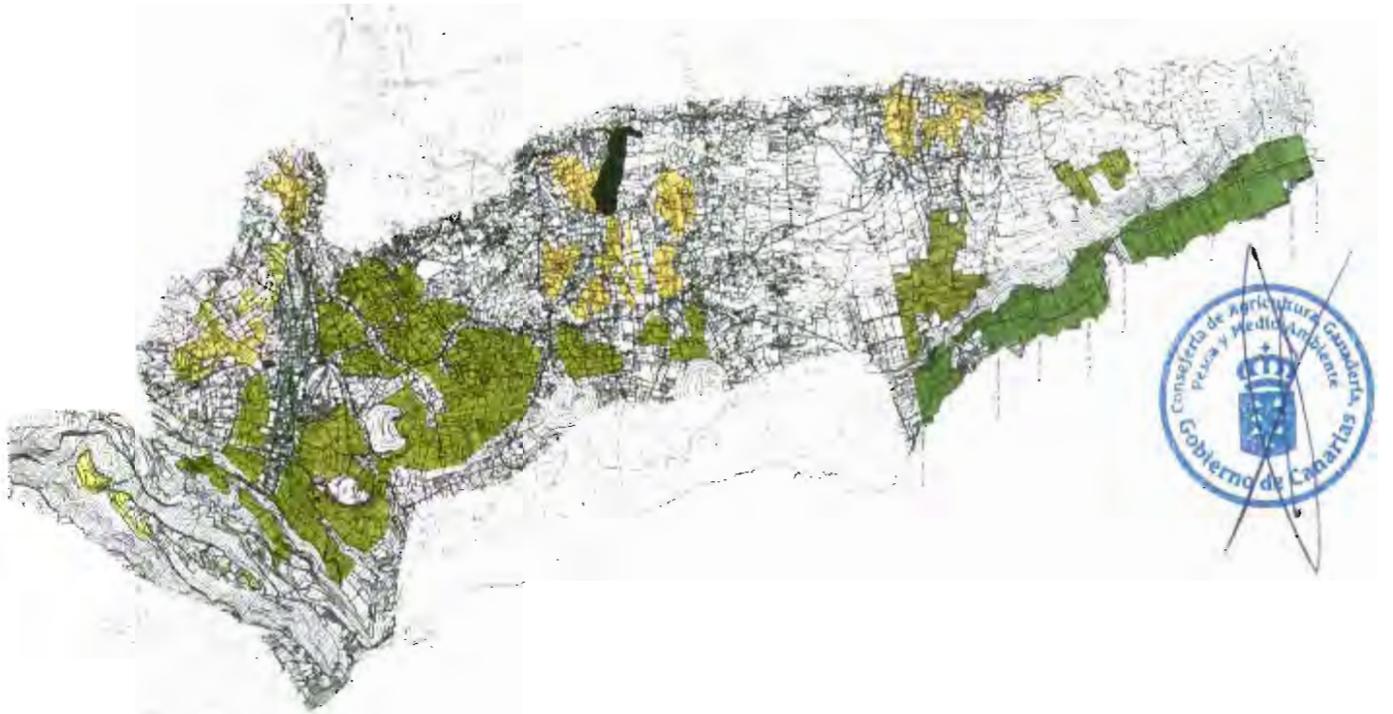
Instituto Nacional de Estadística (INE) Ficheros de microdatos del Censo Agrario 1999

ELABORACIÓN:

Instituto Canario de Estadística (I. STAC).

El 77% de las explotaciones tienen dimensiones menores de una hectárea, además el 55,6% tienen menos de media hectárea. Expresión clara del fraccionamiento de la propiedad agraria, que no obstante ha permitido mantener explotaciones rentables en virtud de los rendimientos elevados del plátano por unidad de superficie.

Ese territorio municipal dedicado a la agricultura tiene la siguiente expresión gráfica, con una plataforma litoral intensamente utilizada, también aparece en cotas medias un espacio antrópico relevante para el cultivo del plátano y aguacate principalmente. Otros espacios, viñedos y otros frutales, hortalizas, etc., conforman la agricultura imbricada de medianía.



6.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO

I. Variables generales

El territorio insular, desde el s. XVI hasta finales del s. XIX se mantiene estructurado con una importante red de caminos, que constituyen la infraestructura territorial de comunicación entre los distintos núcleos.

En el primer cuarto del presente siglo, como ocurre en el resto del archipiélago, se inicia la red de carreteras que van a ir conectando las diversas entidades de población existentes.

Estos ejes viarios sirven para estructurar nuevos asentamientos y articular los núcleos por los que pasa la carretera.

Las infraestructuras marítimas que históricamente tuvieron función comercial y de abastecimiento por todo el perímetro insular, entraron en decadencia cuando a principios de siglo se inicia el desarrollo de las comunicaciones terrestres.

Desde 1507 La Palma tuvo Licencia Real para comerciar con las Indias, actividad relevante que se mantuvo hasta mediados el siglo XVIII, manteniéndose con Cuba hasta entrado el siglo XX. La rada de Santa Cruz de La Palma permitió desarrollar la infraestructura portuaria necesaria para mantener este activo comercio.

En Tazacorte, el pequeño espigón realizado a principios de siglo, permitió dar salida a la actividad agrícola y pesquera. Puerto Espíndola tuvo un papel relevante para el noreste insular hasta los años treinta.

En estos dos enclaves geográficos se planteó la realización de sendos puertos pesqueros, en relación con la política pesquera regional. Si bien el nuevo puerto de Tazacorte lleva casi dos décadas operando, con grandes dificultades técnicas puestas de manifiesto en los últimos años, debido al arrastre del barranco de Las Angustias; el de Puerto Espíndola aún no ha podido ser concluido.

Los tres enclaves que históricamente dispusieron de agua, Santa Cruz de La Palma (Nacientes de El Río), Los Sauces (Marcos y Corderos) y Los Llanos-Tazacorte (La Caldera), pudieron desarrollar cultivos de regadío, la introducción del plátano aprovechó estas áreas para su implantación. En el Valle de Aridane es donde la infraestructura hidráulica se manifiesta con sus mayores esfuerzos; ya en el s. XVI se regaba hasta la cota 300 mts (Argual de Abajo y Tazacorte), hasta que en los años treinta se realiza el canal desde Dos Aguas, que riega el Valle hasta la cota 400 mts., con gran capacidad de conducción para aprovechar las crecidas invernales y posibilitar su almacenaje.

La explotación de los recursos subterráneos es tardía, aunque desde los primeros años de este siglo se inician perforaciones de pozos y galerías, resultando poco significativo en el caudal global disponible; en la década de los cuarenta aumenta la actividad de perforación de galerías y en el Valle de Aridane se construyen numerosas balsas para el almacenamiento.



El proceso histórico de ocupación del territorio de la isla ha seguido la pauta de ocupación de la medianía, exceptuando Santa Cruz de La Palma y los núcleos de El Puerto de Tazacorte y San Andrés, en el presente se mantiene este modelo que ha producido un característico paisaje diverso; se añade al sistema en época reciente, los núcleos turísticos de Puerto de Naos y Los Cancajos.

2. El territorio en el primer tercio del siglo XX

La búsqueda de conexión entre los principales núcleos, Santa Cruz de La Palma y Los Llanos, impone la ejecución del tramo sur, tal que pasando por Las Breñas, Mazo y Fuencaliente, conectaría esas dos áreas importantes de la isla desde principios de los años veinte.

También hacia el año 1922 llega la conexión viaria hasta Puntallana, para posteriormente en la mitad de los treinta llegar hasta Los Sauces. La existencia de Puerto Espíndola con su tráfico de *falúas* hizo conectar esta zona litoral (San Andrés) con Los Sauces, antes que llegara la carretera general.

Todavía en esta década el sistema está lejos de tener el necesario equilibrio territorial. Las zonas norte y noroeste permanecen desarticuladas del resto de la isla.



3. El territorio desde 1940 a 1960

La agricultura es la base productiva sobre la que se apoya el crecimiento económico en las últimas décadas, siendo el agua el factor que posibilita tales cambios económicos y sociales.

Ya a finales de los cincuenta se inicia la etapa reciente de desarrollo agrario, con cierta expansión del plátano principalmente en el Valle de Aridane, así como cultivos hortícolas; la infraestructura hidráulica se dirige al aprovechamiento de

galerías de Cumbre Nueva y de la Caldera. Esta situación se da también en otras zonas de la isla, como Barlovento y Puntallana.



La red de comunicaciones se va completando en la década de los años cuarenta y cincuenta; en el intento de circunvalación insular se continúa el tramo Saucos-Barlovento (1945 hasta Oropesa, continuando hacia el Casco). Se continúa la vía sin poder rebasar el barranco de Gallegos (La Palmita 1953), conexión que se realizó sobre 1960, con la particularidad que este núcleo de Barlovento en ese momento tenía acceso desde pista forestal Puntagorda-Garafia.

Después de la Guerra Civil se inicia el tramo noroeste, con el acceso de El Timor y llegada al Pueblo de Tijarafe en 1941. La continuidad hasta Puntagorda conlleva más de quince años, tal que sobre 1960 se llega al Pueblo, con otro período similar para llegar a Las Tricias.



En los primeros años cincuenta se ejecuta el acceso a las Indias, también la pista de Las Caletas hasta el faro de Fuencaliente. También se realizan otras vías de red secundaria que van aumentando la accesibilidad territorial.

Comienza en los años 40 la realización de la infraestructura necesaria para las comunicaciones aéreas, se habilitan terrenos en Buenavista (Breña Alta) como aeródromo, que se convertirán en las instalaciones del aeropuerto de la isla; sin embargo su enclave geográfico no es el idóneo para desarrollos futuros de esa infraestructura, lo que lleva en los años 60 al planteamiento de una nueva localización para estas instalaciones aeroportuarias.



4. El territorio desde 1960 a 1980

En los años sesenta es cuando se produce el mayor auge en perforaciones de pozos y galerías, pasando de 40 a 81 HM³ de caudal disponible, en ese tiempo, estabilizándose después, en 1980 se disponía de 83 HM³.

Esta expansión del regadío va a consolidar desde los primeros años sesenta, el modelo de desarrollo agrario que ha seguido La Palma en su etapa económica reciente. Es el impulso definitivo de la agricultura comercial basada en el cultivo del plátano, comprende una segunda fase expansiva que rebasa la superficie *histórica* y coloniza el territorio que hasta el momento se había mantenido fuera del ámbito del regadío. Supone un ingente esfuerzo de extensión de la infraestructura hidráulica, de apertura de accesos, roturación de malpaíses y aporte de tierras, tal que de unas 1500 Has de platanera en 1960, se pasa a unas 3900 Has en 1980.

Esta revolución económica y social, impone una nueva morfología del paisaje insular, donde se traduce en amplias zonas, la base económica insular; la platanera domina el paisaje, siendo el máximo exponente de esta situación económica, la percepción del continuo agrícola del Valle de Aridane. No obstante este paisaje agrario se hace extensivo a varias zonas de costa de la geografía insular: primero Barlovento, después Tijarafe y Puntallana, para ocupar buena parte del litoral oeste de Fuencaliente y zonas de la costa de Mazo. Simultáneamente a estos cambios que se producen en la isla, en el resto del archipiélago se consolida un modelo económico totalmente distinto, esencialmente sustentado en el sector turístico; este es el *hecho diferencial palmero*, conseguir los cambios económicos y sociales a través de la actividad agrícola, con otro beneficio añadido: manteniendo el recurso del paisaje natural y la construcción de un medio antropizado con gran valor perceptivo.

Después de Puntagorda, se trabaja hacia 1965 en el cruce del barranco de Izcagua, para llegar sobre 1970 a Las Tricias. Sobre 1978 se termina el enlace Las Tricias-Briesta, principal conexión con Garafía por el noroeste. En 1982 se termina el acceso a Santo Domingo por Las Tricias. En el año 1974 se completa el anillo insular con el tramo de los túneles de Las Mimbreras, en realidad una pista forestal, pero con gran incidencia territorial.

Sigue siendo la comarca norte, principalmente Garafía, la zona más deprimida de la isla y continúa perdiendo población.

Ya desde finales de los cincuenta se trabaja en otro eje de comunicación que ha sido de importancia vital para la isla, la conexión Este-Oeste a través de la cumbre, con ramales por Botazo y por El Paso, en 1965 se trabaja en el último tramo, el túnel Chico, terminándose con firme ordinario hacia 1970.

Después de este ingente esfuerzo de más de cincuenta años, al final de los setenta, la red insular de carreteras da acceso a casi todo el territorio insular, conectando sus principales núcleos de población, aunque buena parte no tenga todavía firme asfáltico. También se han ejecutado numerosas pistas forestales y de costa.

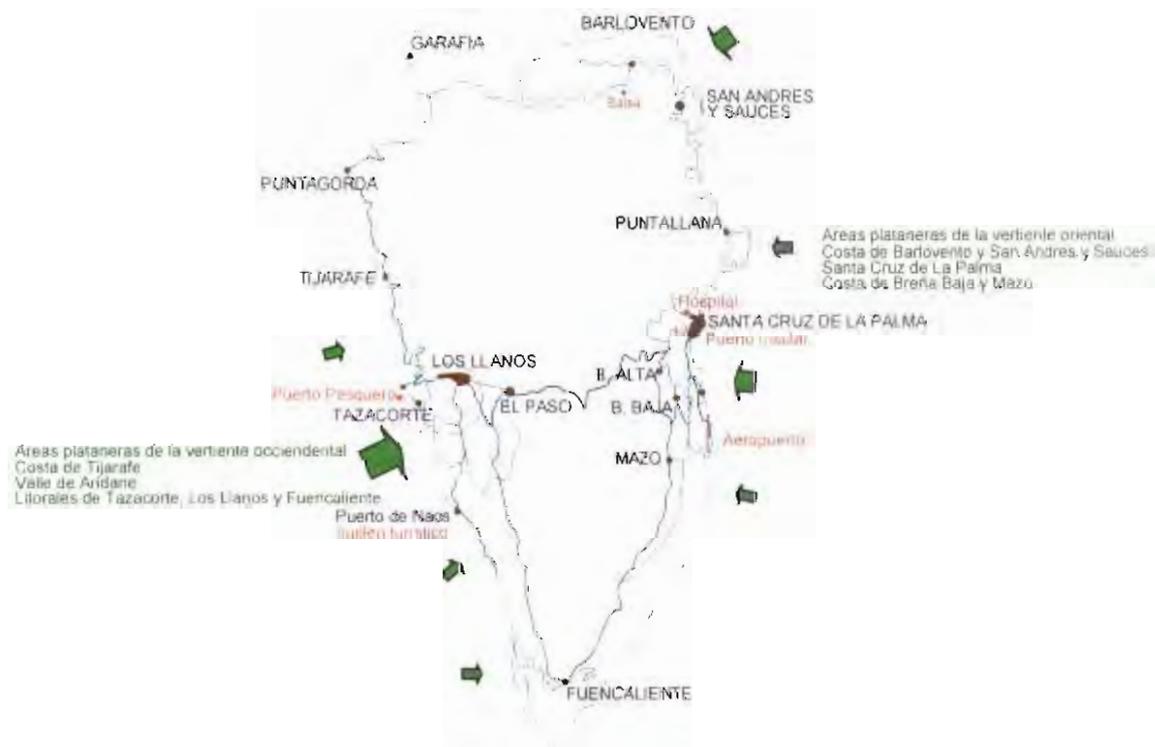
La gran infraestructura de comunicaciones es la nueva instalación aeroportuaria ubicada en la costa oriental de la isla, operando desde el año 1969, con mejoras de instalaciones en el año 1971 que posibilita la operatividad de reactores, así adquiere ya decisiva importancia en cuanto incidencia en la vida social y económica de la isla, no solo en el tráfico de pasajeros, sino en cuanto a transporte de mercancías.

En este espacio de tiempo la isla queda equipada con las infraestructuras básicas de comunicaciones: Puerto, Aeropuerto y red insular de carreteras; con adecuado servicio a las necesidades insulares.

En la década de los setenta aparece de forma incipiente las primeras manifestaciones del fenómeno turístico, que sin estructura organizativa alguna, tiene incidencia en el Valle de Aridane con las primeras construcciones residenciales para extranjeros, así como el inicio de algunas construcciones de apartamentos en Puerto de Naos.

Al final de los setenta entra en funcionamiento el Hospital Insular Nuestra Señora de Las Nieves, mejorando notablemente las necesidades de la isla en materia sanitaria.

En el año 1966 se inician los trabajos de una gran infraestructura hidráulica, la balsa de La Laguna de Barlovento, aunque tal hecho no pueda sino dar enorme frustración a la generalidad del pueblo y satisfacción a otros intereses. Terminada su impermeabilización en 1994, a más de treinta años de su inicio, aún continúa con problemas de impermeabilización, en fase de solución.



5. El territorio a partir de 1980.

Continúa hasta los primeros años ochenta el impulso expansivo de la roturación de fincas para plataneras, el cultivo está alcanzando su máximo territorial, en realidad el modelo económico que ha hecho posible tal situación ha llegado a su fin, en cuanto a capacidad de transformación económica y social. La difícil situación económica de Venezuela tiene directa repercusión para la isla, por el cese de las remesas enviadas por la emigración.

Son años de reflexión sobre el modelo agrario imperante y la necesidad de diversificar la economía, debate que cobra su máxima viveza al final de la década y primeros años 90.

En estos momentos el fenómeno turístico en la isla tiene ya notable importancia, manifestándose de forma convencional en los núcleos de Los Cancajos y en el litoral de Los Llanos de Aridane, así como algunos complejos hoteleros previstos para Tazacorte y Fuencaliente. También otras formas de expresión sobre el ámbito rural, la adquisición y restauración del patrimonio constituido por las construcciones de la arquitectura tradicional, fenómeno iniciado en los años setenta por el turismo extranjero y que progresivamente ha contagiado a los naturales. Ha supuesto una continuada acción de rehabilitación de la arquitectura popular, contribuyendo a regenerar el paisaje de abandono de muchas zonas de la medianía insular.

En realidad en la década de los noventa, es cuando se ha ido consolidando La Palma como destino turístico: la magnitud de este hecho la da el referente de que en 1988 en que se inician los vuelos internacionales, la programación era de dos vuelos semanales, llegando en el año 2000 a más de veinte vuelos semanales. Situación que se hizo posible por las mejoras de esos años ochenta sobre la infraestructura aeroportuaria, con la ampliación de pista y la nueva terminal, habiéndose superado circunstancialmente las notables deficiencias de operatividad para el movimiento existente.

Es de destacar en el aspecto de las comunicaciones, la existencia de los vuelos diarios con la Madrid, aunque estén permanentemente sujetos a las estrategias comerciales de las compañías que hoy operan, por tanto con incertidumbre constante sobre el mantenimiento de las líneas.

En este orden de cosas, en cuanto interacción de las comunicaciones en la situación económica y social, el Puerto está desarrollando un papel vital para la isla, las sucesivas ampliaciones en línea de atraque y mejora de instalaciones, permiten en la actualidad cubrir adecuadamente las necesidades.

A mediados de los ochenta se va consolidando el eje transversal con la ejecución de la carretera de la Grama, lo que a su vez ha servido para que la comarca articule nuevas funciones entorno a la misma: urbanización industrial y residencial.

La infraestructura viaria general comienza a materializar a partir de los primeros años noventa unas sustanciales mejoras en la red existente: El Drago-Santa Cruz



de La Palma, Carretera de la Cumbre, Santa Cruz de La Palma-La Galga y repavimentación en la C-832; y la obra histórica Gallegos-Franceses y el tramo Roque Faro-Llano Negro, consiguiéndose mejorar notablemente la accesibilidad de la circunvalación insular.

En cualquier caso, la infraestructura singular que en estos años se implanta en La Palma, es sin duda el complejo astrofísico del Roque de los Muchachos, inaugurado en el año 1985, lo que ha representado una proyección internacional de la isla, en realidad más que una repercusión directa en la vida económica y social insular.

Esto motivó la ejecución de la carretera de acceso al Roque y su posterior continuación hacia Hoya Grande en Garafia, completando la accesibilidad a la totalidad del territorio insular.

En 1997 da comienzo una gran infraestructura hidráulica, el túnel de trasvase Breña Alta-Los Llanos, lo cual ha servido para descubrir nuevo acuífero, actualmente en estudio, teniendo en la actualidad aprovechamiento para el municipio.



Algunas infraestructuras importantes se están realizando en el presente, con incidencia directa en la comarca del Valle de Aridane:

- El nuevo túnel de la Cumbre, planteado como mejora de la accesibilidad Este-Oeste.
- El Puerto de Tazacorte, ampliación y remodelación del existente para línea de atraque comercial, obra de vital importancia para la vertiente oeste de la isla.

6.4 ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ACTUAL

1. La agricultura:

Hasta el presente el área ha tenido como base principal el sector primario, la agricultura del plátano principalmente; sistema agrario que ha llegado al límite de sus posibilidades por los factores estructurales de mercado en que continúa debatiéndose su futuro.

Con oscilaciones por años de baja producción, principalmente por aspectos climáticos, la producción platanera insular se encuentra estabilizada entre 130-140 miles de Tms., de los que algo más del sesenta por cien correspondería a la producción del Valle de Aridane, donde se localizan cerca de 3.000 fanegadas (1.565,20 Has.).

EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS POR ISLAS. 1995-2005 (Tms)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
CANARIAS	341.723	315.310	372.531	407.626	333.226	366.507	377.110	392.115	368.728	376.465	315.440
Fuerteventura	0	0	0	232	870	779	437	520	204	0	0
Gran Canaria	60.063	49.269	66.865	72.910	55.754	67.841	57.882	63.910	63.564	63.260	52.521
Tenerife	140.389	137.611	160.068	170.910	133.973	149.292	159.665	164.108	156.865	161.532	135.924
La Gomera	8.391	7.392	10.236	11.842	8.636	9.211	8.387	8.171	7.565	7.053	5.914
La Palma	131.854	119.672	133.680	149.682	132.403	137.099	147.426	152.248	137.614	141.758	118.553
El Hierro	1.026	1.366	1.681	2.049	1.590	2.286	3.313	3.157	2.916	2.862	2.527

FUENTE: Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN)

ELABORACION: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Representan para la isla unos ingresos brutos de algo más de 85 Meuros, donde aproximadamente un 25% correspondería con los rendimientos de Los Llanos de Aridane.

En el siguiente cuadro se expresa la evolución reciente de la producción platanera de exportación y la superficie cultivada, con datos reales a nivel isla (negro) y con estimaciones calculadas proporcionalmente para el municipio (rojo), con la hipótesis de mantenimiento de la superficie destinada a este cultivo, que aunque se aprecian algunos abandonos en cotas altas, se mantiene sensiblemente el mismo espacio. Los datos anteriores al año 2001 (elaboración del Mapa de Cultivos) presentan, como se ha visto, dispersiones que impiden comparación homogénea.

	LOS LLANOS		ISLA		Tn/Has
	Has	Tn	Has	Tn	
2005	810	29.471	3.260	118.611	36,38
2004	810	35.756	3.261	143.953	44,14
2003	810	34.928	3.259	140.532	43,12
2002	810	37.852	3.258	152.248	46,73
2001	810	36.230	3.296	147.426	44,73
2000	888	38.203	2.814	137.099	43,02

Respecto de las superficies con cultivos de aprovechamiento intensivo, determinantes para la economía agraria insular, se tiene los siguientes:

VALLE DE ARIDANE: mapa de cultivos 2001-2002					
Municipio	plátanos	frutales subtropic	viña	Has	
				% total cultiv	% a. insular
El Paso	26,40	63,20	100,40	12,60%	6,41%
Los Llanos de Aridane	810,02	112,50	123,70	50,88%	21,50%
Tazacorte	728,80	3,40	0,10	36,32%	15,35%
	1.565,22	179,10	271,70	100,00%	42,27%
TOTAL VALLE		2.016			
TOTAL INSULAR		4.770		42,27%	

CONSEJERÍA DE AGPA 2002

ELABORACIÓN PROPIA



El año 2005 hubo una gran caída de la producción, pero puede observarse que existe una media insular de algo más de 43 Tn/Ha. El rendimiento en el Valle de Aridane, hasta las cotas medias, es superior a esa media insular para las cotas bajas del Valle, por lo que estimándose 45 Tn/Ha, Los Llanos de Aridane debería tener una producción de unas 36.450 Tn/año.

Con bastante aproximación se podría formular la hipótesis insular siguiente:

TERRITORIO INSULAR: mapa de cultivos 2001-2002			hipótesis	
Municipio	sup plátanos	% total cultiv	Tn/Ha	
Barlovento	250,4	7,69%	42,80	10.717,12
Breña Alta	20,5	0,63%	42,60	873,30
Breña Baja	117,9	3,62%	43,10	5.081,49
El Paso	26,4	0,81%	43,80	1.156,32
Fuencaliente	244,1	7,49%	45,20	11.033,32
Garafía	6,4	0,20%	42,50	272,00
Los Llanos de Aridane	810,0	24,56%	45,00	36.450,00
Villa de Mazo	144,3	4,43%	42,80	6.176,04
Puntallana	25,5	0,78%	42,50	1.083,75
Puntagorda	192,1	5,90%	43,00	8.260,30
San Andrés y Sauces	373,1	11,45%	43,00	16.043,30
S/c de La Palma	55,4	1,70%	42,50	2.354,50
Tazacorte	728,8	22,37%	45,60	33.233,28
Tijarafe	262,9	8,07%	43,80	11.515,02
		100,00%	43,44	144.250,64 miles Tn
TOTALES	3.257,8			promedio 2000-2004

CONSEJERÍA DE AGPA 2002

ELABORACIÓN PROPIA



Sin pretender realizar un preciso análisis económico de la actividad, se puede estimar lo siguiente:

Ingresos brutos corresponden a subvención más pago de almacén: 0,60 €/Kg

Los ingresos por Kg. también oscilan según zonas.

Los costes de producción varían por zonas: 0,38-0,42 €/Kg

Para la media de estos años, tiene bastante aproximación un valor del rendimiento bruto de la actividad platanera en el municipio de unos 22 millones de euros.

El **rendimiento neto** podría estimarse en 0,20 €/Kg: 7,29 Meuros/año

2. El turismo:

El fenómeno turístico ha adquirido una entidad nada desdeñable, en base a los datos actuales, de número de camas, estancia media y gasto por turista, analizados por el PTET, a continuación se aportan consideraciones de orden económico, en cuanto repercusión en el sistema local.

Las tipologías de vivienda turística, casa rural y las no regladas totalizan en el municipio según el PTET, **1387** plazas alojativas. Tomando el mismo esquema de distribución tipológica que el PTET analiza para las plazas en situación no reglada, se puede expresar con bastante aproximación los siguientes rendimientos económicos:

TIPOLOGÍAS				
	UNA AISLADA	VARIAS AISLADAS	VARIAS GRUPO	
	1 Ud	3 Uds	4 Uds	
	2 plazas	9 plazas	12 plazas	
	25,00	10,00	65,00	
PLAZAS ISLA				
1530				
PLAZAS	382	153	994	1530
UNIDADES DE EXPLOTACIÓN	191	17	83	291
OCUPACIÓN	55%	65%	65%	
TIPOLOGÍA	CASA RURAL	CASA RURAL	APARTAM.	
RENDIMIENTO neto	por instalación	3.468	9.372	7.226
	financiación		45%	45%
	total Uds	663.168	159.303	598.776
VOLUMEN ECONÓMICO	€	10.037	39.146	47.450
GASTOS SOCIALES		2.640	5.017	7.716
	total Uds	504.834	85.278	639.380
trabajador/plaza	autónomo		0,042	0,047
	total por MO		6	47
				53

Es decir que un mínimo de **1,4** Meuros sería el **rendimiento neto** del conjunto de esta oferta alojativa.

La economía global turística, conforme a las estimaciones del PTET, como media de las distintas tipologías implantadas, tiene a nivel insular una aportación mínima de unos 3.095 €/plaza año (ocupación 50%).

El espacio local tiene similitud tipológica con esa situación analizada, supondría que con las **3.693** plazas alojativas estimadas para el municipio, el volumen económico sería de **11,43** Meuros año.

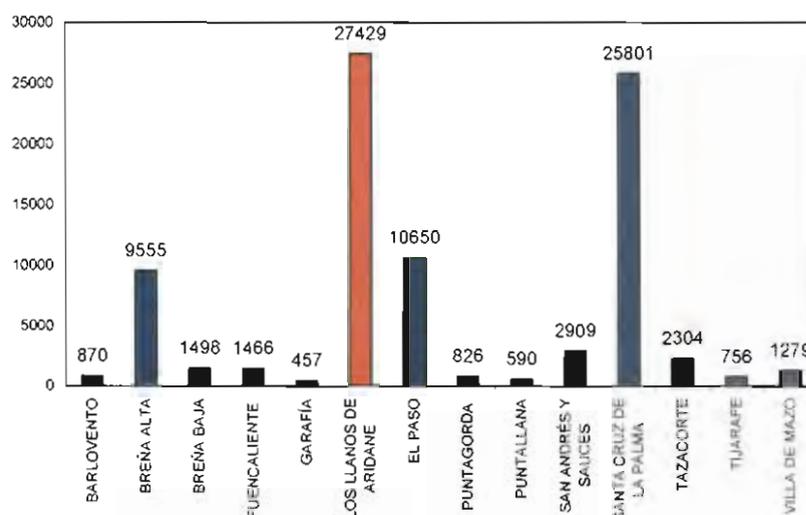
3. El comercio y la industria.

a) Consideraciones generales:

El escenario descrito de especialización agraria de la economía municipal, donde tiene ya relevancia la componente turística, ha de completarse con la importante actividad comercial que ya tiene arraigo en el municipio, donde la clave principal está en el núcleo de Los Llanos de Aridane.

Para la actividad estrictamente comercial, los datos oficiales se expresan en el siguiente cuadro, en cuanto aspectos superficiales que ocupa el conjunto de la actividad para cada uno de los municipios.

SUPERFICIE COMERCIAL LA PALMA



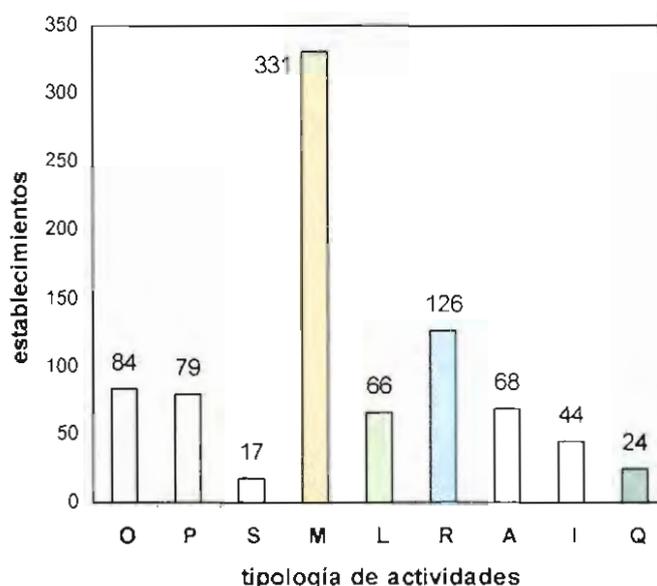
FUENTE: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

El conjunto de actividades productivas sometidas a licencia de apertura, sin considerar los establecimientos alojativos, tienen la siguiente cuantificación y agrupación tipológica, para el año 2005:

84	O	OFICINAS, AGENCIAS, ACADEMIAS
79	P	DESPACHOS PROFESIONALES
17	S	SANITARIO: Consultorios, farmacias, funerarias
331	M	COMERCIO MENOR DE BIENES: Bazares, textiles, etc
66	L	ALIMENTACIÓN
126	R	RESTAURACIÓN
68	A	AUTOMOVIL: venta, reparaciones, repuestos, gasolineras.
44	I	INDUSTRIA, TALLERES, ALMACENES.
24	Q	EMPAQUETADOS Y OTROS AGRARIOS

839 127.322 M² útiles

ACTIVIDADES ECONÓMICAS
2005



Un centenar más de actividades disponen de apertura en el presente, finales del 2006.

b) El núcleo histórico y su revitalización comercial:

Se exponen algunas consideraciones de interés sobre la problemática de los núcleos históricos y la obsolescencia de su tejido comercial. En los últimos años la zona central del casco de Los Llanos de Aridane ha tenido una acción continuada de mejora urbana que ha repercutido cualitativamente en el tejido comercial del área. La cuestión está en como mantener y potenciar la vida comercial del núcleo, a este respecto se exponen las consideraciones que la entidad *CEPYME* entiende iniciativas de interés, como es la evolución de esta parte de la ciudad hacia el concepto de Centro Comercial Abierto.

La empresa *Eutas* ha realizado un específico trabajo al respecto para el área central del núcleo, del cual se trasladan algunas cuestiones:

Las ciudades han experimentado en estos últimos años profundas transformaciones en su estructura económica y organización espacial, con una amplia incidencia sobre los formatos comerciales y organización del sector. Los factores que mejor revelan estos cambios, son los siguientes:

- ✓ *Se está generando una intensa competencia entre las ciudades y regiones para atraer inversiones y empleo.*
- ✓ *Los criterios de implantación de la actividad económica exigen tener en cuenta la flexibilidad y la disponibilidad de servicios, existiendo una mayor movilidad.*
- ✓ *En los centros conviven áreas altamente saturadas con zonas desertizadas.*
- ✓ *Los centros históricos sufren, en general, una fase de declive desapareciendo progresivamente la actividad residencial.*

Los Centros Comerciales Abiertos surgen recientemente como respuesta a la necesidad de compatibilizar la proximidad y el grado de concentración espacial, con las nuevas técnicas de promoción y publicidad, sobre un conjunto comercial determinado.

... se ofrece como una de las estrategias más efectivas para recuperar el protagonismo que tradicionalmente ha tenido el comercio del centro de las ciudades.

Es de destacar algunos aspectos en cuanto a datos que el estudio ha determinado en el análisis de la zona:

- ✓ En cuanto a los visitantes, la afluencia al centro es de unas 55.000 personas como media semanal (exceptuando domingos). Dos tercios de los visitantes tienen como lugar de procedencia el propio núcleo urbano y un tercio proviene de otras localidades, lo que reafirma el carácter de polaridad comercial del núcleo. De fuera de la isla es un porcentaje poco significativo.

MOTIVOS	Los Llanos de Aridane	Otros municipios de la Isla	Fuera de la Isla	Hasta 35 años	De 36 a 50 años	Más de 50 años	TOTAL
Realizar compras	57,9	60,4	3,8	54,9	63,7	52,0	57,0
Gestiones con entidades	29,1	21,6	---	19,8	25,9	37,8	25,6
Trabajar en la zona	28,3	21,9	7,2	29,1	28,2	13,5	25,5
Acudir a un bar, restaurante...	11,1	8,8	---	10,8	6,9	12,4	10,0
Visitar a familiares/amigos	7,0	12,4	26,9	10,8	6,6	10,7	9,5
Pasear	7,4	3,9	---	4,9	4,2	10,7	5,9
Visitar sitios de ocio	4,5	7,8	7,7	7,5	5,4	2,3	5,7
Motivos laborales	0,8	4,6	19,2	2,3	3,5	2,3	2,7
Aprovecha visita a mercadillo	1,4	3,2	---	---	3,9	3,4	1,9
Turismo	0,2	0,7	34,6	1,3	0,4	3,4	1,5
Otras razones	5,1	5,0	15,4	6,7	4,7	3,3	5,3
Ningún motivo en especial	0,2	---	---	0,3	---	---	0,1

✓ Resulta de interés el análisis realizado sobre el tráfico rodado, estimando una afluencia media semanal de unos 104.000 vehículos.

En cuanto al medio de desplazamiento, el vehículo privado es el principal modo de acercamiento al centro con un 61%, andando un 25% y en transporte público un 14%.

✓ En cuanto a la valoración de la oferta comercial, el estudio concluye que:

El sondeo efectuado ha tratado de detectar en qué medida el ciudadano de Los Llanos de Aridane se encuentra satisfecho con el equipamiento comercial existente en su propio municipio de residencia.

Al respecto, hemos de concluir que existe un elevado grado de satisfacción en el vecino de Los Llanos en cada uno de los aspectos cuestionados, excepción hecha del "tema precios" en que se denota una actitud más crítica.

Estos resultados se encuentran claramente condicionados al ser este municipio el que mayor población y número de establecimientos comerciales presenta de toda la isla, existiendo una oferta variada y atractiva.

En cuanto a factores de valoración conjunta de la oferta, analizados con los siguientes atributos:

Calidad del comercio.

Variedad de la oferta comercial.

Nivel de precios.

Atención al cliente.

Modernización de los comercios.

Servicios complementarios al acto de compra.

Complementariedad con locales de ocio (bares y restaurantes).

Ha dado como resultado una muy buena valoración, *el consumidor se muestra claramente conforme con la oferta que encuentra en el centro de Los Llanos de Aridane, situándose la media global en prácticamente cuatro puntos de la escala establecida (de 1 a 5 puntos).*

La valoración de diferentes aspectos urbanísticos se presenta considerando los siguientes atributos:

Facilidad de accesos en coche.

Facilidad de aparcamiento.

Comodidad de acceso y recorrido peatonal.

Buena red de transporte público.

Mobiliario urbano (árboles, bancos de descanso, papeleras, etc.).

Iluminación.

Limpieza de las calles.

Seguridad ciudadana.

Contaminación acústica (ruidos).

Intensidad de tráfico rodado.

Intensidad de tráfico peatonal.

Monumentalismo y elementos de atracción turística.

Estado de los edificios.

En conjunto, en este apartado, se percibe una cierta actitud crítica por parte de los entrevistados, con una media global que no alcanza los cuatro puntos (en una escala de 1 a 5 puntos). Especial incidencia negativa se pone de manifiesto en aquellos factores relacionados con el tráfico rodado, como es la intensidad del mismo y la facilidad de aparcamiento.

Sin embargo, las amplias avenidas que rodean el centro de la ciudad permiten un cómodo acceso, así como el cuidado equipamiento de las calles, por lo que la valoración de los aspectos relacionados con estos temas presentan valoraciones satisfactorias.

4. Consideraciones finales:

El escenario descrito deja claro la especialización insular en el cultivo del plátano, y sobre ella gira su actividad económica esencial; se reconoce que una crisis en el sector exigiría una transformación profunda de las actuales estructuras económicas insulares. Sin embargo la entidad de la componente económica derivada del turismo, hace necesario realizar la oportuna reflexión para determinar las claves de esta espontánea pero constante evolución.

Hay indicadores claros que evidencian un panorama económico con notables cambios respecto de aquellos primeros años noventa, cuando este escenario era objeto de debates propiciados en el seno del Plan Insular (década de los años noventa). Se constata cómo el territorio se conforma en un nuevo espacio económico, donde el valor ya no está en el parámetro agrícola, sino desde el punto de vista residencial-turístico.

Existe un basculamiento de la economía hacia el sector servicios, especialmente hacia el turismo, generando también un notable dinamismo en el sector de la construcción. Es un cambio del sistema territorial fruto del modelo económico actual terciarizado.



Conforme al análisis económico realizado por el PTET, queda patente la terciarización de la economía insular, al punto que se dice: *La estimación resulta reveladora de las diferencias de participación del turismo en la economía, desde la escala local a la nacional. La Palma parece apuntar una tendencia creciente de la presencia del turismo en la actividad económica. Para el Modelo de desarrollo económico hacia el que la isla debería orientar su futuro, desarrollo en términos de sostenibilidad, el decaimiento del sector agrario es motivo de seria reflexión.*

A partir de los datos (ISTAC y Consejería de Economía y Hacienda) de la participación de la renta en los sectores, el PTET ha estimado la participación del turismo en el VAB y en los Servicios:

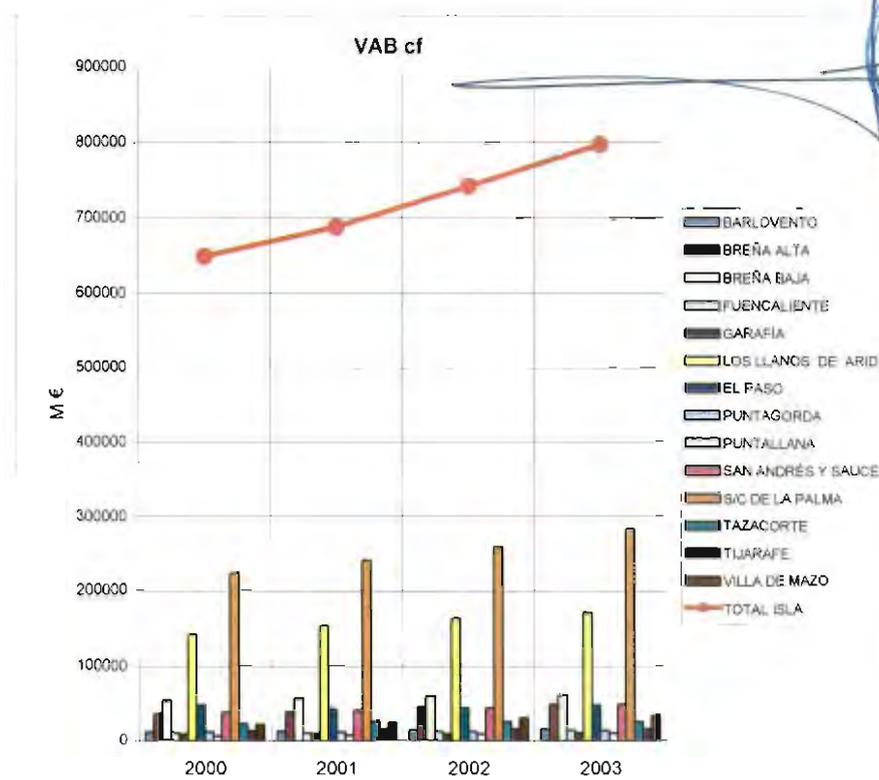
Fuente: PTET

VALOR AÑADIDO BRUTO p.b.		2002				
ESPAÑA	VAB millones €	593.636,3	100,00	0,105	72.779,1	
	AGRICULTURA Y PESCA	28.207,7	4,07			
	INDUSTRIA	143.863,0	20,74			
	CONSTRUCCIÓN	65.094,5	9,38			
	SERVICIOS	456.471,1	65,81	0,159	72.779,1	0,658
CANARIAS	VAB millones €	28.049,9	100,00	0,147	3.819,8	
	AGRICULTURA Y PESCA	523,2	2,01			
	INDUSTRIA	1.975,7	7,58			
	CONSTRUCCIÓN	3.285,1	12,61			
	SERVICIOS	20.265,9	77,80	0,188	3.819,8	0,778
LA PALMA	VAB millones €	721,6	100,00	0,101	72,5	
	AGRICULTURA Y PESCA	33,3	4,62			
	INDUSTRIA	67,6	9,37			
	CONSTRUCCIÓN	120,4	16,69			
	SERVICIOS	500,3	69,32	0,145	72,5	0,693

Un municipio con fuerte componente agraria como Los Llanos de Aridane, tiene una incidencia notable en el indicador insular, por lo que el sostenimiento de su agricultura resulta esencial para mantener el equilibrio entre el sector servicios y el agrario. Se observa que existe una diferencia de unos cuatro puntos respecto de la participación del turismo en el VAB y en los servicios, respecto del indicador a nivel regional.

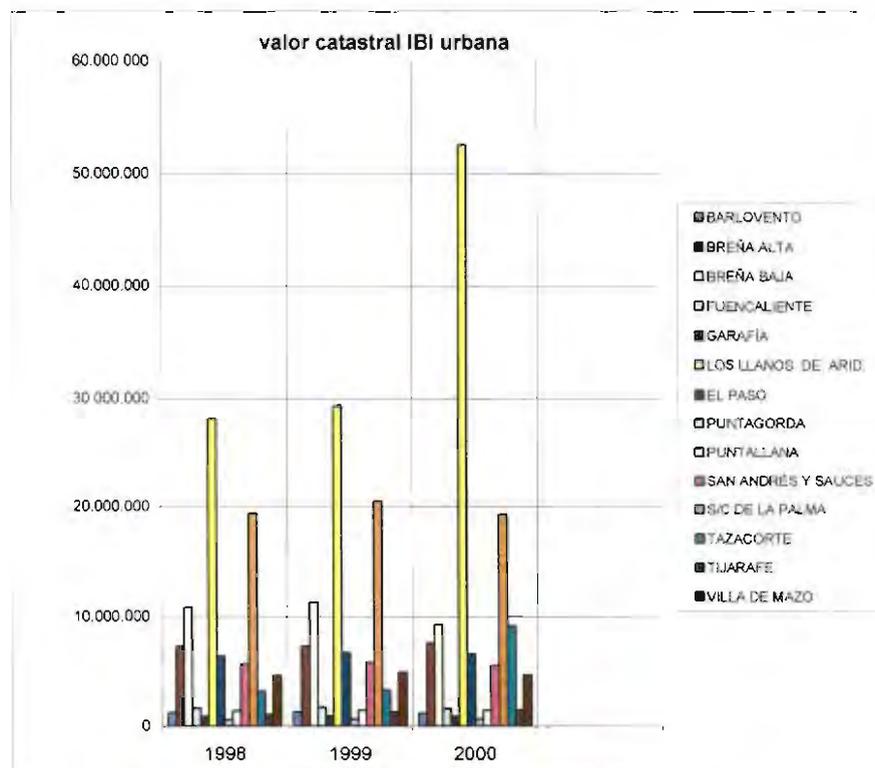
El Modelo de desarrollo no debe permitir acortar sensiblemente esas distancias, el desarrollo económico no tiene que producirse a expensas de la merma del sector agrario, más bien a largo plazo la construcción deberá ceder el espacio económico que gane el turismo.

Algunos indicadores de nivel municipal, ponen de relieve el dinamismo de la economía local:



fuerce: STAC
 elaboración propia

La validez a nivel local está afectada por la desviación según la radicación social de las empresas.



El dinamismo en el sector de la construcción en los últimos años, tiene fiel reflejo en los valores del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, aún cuando se advierte notables deficiencias de la puesta al día en las altas catastrales.

7. DEMOGRAFÍA Y POBLAMIENTO

7.1 EVOLUCIÓN

La evolución de la población está estrechamente ligada a la principal actividad económica, la agricultura; sistema productivo que ha sido incapaz de absorber el propio crecimiento vegetativo y que tiene en la emigración la solución al problema económico insular, con la manifestación más intensa entre los años cuarenta y sesenta (s.XX), con una salida de más de 30000 palmeros.

En los años sesenta entra en crisis la agricultura de autoconsumo, aunque aumenta la superficie de regadío principalmente dedicada al plátano; se produce un reajuste espacial de la población, polarizándose hacia Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane.

A partir de los años sesenta se detiene el proceso histórico de pérdida de efectivos demográficos, de tal modo que en los dos últimos decenios los saldos migratorios tienden al equilibrio. La dinámica reciente de la población se caracteriza por la reducción de las tasas de crecimiento. Se acentúa la polarización demográfica hacia las dos comarcas, mientras el norte se estanca o pierde población.

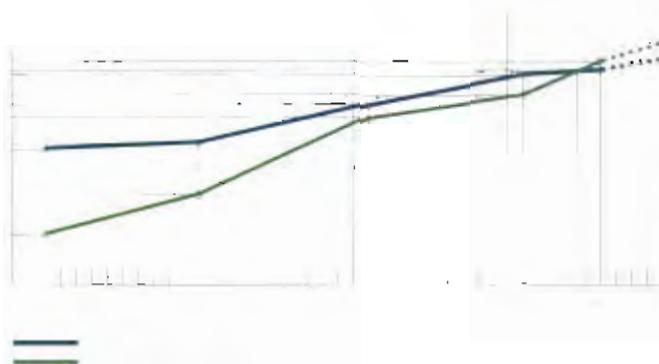
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA HISTÓRICA

	1960		1970		1981		1991		1996
SANTA CRUZ DE LA PALMA	12967 hecho	13380 derecho	13163	13428	16629	16775	17069	17205	17265
COMARCA : S/Cpalma, B.Baja, B.Alta, Mazo.	24970	26351	23856	26810	28348	29165	30605	31060	31328
LOS LLANOS DE ARIDANE	9886	10260	12118	12090	14677	15311	15522	16189	17944
COMARCA : Los Llanos, El Paso, Tzacorte.	20064	21018	22296	23628	26541	28373	28223	29781	31859
TOTAL ISLA		72010	65291	73749	72665	76426	75577	78867	81501

Se representa aquí estos datos de evolución, ya históricos, para visualizar las tendencias de crecimiento de los últimos tiempos, en cuanto evolución de las comarcas Este y Oeste de la isla.

Desde los sesenta, el Oeste insular, arranca con un mayor índice de crecimiento demográfico, de tal modo que **en 1995 las dos comarcas tienen la misma población**. Es reflejo del dinamismo económico del área, frente a la mayor

atónia de la comarca Este, a pesar de centralizar las grandes infraestructuras de comunicaciones y las funciones de Capitalidad.



La economía agrícola del Valle de Aridane, junto al factor turismo, ha permitido un gran impulso económico de la zona, con esa dinámica poblacional, producto principalmente de movimientos migratorios.

Las hipótesis de población hechas en los años noventa se vieron superadas, por ejemplo la proyección realizada entonces por el Plan Insular al año 2001 (con tasa interanual mín. y máx. del 1 y 2%) quedó desbordada para la zona oeste, por encima de la tasa máxima prevista, para Los Llanos de Aridane la tasa interanual entre 91-96 ha sido del **2,17%**, mientras que para Santa Cruz de La Palma del **0,07%**.

Los datos del siglo XXI, según el INE expresan después de una etapa histórica, una situación de equilibrio comarcal entre las dos vertientes Este y Oeste, existe crecimiento poblacional pero manteniéndose ese equilibrio.

	RD1431/2002 2001 01/01/2002	RD1748/2003 2002 01/01/2003	RD2348/2004 2003 01/01/2004	RD1358/2005 2004 01/01/2005	RD20627/2006 2005 01/01/2006	RD1883/2007 2006 01/01/2007	RD2124/2008 2007 01/01/2008		
SANTA CRUZ DE LA PALMA	18.228	18.201	17.857	17.788	17.640	17.353	17.132	19,00%	
IBREÑA ALTA	6.396	6.665	6.847	7.039	7.158	7.184	7.279	8,41%	39,71%
IBREÑA BAJA	4.113	4.187	4.186	4.355	4.470	4.708	4.952	8,72%	
VILLA DE MAZO	4.723	4.782	4.777	4.591	4.889	4.880	4.908	5,67%	
FUENCALIENTE	1.801	1.857	1.677	1.913	1.877	1.964	1.925	2,22%	
LOS LLANOS DE ARIDANE	20.238	20.001	19.659	19.878	20.173	20.170	20.525	23,72%	
TAZACORTE	6.108	6.107	5.797	5.835	5.830	5.828	5.786	6,89%	39,00%
EL PASO	7.438	7.544	7.218	7.404	7.505	7.514	7.698	6,90%	
TIJARAFE	2.765	2.687	2.666	2.713	2.720	2.744	2.757	3,18%	
PUNTAGORDA	1.823	1.789	1.708	1.795	1.962	1.874	1.855	2,26%	7,64%
GARAFÍA	2.002	1.998	1.948	1.924	1.886	1.848	1.826	2,11%	
BARLOVENTO	2.378	2.367	2.353	2.507	2.506	2.363	2.387	2,76%	
SAN ANDRÉS Y SAUCES	5.226	5.102	5.012	5.066	5.020	4.975	4.972	5,75%	11,36%
PUNTA LLANA	2.308	2.364	2.380	2.424	2.368	2.407	2.423	2,80%	
								100%	
TOTAL ISLA	85.547	85.631	84.282	85.252	86.004	85.933	86.528	8,73%	PROVINC
TOTAL PROVINCIAL	892.718	915.262	928.412	956.352	971.647	983.820	1.015.936	4,24%	REGIONAL
TOTAL CANARIAS	1.843.755	1.894.868	1.915.540	1.968.280	1.995.833	2.025.951	2.075.968		

Conforme a los datos del ISTAC (1996-2006), el crecimiento vegetativo de Los Llanos de Aridane supera notablemente al resto de municipios:

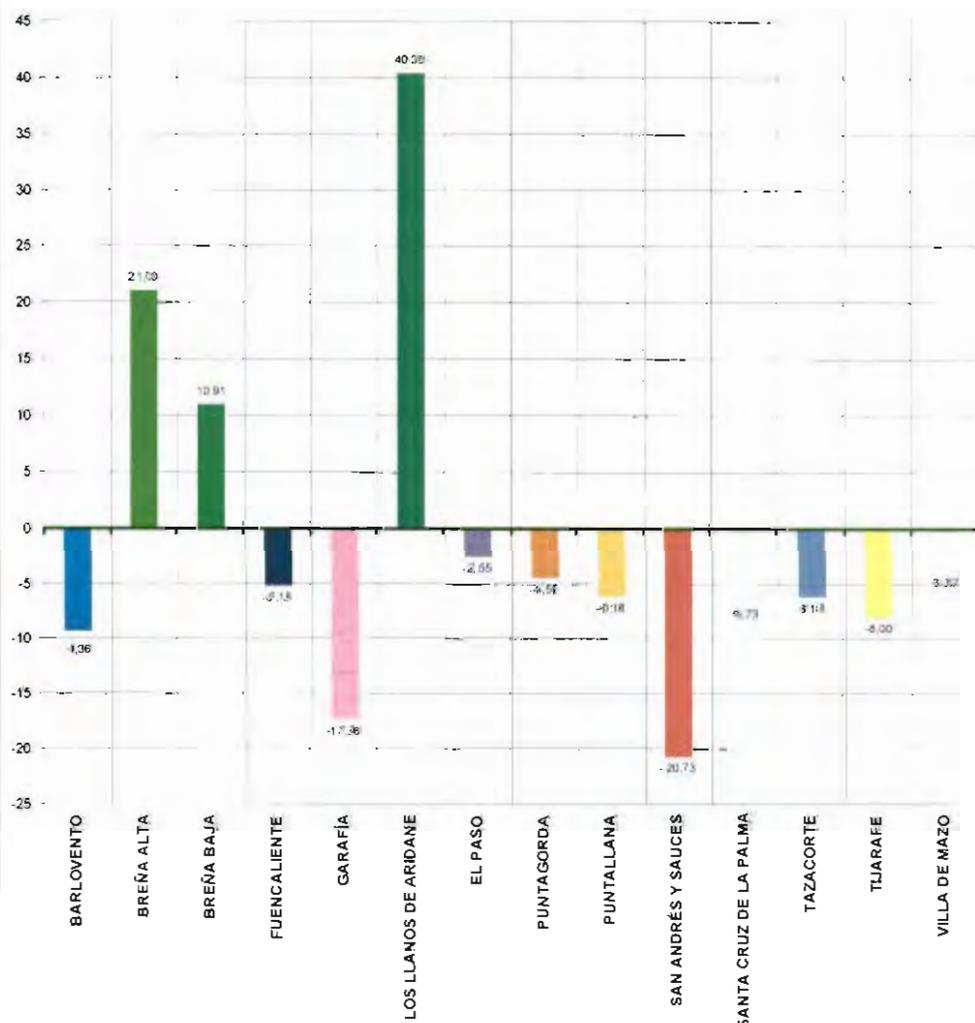
CRECIMIENTO VEGETATIVO

PROMEDIO 1996-2006	-9,364	21,000	10,909	-5,182	-17,364	40,364	-2,545	-4,545	-5,182	-20,727	-6,727	-6,182	-8,000	-3,318
	-103,000	231,000	120,000	-57,000	-181,000	444,000	-28,000	-50,000	-68,000	-228,000	-74,000	-68,000	-68,000	-42,000
	BARLOVENTO	BREÑA ALTA	BREÑA BAJA	FUENCALIENTE	GARAFÍA	LOS LLANOS DE ARIDANE	EL PASO	PUNTAGORDA	PUNTALLANA	SAN ANDRÉS Y SAUCES	SANTA CRUZ DE LA PALMA	TAZACORTE	TIJARAFE	VILLA DE MAZO
1996	-7	10	20	-6	-23	6	1	-5	-11	-32	19	-10	3	-3
1997	-5	12	16	1	-16	64	-15	-13	-5	-27	4	-4	1	8
1998	-14	2	-2	-8	-6	59	7	-3	-11	-17	6	-6	-1	-8
1999	-6	5	5	-5	-19	38	-26	1	-11	-23	1	-6	-13	-16
2000	-11	27	9	-8	-10	26	-4	-1	-13	-21	0	-3	1	-1
2001	-11	31	-1	-5	-18	43	7	-6	2	-10	15	-5	-7	3
2002	-10	21	11	-5	-16	38	16	0	5	4	-26	-6	-20	2
2003	-11	36	18	-4	-8	52	0	-7	0	-32	-43	7	-11	4
2004	-8	18	4	-2	-29	57	20	-4	-2	-26	-17	-7	-14	-14
2005	-2	47	4	-9	-24	29	-13	-7	-5	-21	-1	-12	-7	-13
2006	-18	22	36	-6	-22	32	-21	-5	-17	-15	-24	-16	-20	-4

datos ISTAC

CRECIMIENTO VEGETATIVO

valores promedio 1996-2006



Respecto del incremento poblacional, se sitúa en una tercera posición, detrás de Breña Baja y Breña Alta, que han experimentado incrementos porcentuales notables en los últimos años. Se demuestra que ha

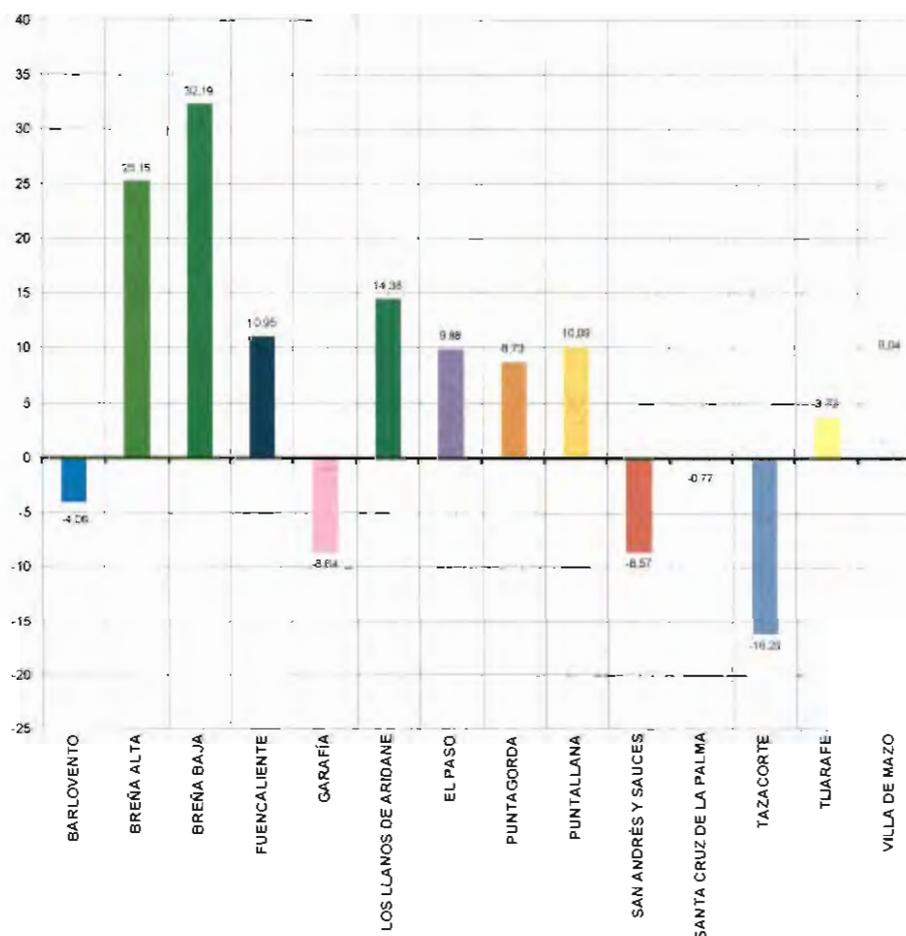
existido un moderado crecimiento interanual (1,31%), el cual se ha ido acompasando con el desarrollo económico y social.

POBLACIÓN LA PALMA ISTAC	1996	2001	2007	INCREMENTO	
				INCREMENTO	INTERANUAL
BARLOVENTO	2488	2378	2387	-4,06%	-0,37%
BREÑA ALTA	5816	6396	7279	25,15%	2,29%
BREÑA BAJA	3746	4113	4952	32,19%	2,93%
FUENCALIENTE	1735	1801	1925	10,95%	1,00%
GARAFÍA	2002	2002	1829	-8,54%	-0,79%
LOS LLANOS DE ARIDANE	17944	20238	20525	14,38%	1,31%
EL PASO	7006	7438	7698	9,88%	0,90%
PUNTAGORDA	1798	1823	1955	8,73%	0,79%
PUNTALLANA	2201	2308	2423	10,09%	0,92%
SAN ANDRÉS Y SAUCES	5438	5226	4972	-8,57%	-0,78%
SANTA CRUZ DE LA PALMA	17265	18228	17132	-0,77%	-0,07%
TAZACORTE	6909	6108	5786	-16,25%	-1,48%
TIJARAFE	2658	2765	2757	3,72%	0,34%
VILLA DE MAZO	4501	4723	4908	9,04%	0,82%
		85547	86528		

ELABORACIÓN PROPIA



VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
intervalo 1996-2007



7.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

1. Aspectos generales

En la geografía insular pueden apreciarse hoy los caracteres definidores del hábitat a lo largo de la historia, con la expresión territorial de las formas de ocupación. Este aspecto de la geografía humana, que es el poblamiento, ha constituido un elemento esencial en la construcción del paisaje insular.

Las condiciones de trabajo y las relaciones de producción han determinado las formas de organización del hábitat en el territorio, caracterizado por formas dispersas de poblamiento, perfectamente imbricado principalmente en las medianías de la isla, construyendo un medio rural altamente productivo históricamente en el autoabastecimiento, además de gran valor perceptivo. Sólo Santa Cruz de La Palma se organiza con una estructura de relaciones más urbanas, por su función de capitalidad, manifestándose en la morfología de la ciudad.

El asentamiento poblacional del Valle de Aridane tiene naturaleza eminentemente agraria por la disponibilidad de agua, pero esta condición crea el atractivo migratorio para ir progresivamente consolidando los núcleos de Tazacorte y Los Llanos.



En el área norte, el núcleo de Los Sauces se consolida como núcleo urbano de la comarca agrícola del noreste, ya que el regadío desde el s. XVI determina una sostenida prosperidad económica en el municipio.



Se mantiene en el presente este modelo que ha producido un característico paisaje diverso; ha sido en época reciente cuando aparecen los núcleos de **Puerto de Naos y Los Cancajos**, ejemplos de núcleos turísticos de corte convencional.



2. Demografía municipal

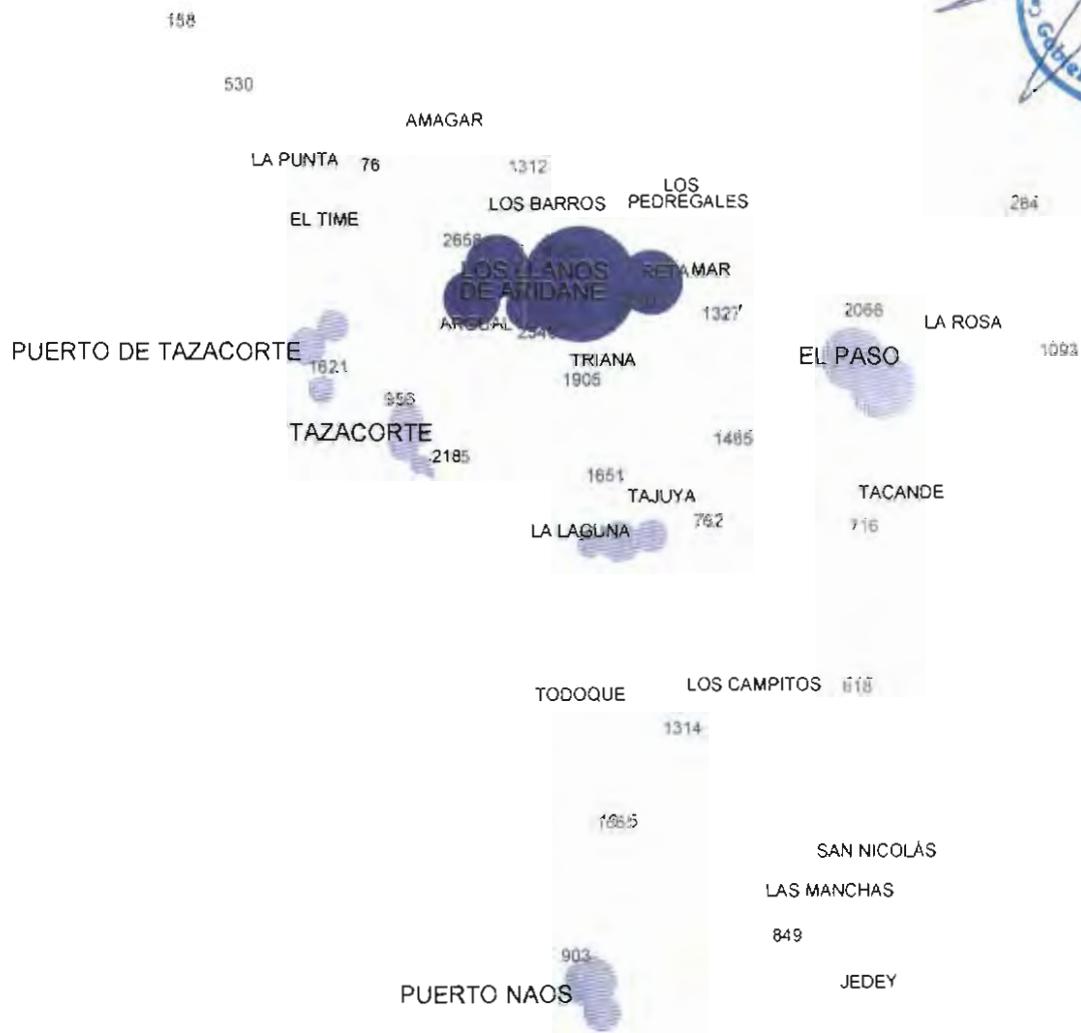
Desde los históricos núcleos de Argual y Los Llanos, el municipio se ha ido estructurando en base a un modelo de dispersión poblacional, que no obstante ha permitido que el Casco de Los Llanos haya adquirido una notable estructura urbana, que juntamente con Puerto de Naos conforman los dos núcleos más potentes en el sentido de sus funciones urbanas estructuradas.



El municipio se divide en las siguientes entidades de población:

Los Barros, Los Llanos de Aridane, Las Manchas, Puerto de Naos, Tajuya, Todoque, Triana, Argual, La Laguna, Montaña Tenisca y Retamar.

Desde el punto de vista territorial, el núcleo de Los Llanos de Aridane comprendería las entidades de: Los Llanos de Aridane, Montaña Tenisca, Retamar, Argual y Triana; representa el 42,85% de la población municipal. Puerto de Naos, junto con El Remo, representa el 12%. Es decir que un 55% de la población pertenece a los núcleos netamente urbanos; conformando el disperso rural el 45%.



Fuente: PTET

7.3 EL HÁBITAT DIFUSO

1. Consideraciones generales:

Se expone en este apartado algunas reflexiones de lo que son aspectos disciplinares del modo de tratar el espacio rural, de los prejuicios históricos sobre los modelos de asentamiento más allá del espacio urbano.



Necesitamos una cabal comprensión de los fenómenos que están produciendo una transformación del hábitat. Una de las cuestiones sobre las que no debe demorarse la reflexión se refiere al papel y la intensidad que está adquiriendo el **hábitat difuso**. Los tejidos dispersos tienen fuerte presencia en muchos territorios, es una constante en áreas importantes de nuestras islas, no basta con negar su existencia legal.

Ya es discurso reiterado desde distintos escenarios disciplinares, la necesidad de nuevas políticas imaginativas que reconduzcan este modo alternativo de habitar (diferente del viejo orden urbano), formular un nuevo código para entender los procesos de transformación del hábitat.

El hábitat difuso ha crecido siempre vigoroso ante la indiferencia, y ha sido considerado como fallo del sistema; subsanable aumentando el nivel de eficacia en el control y disciplina urbanística. Convendría analizar si este tipo de hábitat es consustancial al sistema y si es una respuesta a un ordenamiento jurídico urbanístico que aún no es capaz de apreciar valores positivos en las áreas de

actividad que escapan a su control, sin embargo es capaz de producir condiciones poco atractivas para la vida en el medio urbano.

Nuestra realidad en este aspecto desarma algunos prejuicios que hoy nos impiden reconocer nuevas formas de asentamiento que están desarrollándose en nuestro entorno. Cuando menos habrá que profundizar en el fenómeno, pues la información no solo permite asignar más correctamente los recursos económicos, sino preparar el marco normativo que evite la espontaneidad en el proceso.

En general los mecanismos actuales de entendimiento de la ciudad continúan siendo los de comprensión heredados del s. XIX: un centro histórico, un ensanche, y una periferia caótica de vivienda de los años 60-70. Otra periferia de las clases que se desplazaron del centro y fenómenos pendulares centro-periferia, con potentes infraestructuras de accesibilidad. Mecanismos legales nacidos en la legislación urbanística determinan la necesidad de urbanizar masivamente en las periferias, o de regenerar los centros urbanos degradados, pero sin atender adecuadamente los fenómenos de asentamiento que van más allá del ámbito de influencia gravitacional de la ciudad. No existe lenguaje para el tratamiento del fenómeno, pero lo cierto es que todo lo que escapa a la estructura legal tradicional es considerado como urbanismo informal.

Estamos aprendiendo con lentitud y con escasa reacción de los mecanismos urbanísticos ante el fenómeno.

Se rechaza al hábitat difuso como modelo de asentamiento, en cualquier caso se toma en consideración como urbanismo sumergido, pero hay que diagnosticar adecuadamente el hecho por si los axiomas en que se sustentan pudieran estar equivocados.

Ya hay en nuestro ordenamiento un acercamiento a la comprensión del fenómeno en las figuras de Asentamiento Rural o Agrícola. Sin embargo su entendimiento no acaba de asumirse, generalista y poco sensible, interpretado a discreción, cierto es que el reto en La Palma está en la sensibilidad con que el Plan Insular en formación vaya a tratar el fenómeno.

No se puede perder de vista que el espacio es vulnerable. Es cierto que el espacio de calidad es escaso y ha de ser protegido de la actividad humana, no obstante el contexto urbanístico actual sigue concentrando la población en ciudades con escasa gratitud para vivir. Es verdad que ayudadas por el sistema legal, por la agricultura extensiva, etc. se producen drásticas divisiones entre la ciudad y el campo; no obstante sabemos que solo el **campo habitado puede ser**

mantenido, para ello habría que superar los prejuicios arraigados sobre la identificación entre **protección del suelo rústico e intangibilidad del mismo**.

--- El tejido difuso no es una ~~urbanización de baja densidad~~, por lo que no tiene correlación con los valores del suelo. Si bien para las infraestructuras de suministro se requiere mayor análisis, habría que establecer las comparaciones de lo que hoy representa los beneficios de un suministro masivo para la ciudad, superado al parecer por los costes derivados de un sistema más complejo, es decir la simultaneidad tiene un techo que parece haber sido superado.

Esta es la percepción de este territorio desde un entendimiento positivo de esta realidad.

Debemos realizar un esfuerzo armonizador de nuestro planeamiento con el marco jurídico urbanístico existente y una adecuada valoración de cada ámbito geográfico, debe ser instrumento con eficaz protección de los recursos naturales al mismo tiempo que con razonable ejercicio de la potestad determinante del contenido de propiedad. Este singular y no fácil equilibrio determinará el nivel operativo del instrumento de planeamiento.

El trabajo de planeamiento que se plantea pretende profundizar en los fenómenos espaciales que conforman hoy la morfología del espacio habitado, con las necesarias reflexiones sobre la ciudad tradicional, los espacios urbanos donde hasta el presente han tenido lugar las actuaciones derivadas no solo del propio marco legal, sino que es el espacio sobre el que se ha centrado el urbanismo para dar respuesta a los problemas del hábitat; pero desarrollando específicamente el fenómeno del espacio difuso, analizando los procesos de formación, las relaciones con el espacio agrario y su sostenibilidad, en definitiva una identificación clara de estos procesos, a fin de tener un entendimiento conceptual de este fenómeno, objetivando suficientes elementos que permitan afrontar adecuadamente estas realidades como nuevas formas de ocupación de los espacios insulares, en particular de esta área territorial que conforma el Valle de Aridane.

Existe un compendio de instrumentos jurídicos al servicio de la Administración para reprimir o prevenir los ilícitos urbanísticos, pero esto solo es un medio para conseguir otros fines superiores que giran entorno a la intervención humana en el territorio, es un apoyo a la acción de ordenación territorial, a la ejecución del planeamiento.

El ordenamiento jurídico urbanístico se compone de esta estructura urbanística general y de su aplicación a través de la técnica de la planificación.

El interés público urbanístico se concreta a través de la acción de planificación. El planeamiento integra en sí mismo tanto la ordenación propiamente dicha (en el sentido del acto típico de producción normativa), como la ejecución de esta (en el sentido de acto típico de aplicación de normas). Estamos en un sistema legal de concreción sucesiva, donde el Plan urbanístico prefigura el resultado de su aplicación.

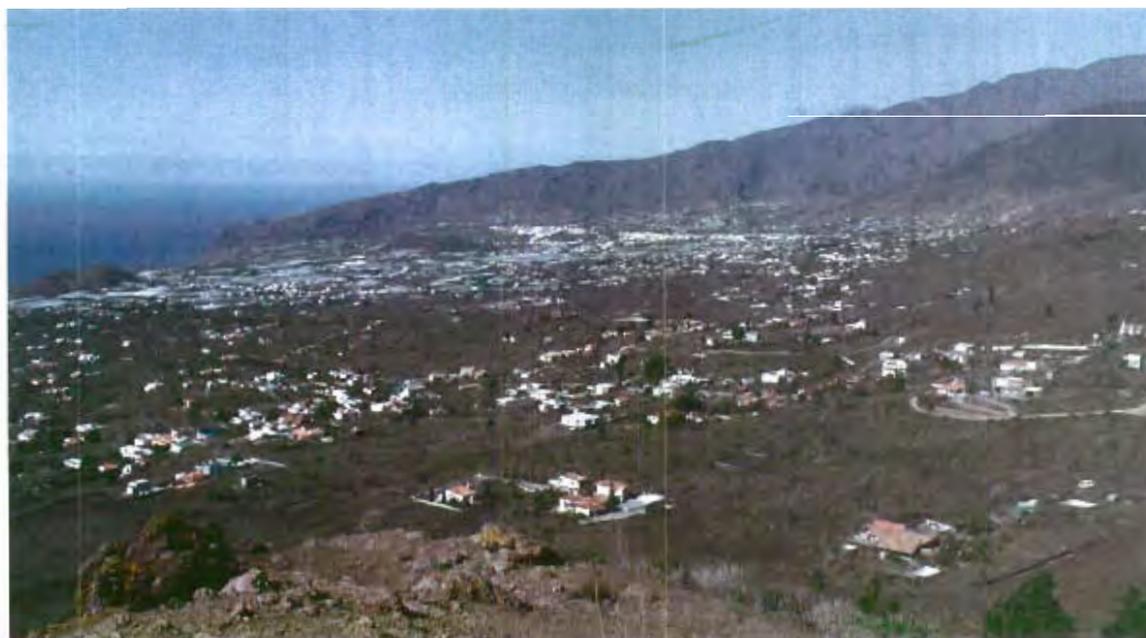
El marco jurídico-urbanístico puede entenderse ya construido, pero como queda dicho, será el Plan Insular el que conforme y precise el Modelo Insular, lo que se aporte desde esta óptica parcial que es el territorio municipal, tendrá el valor de contribución para el justo tratamiento de estos procesos territoriales.

El PTET ya dispone de una aproximación muy precisa al fenómeno, lo que servirá para resolver el tránsito que media hasta que el PIO se apruebe.

2. El tejido disperso en el Valle de Aridane:

La planificación deberá realizar un reconocimiento explícito de las actividades que se dan en un ámbito territorial, para poder formular adecuadamente su marco de desarrollo, para evitar la pérdida de identidad y cambio de imagen del lugar, por desentendimiento de la debida relación entre el espacio edificado y su entorno.

El entendimiento entre los usos, el de vivienda unifamiliar, con el de pequeña industria o almacén, el turístico; deben buscar el punto común que los armonice con las preexistencias de raíces agrarias y ganaderas; esta naturaleza diversa necesita una localización precisa de actividades y una especial sensibilidad que permita un sistema articulado con el medio agrario.



La realidad es que un alto porcentaje de construcciones edificadas fuera de los núcleos urbanos no están estrictamente vinculadas al medio agrario, existiendo un amplio abanico de situaciones:

- Vivienda estrechamente vinculada a una explotación agrícola.
- Vivienda vinculada al medio agrario, en relación con fincas dispersas de la misma propiedad.
- Viviendas sin vinculación, pequeñas parcelas con segregación histórica en un proceso familiar de herencias.
- Familias modestas con propiedad de pequeñas parcelas aptas para construir su vivienda familiar.
- Edificación de segunda vivienda, con cierto aprovechamiento agrícola de su pequeña parcela.
- Edificación residencial de población extranjera, sin ningún interés por el aprovechamiento agrícola.
- Edificación destinada a uso de alojamiento turístico, aislada o agrupada.
- Construcciones de pequeña industria, almacenes, talleres, que salvo empaquetados de frutos, no tienen ninguna vinculación con el medio.

Entendemos que las propuestas de planeamiento han de dar respuesta a estas situaciones, sin que se sitúen en un nivel de enfrentamiento con las realidades del territorio municipal, y por ello condenadas al fracaso.

Este modo de implantación de los usos en el territorio no está exento de notables servidumbres, denotando en la percepción del paisaje una situación ciertamente caótica en muchos casos; se extiende por buena parte del territorio todo tipo de redes (viario, agua, saneamiento, energía, transportes colectivos,...) de baja capacidad unitaria. No obstante ya es un hecho la labor municipal por reconducir la primera etapa en que el objetivo era dar servicios, a otra en que priman los aspectos cualitativos del medio, se concreta en acciones de enterramiento de redes y mejoras del paisaje.

El modelo territorial convencional que se ha desarrollado en otras islas, donde el turismo ha tomado implantación en las zonas de litoral, manteniendo las actividades tradicionales hacia el interior, queda desdibujado en esta isla, aunque tenga no obstante, su exponente en la situación que se presenta en este municipio; donde Puerto de Naos y el litoral, respecto de la zona alta o interior municipal, representa esa dualidad.

El modelo tradicional de asentamiento en la plataforma de medianías (cota media del Valle, 300 mts.), se presenta como potente estructura con altos valores de identidad, frente a la menor significación con la que se manifiesta en el contexto global, esa zona turística de litoral.

B3. PLANOS DE INFORMACIÓN



Los **planos de información** general complementan la información urbanística, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 35/1995 y el artículo 37 del Reglamento de Planeamiento, con independencia de los contenidos en el anexo del Inventario Ambiental, son los siguientes:

INFORMACIÓN	D-1	1/10.000	EL TERRITORIO MUNICIPAL TOPOGRAFÍA Y LÍMITES
	D-2	1/10.000	MODELO PLANIFICADO PLANEAMIENTO VIGENTE P.G.O.U. 1987
	D-3	1/10.000	SISTEMA DE PLANEAMIENTO TERRITORIOS LÍMITROFES
	D-4	1/10.000	SISTEMA TERRITORIAL UNIDADES AMBIENTALES
	D-5	1/10.000	SISTEMA NATURAL EL MEDIO NATURAL REGLADO
	D-6	1/10.000	INVENTARIO TERRITORIAL EL ESPACIO CONSTRUIDO
	D-7.1	1/2.500	NÚCLEO URBANO LOS LLANOS: MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-7.2	1/2.500	NÚCLEO URBANO LA LAGUNA: MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-7.3	1/1.000	NÚCLEO URBANO PUERTO DE NAOS: MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-7.4	1/1.000	NÚCLEO URBANO EL REMO: MORFOLOGÍA ACTUAL
	D-8.1	1/1.000	NÚCLEOS RURALES (RAR) MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE LAS MANCHAS
	D-8.2	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAR) MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE TODOQUE
	D-8.3	1/2.500	NÚCLEOS RURALES MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE TODOQUE
	D-8.4	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAR) MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE LA LAGUNA
D-8.5	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAR) MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE LA LAGUNA	
D-8.6	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAR) MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE LA LAGUNA	
D-8.7	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAR) MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE LOS LLANOS	
D-8.8	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAR) MORFOLOGÍA ACTUAL: ÁREA DE LOS LLANOS	
D-9.1	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAA) MORFOLOGÍA ACTUAL: LAS MANCHAS	
D-9.2	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAA) MORFOLOGÍA ACTUAL: LOS CAMPITOS	
D-9.3	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAA) MORFOLOGÍA ACTUAL: LAS NORIAS	
D-9.4	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAA) MORFOLOGÍA ACTUAL: LA LAGUNA	
D-9.5	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAA) MORFOLOGÍA ACTUAL: TAJUYA	
D-9.6	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAA) MORFOLOGÍA ACTUAL: PALOMARES	
D-9.7	1/2.500	NÚCLEOS RURALES (RAA) MORFOLOGÍA ACTUAL: LOS BARROS	
D-10	1/10.000	INVENTARIO TERRITORIAL EL SISTEMA DOTACIONAL	
D-11	1/10.000	ACCESIBILIDAD TERRITORIAL SISTEMA VIARIO	
D-12	1/10.000	REDES DE SERVICIO RED DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	
D-13	1/10.000	REDES DE SERVICIO RED DE AGUA	
D-14	1/10.000	REDES DE SERVICIO RED ELÉCTRICA	



D-1: Se especifica el territorio municipal, su topografía y límites. Se aporta un límite ajustado a la realidad del amojonamiento.



D-2: Imagen de la clasificación y categorización general establecida en el planeamiento vigente.

D-3: Se expresa el planeamiento vigente o en trámite de El Paso y Tazacorte, a los efectos de observar los tratamientos en los bordes de contacto (no actualizado al presente).

D-4: Se expresan las unidades ambientalmente homogéneas, representativas del territorio municipal, desde la percepción de mayor naturalidad a los sistemas urbanos y otros elementos singulares. La expresión gráfica y conceptual constituye el soporte de las unidades territoriales, base de la ordenación del Plan. Responden a los siguientes conceptos:

ESPACIO DE ALTA NATURALIDAD		
ACANTILADO COSTERO		Interés geomorfológico y botánico.
BARRANCOS Y OTRAS FORMACIONES		Interés ambiental y geomorfológico.
ESPACIOS DE ALTO VALOR GEOMORFOLOGICO		Montes lívicos escasamente alterados.
ESPACIO SEMINATURAL		
ESPACIO CON VALOR AMBIENTAL		Acantilados, barrancos, mampises e intereses agrícolas.
PASTIZAL Y AGRICULTURA		Pastizal, agricultura y estales.
ESPACIO ANTROPICO		
ESPACIO AGRARIO INTENSIVO		Plataneras y otros frutales en costas bajas.
ESPACIO AGRARIO INTENSIVO		Plataneras, frutales y horticulura en costas medias.
ESPACIO IMBRICADO		Horticulura-frutales-viveros en medianías.
ESPACIO DE ESCASO INTERES		Sin valor ambiental o interés productivo; estales y pastizales.
TERRITORIO DIFUSO		
OCUPACIÓN INTENSIVA		Dominio de la vivienda dispersa y pérdida de agricultura.
OCUPACIÓN EXTENSIVA		Presencia aislada de viviendas con dominio agrícola.
SISTEMAS URBANOS		
NÚCLEO ESTRUCTURADO RESIDENCIAL		Con funciones diversas LOS LLANOS - LA LAGUNA - EL REMO.
NÚCLEO ESTRUCTURADO TURÍSTICO		Con funciones principalmente turísticas PUERTO DE NAOS.
NÚCLEO ESTRUCTURADO INDUSTRIAL		Con funciones industriales y comerciales.
SISTEMAS Y ELEMENTOS SINGULARES		
SISTEMA HIDRAULICO		Balsas.
SISTEMA HIDRAULICO		Canal noroeste y La Caldera.
VIARIO GENERAL		Carretera TP-1 y otras.
CEMENTERIO		Cementerio de Las Manchas.



D-5: Se especifican los Espacios Naturales Protegidos, los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC^S) y los límites de la Reserva Marina Isla de La Palma.

D-6: Expresión del sistema construido, las construcciones de vivienda y otros usos, los techados protección del espacio agrario y el sistema de balsas y estanques.

D-7: Se expresa la morfología de los espacios urbanos, construcciones y volúmenes, de Los Llanos, La Laguna, Puerto de Naos y El Remo.

D-8/D-9: Se expresa la morfología de los núcleos rurales, susceptibles de categorización de RAR y RAA, recogiendo las construcciones y usos.

D-10: Se recoge la información del sistema de dotaciones y equipamientos de todo orden, desde los grandes sistemas generales, la infraestructura de servicios, cultural y de ocio.

D-11 Se recoge el sistema viario rodado en cuatro niveles, con una categorización de acuerdo a su función estructurante: general, zonal o local.

D-12, D-13, D14: Se recoge el estado de las infraestructuras de saneamiento, depuración, agua y electricidad.



ANEXO: INVENTARIO AMBIENTAL

Formando parte de la información urbanística se presenta como documento anexo, el Inventario Ambiental, realizado de conformidad con el artículo 10 del Decreto 35/1995 (hoy derogado), con un análisis y diagnóstico de las variables ambientales significativas.

El índice de este documento se relaciona como sigue:

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL.....	
1.2. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y SINGULARIDAD DEL MUNICIPIO [Mapas IA-1/IA-2].....	
1.3. CONSIDERACIONES DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS.....	
2. INVENTARIO AMBIENTAL	
2.1. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA [Mapas IA-3 /IA-4]	
2.1.1. Geología de La Palma.....	
2.1.2. Descripción geológica y geomorfológica	
2.1.3. Recursos geológicos	
2.1.4. Prevención de riesgos	
2.2. CLIMA: BIOCLIMATOLOGÍA Y CICLO HIDROLÓGICO [Mapa IA-5]	
2.2.1. Generalidades	
2.2.2. Evapotranspiración potencial y balance hídrico	
2.2.3. Clasificación climática y bioclimática	
2.3. SUELOS [Mapa IA-6]	
2.3.1. Introducción.....	
2.3.2. Descripción de las unidades cartográficas y de leyenda.....	
2.3.3. Comentarios generales sobre la potencialidad de los suelos.....	
2.4. FLORA Y VEGETACIÓN [Mapa IA-7]	
2.4.1. Flora.....	
2.4.2. Vegetación.....	
2.4.3. Cultivos.....	
2.4.4. Conclusiones y valoración	
2.5. FAUNA [Mapa IA-8].....	
2.5.1. Consideraciones previas.....	
2.5.2. Catálogos de especies	
2.5.3. Conclusiones y valoración	
2.6. PAISAJE	
2.6.1. Generalidades	
2.6.2. Descripción de Panorámicas	
2.7. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO [Mapa IA-9]	
2.7.1. Introducción.....	
2.7.2. Historia de la investigación arqueológica en el municipio	
2.7.3. Conjuntos arqueológicos de interés.....	
2.7.4. Normas para la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico.....	
2.8. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS [Mapa IA-10]	
2.9. USOS ACTUALES DEL SUELO [Mapas IA-7 y IA-11]	
2.10. UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS [Mapa IA-12].....	
2.11. ÁREAS DE ESPECIAL VALOR NATURAL O CULTURAL [Mapa IA-13]	
2.12. TIPOLOGÍA E IMPACTOS AMBIENTALES PREVIOS A LA REDACCIÓN DEL PLAN	
3. RESUMEN	
4. INFORMACIÓN GRÁFICA [Mapas E. 1:15.000]	



El conjunto de planos se refiere a los siguientes aspectos significativos del medioambiente, expresándose según la relación siguiente:



INVENTARIO AMBIENTAL	IA-1	1/15.000	HIPSOMÉTRICO
	IA-2	1/15.000	CLINOMÉTRICO
	IA-3	1/15.000	GEOMORFOLÓGICO
	IA-4	1/15.000	GEOLÓGICO
	IA-5	1/15.000	CLIMA: PISOS CLIMÁTICOS
	IA-6	1/15.000	SUELOS
	IA-7	1/15.000	VEGETACIÓN
	IA-8	1/15.000	FAUNA
	IA-9	1/15.000	ARQUEOLOGÍA
	IA-10	1/15.000	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
	IA-11	1/15.000	VALORES AMBIENTALES Y USOS ACTUALES DEL SUELO
	IA-12	1/15.000	UNIDADES AMBIENTALES DEFINIDAS
	IA-13	1/15.000	ÁREAS DE MAYOR VALOR NATURAL O CULTURAL





REVISIÓN

PLAN GENERAL DE LOS LLANOS DE ARIDANE

DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

FEBRERO 2010



ARQUITECTO DIRECTOR

FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA CRUZ